

4TO INFORME DE GOBIERNO

2015-2016

RESUMEN EJECUTIVO

1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



4TO INFORME DE GOBIERNO

2015-2016

RESUMEN EJECUTIVO



D.R. 2016 ©, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Presidencia de la República
Ciudad de México, agosto de 2016.
ISBN: 978-607-9408-25-1
Impreso en México/Printed in Mexico
www.gob.mx/presidencia



Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

ÍNDICE GENERAL

Introducción	**7**
México en Paz	**9**
México Incluyente	**29**
México con Educación de Calidad	**55**
México Próspero	**75**
México con Responsabilidad Global	**105**

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta al Congreso de la Unión el informe escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública Federal.

En este Resumen Ejecutivo se incluyen las principales políticas, programas y acciones realizadas a lo largo de los casi 4 años que lleva esta administración, para avanzar en las Cinco Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En este periodo, México ha cambiado para bien. A pesar de factores externos negativos, hoy somos una economía más fuerte, con estabilidad macroeconómica y con un sólido sistema financiero; con sectores en franco dinamismo como el agropecuario y pesquero, la industria manufacturera o el turismo. Un claro reflejo de ello es la generación de 2 millones de empleos formales, en beneficio de igual número de familias mexicanas.

Hoy, en México, más jóvenes tienen acceso a la Educación Media Superior y Superior, así como a servicios médicos en el Seguro Social, y disponen de Internet y de telecomunicaciones más accesibles. En materia de desarrollo regional, vamos en camino para, prácticamente, duplicar la capacidad de nuestros puertos, establecer Zonas Económicas Especiales e incrementar en 80% la red de gasoductos.

Los mexicanos decidimos cambiar las cosas para hacer frente a las demandas de la sociedad. Estamos trabajando con determinación en contra de la pobreza y la falta de oportunidades. También seguimos enfrentando con firmeza a la delincuencia, cuya incidencia ha disminuido en comparación con la que había al inicio de este gobierno.

Es cierto, aún hay un gran trabajo por delante, pero vamos en la dirección correcta. Los mexicanos optamos por la transformación nacional y aunque lograrla puede ser difícil y provocar resistencias, los resultados valen la pena.

En el año que se informa, destacan dos logros institucionales realmente trascendentes: me refiero a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y a la implementación –en todo el país– del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Reconozco nuevamente la activa participación de la sociedad civil en ambos casos.

De todos los cambios que se están implementando, el más relevante —por tratarse de nuestros niños y jóvenes— es la Reforma Educativa. En este Resumen se da cuenta de los avances para contar con mejores maestros, mejores escuelas y mejores planes de estudio.

En el Cuarto Informe de Gobierno presentamos los avances que, como país, hemos alcanzado para cambiar lo que era necesario cambiar. Es un recuento de resultados en beneficio de los mexicanos, pero sobre todo, es un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas.

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



MÉXICO EN PAZ

La primera responsabilidad de todo Estado Democrático de Derecho es asegurar condiciones de paz, seguridad y respeto a los derechos de la población. Para lograrlo, se requieren instituciones sólidas que garanticen el ejercicio de las libertades, el cumplimiento de la Ley y la vigencia del orden constitucional.

Gobernabilidad Democrática

Gracias a la voluntad, la determinación y la lucha de varias generaciones, los mexicanos hemos construido una democracia moderna. Somos un país de libertades que ha hecho de la unidad en la diversidad, una de sus mayores fortalezas. Contamos con instituciones sólidas, medios de comunicación libres y críticos, y una sociedad civil organizada y cada vez más participativa. Vivimos en una nación donde la autoridad de los gobernantes emana del voto libre de la mayoría ciudadana y donde la pluralidad, la competencia, los contrapesos y la alternancia son parte de la vida diaria.

Ejemplo de ello son las 13 gubernaturas[1], las 968 presidencias municipales y las 448 diputaciones locales que se renovaron este año. Gracias a la estrecha



[1] Incluyendo la elección extraordinaria de Colima

coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, los comicios se desarrollaron en un ambiente de orden, tranquilidad y paz. Al acudir a las urnas, los electores expresaron su voluntad política para que México siga avanzando por la vía legal e institucional.

Al actuar con apego a las reglas y normas de la democracia, los mexicanos ratificamos nuestra determinación de vivir en un país de libertades y derechos, de pluralidad y diversidad, de paz, estabilidad e instituciones.

Seguridad

Al finalizar el sexenio anterior, una de las mayores preocupaciones de la sociedad mexicana era el aumento de la inseguridad y la crisis de violencia en el país. En 2011, la incidencia delictiva había llegado a niveles sin precedentes. Ante ello, el Gobierno de la República se comprometió a impulsar cambios de fondo para mejorar las condiciones de seguridad y de justicia en todo México. Concretamente asumió como objetivo prioritario la reducción de la violencia, a partir de una nueva Estrategia Nacional de Seguridad.

Hoy nuestro país es más seguro que en 2012. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, se redujo de 22.18 en 2012, a 16.96 en 2015.

Esta reducción general ha contribuido a recuperar gradualmente la paz y la tranquilidad en diversas comunidades y zonas. En particular, destacan algunos estados cuya evolución ha sido significativa; por ejemplo, en Durango esta tasa pasó de 48.1 a 10.8 en el mismo periodo, y en Nuevo León pasó de 37.6 a 9.1.

La incidencia delictiva a nivel nacional también se ha reducido. De acuerdo con los datos recabados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2015, los delitos de mayor impacto registraron niveles inferiores a los alcanzados en el último año de la administración anterior.

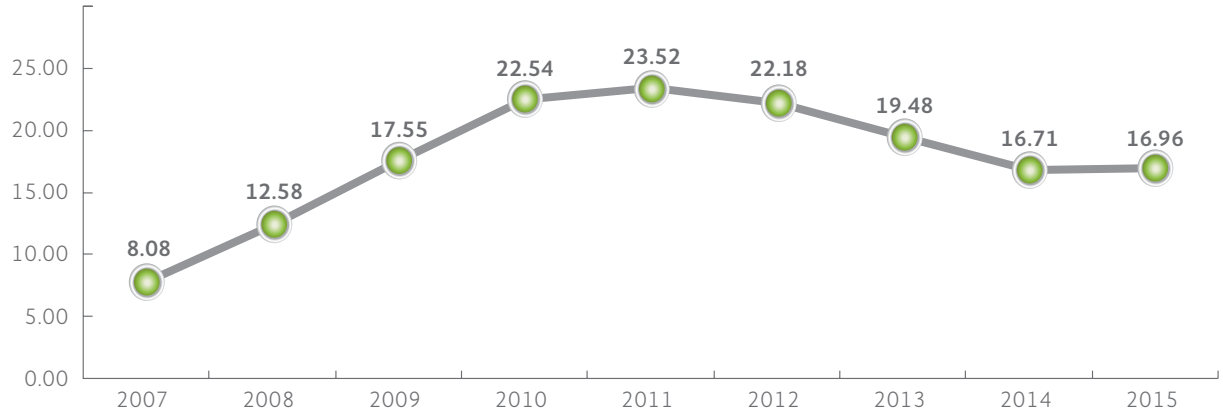
A pesar de estos avances, hay todavía camino por recorrer en favor de la seguridad de los mexicanos. Durante el primer semestre de 2016, se observó un cambio en la

Estadísticas Delictivas del Fuero Común
Comparativo Anual

Delito	2012	2015	Cambio %
Delitos Totales del Fuero Común	**1,704,915**	**1,501,061**	**-12.0%**
Homicidios dolosos	21,736	17,028	-21.7%
Secuestros	1,418	1,054	-25.7%
Extorsiones	7,284	5,046	-30.7%
Robos con violencia	225,333	164,834	-26.8%
Robos con violencia de vehículos	62,392	45,164	-27.6%
Delitos sexuales	14,566	12,156	-16.5%
Lesiones	207,347	180,115	-13.1%
Robos a casa habitación	115,709	87,295	-24.6%
Robos sin violencia de vehículos	146,457	112,407	-23.2%
Robos en carreteras	3,450	2,530	-26.7%
Robos en carreteras con violencia	2,435	2,007	-17.6%

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP.

Tasas de Homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional
(serie anual 2007-2015*)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y CONAPO.
* Las cifras 2015 de INEGI son preliminares con corte al 13 de julio de 2016, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones generales.

tendencia de algunos índices delictivos en relación con el mismo periodo del año anterior. Si bien los niveles de incidencia delictiva siguen siendo inferiores a los registrados hace 4 ó 5 años, el Gobierno de la República está redoblando esfuerzos con las autoridades locales y con la ciudadanía para continuar la reducción del delito.

Como resultado del trabajo conjunto entre las dependencias del Gabinete de Seguridad, de la coordinación con los gobiernos estatales, de un uso más eficiente de los sistemas de inteligencia y del fortalecimiento de las capacidades institucionales, del 1 de diciembre de 2012 al 20 de agosto de 2016, 101 de los 122 delincuentes más peligrosos del país ya no representan una amenaza para la sociedad. Con ello, se ha logrado desarticular la estructura de mando de los principales grupos criminales generadores de violencia, acotando significativamente su operatividad.

En este gran esfuerzo en favor de la legalidad, sobresalen la entrega, la responsabilidad y el profesionalismo de las mujeres y hombres del Ejército Mexicano, la Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana, así como de la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Estrategia Nacional de Seguridad

La reducción de los delitos de alto impacto y la progresiva desarticulación de los grupos criminales no son hechos fortuitos; son producto de las acciones emprendidas en el marco de la **Estrategia Nacional de Seguridad**.

La coordinación y colaboración con autoridades locales ha sido eje fundamental de la Política de Seguridad, al permitir que exista una comunicación permanente para articular capacidades y esfuerzos. Partimos de la premisa de que, más allá de órdenes de gobierno, lo fundamental para la ciudadanía es que todos actuemos en corresponsabilidad para generar los resultados que se necesitan.

Las autoridades federales y estatales hemos fortalecido la coordinación institucional e intensificado el intercambio de información de inteligencia. Durante la presente administración, el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República se ha reunido en 49 ocasiones con los gobernadores y con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para intercambiar experiencias e información, así como establecer medidas coordinadas en las cinco regiones operativas en las que se organizó al país. El objetivo es hacer frente a sus problemáticas de



manera focalizada y con acciones que van de acuerdo con el contexto de cada una de ellas.

Por su parte, desde el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) se ha hecho de la planeación una de las herramientas más eficaces para construir el México en Paz que demanda la sociedad. En este espacio de coordinación, las autoridades estatales y federales, con la participación corresponsable de la sociedad civil, hemos definido las principales estrategias y directrices de la política pública de seguridad y procuración de justicia, destacando entre ellas: la **Estrategia Nacional Antisecuestro**, el **Fortalecimiento de la Política Penitenciaria** y el Impulso a un **Nuevo Modelo de Desarrollo Policial**.

Otra muestra del trabajo corresponsable entre autoridades son los **Operativos Coordinados para la Seguridad y el Orden** en las entidades y regiones donde se necesita reforzar la presencia policiaca; por ejemplo, durante 2015, el **Operativo Especial Tierra Caliente** permitió reducir 23% el número de denuncias por homicidios dolosos en los 36 municipios donde opera, en Guerrero, Michoacán, Estado de México y Morelos, en comparación con 2012.

Un ejemplo relevante de este esfuerzo conjunto son los **centros de control y comando**, mejor conocidos como **C4** y **C5**. En estos centros, equipados con tecnología de punta, se coordinan las autoridades municipales, estatales y federales para hacer más eficientes las labores de seguridad pública y atender emergencias de manera oportuna.

Además, durante los últimos 2 años, se ha trabajado con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y los gobiernos locales, para contar con un **número único de emergencia: el 911**. A partir de octubre próximo, en 16 entidades federativas empezará a operar este número único y en enero de 2017 funcionará en todo el país.

Para reducir el delito y la violencia, el Gobierno de la República está impulsando un modelo de desarrollo policial integral. Se trata de un esquema que contempla, desde la selección e ingreso de los policías, hasta su desarrollo profesional y retiro digno.

Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, el Gobierno de la República también creó hace 2 años la División de Gendarmería de la Policía Federal. Se trata de una fuerza moderna y profesional, que se distingue por

El Programa Rector de Profesionalizaciòn, iniciado en 2014, establece las políticas generales y el conjunto de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que consolidan la formación, actualización, especialización y desarrollo profesional de los elementos de instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario.

Programa Rector de Profesionalización



1

- Policías: formación inicial 52,106 elementos; formación continua 239,093.
- Procuración de justicia: formación inicial 4,593; formación continua 19,231.
- Sistema Penitenciario: formación inicial 3,544; formación continua 14,847.

2

- 6,346 mandos medios capacitados: estatales, municipales, peritos, ministerios públicos, policías de investigación y custodios.
- Consejo Académico del Centro Nacional de Formación de Mandos.

3

Elaboración y homologación de instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera.

- 86% municipios
- 58% Secretarías de Seguridad Pública
- 27% Procuradurías Generales de Justicia



su rápida y eficiente capacidad de despliegue territorial. Actualmente está integrada por más de 5 mil elementos especializados en proteger y servir directamente a la ciudadanía —mediante recorridos a pie o en caballería— en zonas urbanas, rurales, turísticas y fronterizas. A partir del segundo semestre de 2016, esta corporación contará con una unidad especializada en el cuidado de nuestros recursos y Áreas Naturales Protegidas (ANP): la **Misión Ambiental de la Gendarmería Nacional**.



De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI –publicada en junio pasado–, la Gendarmería es la fuerza policial mejor calificada del país. El 62% de la población de 18 años y más, la identificó como la corporación más efectiva en la prevención y combate a la delincuencia.



Si bien hay avances en materia de seguridad y fortalecimiento institucional, aún no tenemos las corporaciones policiacas locales que necesita el país. Es en el ámbito local –el más próximo a la ciudadanía– donde se requieren mayores esfuerzos, dada la debilidad institucional de las policías municipales. De ahí la propuesta del Ejecutivo Federal para avanzar hacia un esquema de **Policías Estatales Únicas**.

Esta iniciativa, presentada en diciembre de 2014, se ha enriquecido con las propuestas de diversos partidos. En junio de 2016, el Senado de la República aprobó un dictamen en favor de un **Modelo Policial de Mando Mixto**. En él, se plantea que la función de seguridad



pública se realice por los gobiernos federal, estatal y municipal, con la posibilidad de que el municipio ceda esa función al gobierno estatal correspondiente, en caso de no contar con las capacidades necesarias para garantizar la seguridad de sus comunidades.

De igual forma, en esta administración, se ha dado un cambio cualitativo en materia de prevención social del delito, al atender las causas del fenómeno delictivo y no sólo sus consecuencias. Por primera vez, en el país opera un **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, que promueve acciones de educación, salud, cultura, deporte y generación de oportunidades, en demarcaciones prioritarias de las 32 entidades federativas. En este marco, se ha impulsado la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros comunitarios, espacios culturales y deportivos, áreas





verdes, albergues e infraestructura vial. El objetivo es fortalecer los lazos de amistad, solidaridad y colaboración entre los vecinos de las comunidades con mayor riesgo de violencia, porque una seguridad que perdura, no sólo se logra persiguiendo y castigando el delito, sino evitando que suceda.



En este esfuerzo nacional participan nueve dependencias del Gobierno de la República, los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector empresarial, diversas instituciones académicas y la ciudadanía en general. A la fecha, este innovador programa ha invertido más de 9 mil MDP en 89 demarcaciones prioritarias, en beneficio de 5 millones 400 mil mexicanos.

Asimismo, destaca la **Campaña de Canje de Armas** de Fuego del Ejército Mexicano, diseñada para que la población entregue voluntariamente diversas armas a cambio de incentivos económicos y/o artículos de uso doméstico. En lo que va de la administración, se han sacado de las calles más de 78 mil armas de fuego y más de 2 millones de cartuchos de diferentes calibres.



El **rescate de Espacios Públicos** también forma parte de los esfuerzos institucionales en favor de la prevención social de la violencia y el delito. Entre enero de 2013 y agosto de 2016, se han rehabilitado más de 3 mil 400 parques, centros deportivos y plazas, en beneficio de 11 millones de habitantes.

Protección Civil

En los últimos 30 años, nuestro país ha venido construyendo un amplio y sólido **Sistema Nacional de Protección Civil**, que ha salvado miles de vidas. Esta administración sigue fortaleciendo nuestras capacidades





de respuesta oportuna y de gran escala, especialmente ante los efectos de cambio climático, que incrementa la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales.

En particular, hemos pasado de una política de protección civil esencialmente reactiva a una política cada vez más preventiva; se trata de una Política de Estado centrada en la mitigación de riesgos y en la cultura de la prevención. Con esta visión, se consolidó el **Consejo Nacional de Protección Civil** y ya operan el **Comité Nacional de Emergencias** y el **Sistema Nacional de Alertas**.



Además, hemos innovado con la puesta en marcha del **Plan Nacional de Respuesta MX**, que unifica las acciones de atención inmediata de todas las entidades y dependencias del Gobierno de la República. Gracias a esta mayor coordinación interinstitucional, se está logrando reducir los tiempos de respuesta, evitar duplicidades y atender con mayor eficacia las emergencias y necesidades de la población afectada.

Para atender las contingencias causadas por fenómenos meteorológicos, los mexicanos contamos con el respaldo de nuestras Fuerzas Armadas. En lo que va de esta administración, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a través del **Plan DN-III-E**, ha desplegado a





más de 100 mil elementos, en beneficio de 2 millones 400 mil mexicanos. Mientras que la Secretaría de Marina, mediante el **Plan Marina**, ha movilizado a prácticamente 20 mil efectivos, en apoyo de más de 550 mil personas.

Justicia

La justicia es la base de la paz, la equidad, el bienestar y el desarrollo. Es la columna vertebral del orden constitucional, la gobernabilidad y la tranquilidad social. Al inicio de esta administración, el mayor desafío en la materia era lograr la implementación del **Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA)** para el 18 de junio de 2016 –tanto en el ámbito federal como a nivel estatal–, de acuerdo con los tiempos establecidos por la Reforma Penal promulgada en 2008.

Habían transcurrido ya 4 años y medio desde la aprobación de la reforma y, a diciembre de 2012, el SJPA operaba únicamente en 12 entidades para delitos del fuero común y solamente en tres de ellas operaba de manera total.

Frente a este panorama, desde el inicio de la administración, el Gobierno de la República asumió el reto de conducir el esfuerzo nacional para concretar esta transformación jurídica, la más trascendente en el ámbito penal de los últimos 100 años. Trabajando de manera corresponsable con el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los gobiernos estatales y con organizaciones de la sociedad civil, universidades y barras de abogados, la implementación del SJPA se volvió una prioridad nacional.

Para lograr la implementación de este nuevo modelo en el país, en los últimos 8 años se invirtieron 21 mil MDP. De este total, más de 18 mil 700 MDP se ejercieron en esta administración, lo que equivale a prácticamente 90 por ciento.

Uno de los principales retos fue la capacitación de los operadores del SJPA: policías, investigadores, peritos, abogados y jueces, entre otros. Por ejemplo, la Procuraduría General de la República realizó un amplio programa de capacitación y profesionalización de sus servidores públicos, incluidos agentes del Ministerio Público Federal, peritos y policías federales ministeriales.

Simultáneamente, el Gobierno de la República sumó esfuerzos con los legisladores para concretar las leyes y los ordenamientos indispensables para la operación eficaz del SJPA. En este contexto, se aprobaron el **Código Nacional de Procedimientos Penales** (CNPP), la **Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal**, el **Código Militar de Procedimientos Penales** y reformas al **Código de Justicia Militar**.

De manera adicional, en el Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, realizado el pasado junio, se aprobaron la **Ley Nacional del Sistema Integral**

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
Entidades operando el Sistema Procesal Penal Acusatorio
ÁMBITO FEDERAL



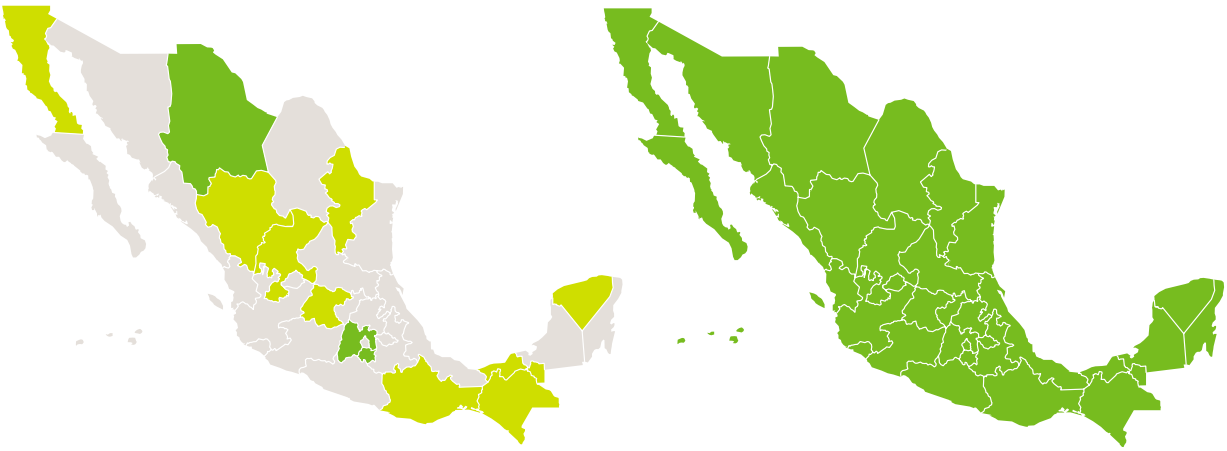
2012

Operación total (0)
Sin operar (32)

2016

Operación total (32)
Sin operar (0)

Entidades operando el Sistema Procesal Penal Acusatorio
ÁMBITO LOCAL



2012

Operación total (3)
Operación parcial (9)
Sin operar (20)

2016

Operación total (32)
Sin operar (0)

Fuente: SETEC

Beneficios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

A partir de la implementación del **SJPA**, se ha dado un paso decisivo hacia una justicia más cercana, transparente y eficaz, garantizando los Derechos Humanos de los involucrados en el proceso penal. Gracias a ello, actualmente se tienen los siguientes beneficios:

- **Los juicios penales** son **públicos**, **orales** y se llevan a cabo en **presencia del juez**, sin que nadie pueda suplirlo; asegurando así la transparencia y el debido proceso.
- La aplicación de los **mecanismos alternativos de solución de controversias** contribuye a que un número importante de personas y asuntos no lleguen a juicio, y por lo tanto, tengan una solución más rápida.
- El proceso penal **puede costar aproximadamente 10 veces menos** que en el sistema anterior y tardar un promedio de 15 días en resolverse a través de los medios alternativos de solución de controversias, en contraste con los 180 días que tardaba anteriormente en promedio, brindando acceso a una justicia pronta y expedita.
- Se **reduce el uso de la prisión preventiva** como medida cautelar, lo que permite que más personas puedan llevar su proceso en libertad, sujetas a otras medidas cautelares.
- Las partes cuentan con **orientación especializada** durante el proceso penal: el imputado cuenta con un Defensor Público y la víctima con un Asesor Jurídico, proporcionados por el Estado, lo que contribuye a la igualdad procesal.
- Además, con traductores e intérpretes, se asegura que la población indígena tenga acceso pleno e igualitario a la justicia.
- Se ha establecido que el proceso busque probar la culpa y no la inocencia del imputado de un delito, con lo que se da cumplimiento al principio de **presunción de inocencia**, base primordial del proceso penal.

de Justicia Penal para Adolescentes, la **Ley Nacional de Ejecución Penal**, las reformas a la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**, así como la llamada **"Miscelánea Penal"**, que contiene modificaciones al propio CNPP y a diversos ordenamientos federales.

Gracias a este gran esfuerzo nacional, el **Sistema de Justicia Penal Acusatorio** entró en vigor el 18 de junio de 2016 en todo el territorio nacional –tanto para delitos del fuero común como del fuero federal–, tal y como lo ordenaba nuestra Constitución.



Ahora el principal reto es la consolidación del nuevo modelo de justicia penal. El Estado Mexicano, en su conjunto, es corresponsable del correcto funcionamiento del SJPA. Para lograrlo, es fundamental que haya un proceso continuo de seguimiento, evaluación y mejora, en el que la sociedad civil siga teniendo un papel de primer orden.

De cara al futuro inmediato, otro reto ineludible es avanzar en la llamada **Justicia Cotidiana**, aquella —distinta a la penal— que se vive todos los días en el trato diario y que facilita la paz social y la convivencia armónica; es decir, la justicia laboral, civil, administrativa y mercantil. Para dimensionar su importancia, la Justicia Cotidiana representa casi 90% de las controversias presentadas ante los Poderes Judiciales de nuestro país. Esto sin contar los innumerables procedimientos ante las juntas y tribunales laborales y administrativos.

Como resultado de los **Diálogos por la Justicia Cotidiana**, a los que convocaron el Gobierno de la República, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en los que participaron más de 200 expertos de 26 instituciones, incluyendo a representantes de la sociedad civil, investigadores, académicos y abogados, así como

integrantes de organismos autónomos y de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión –en abril de 2016– un primer paquete con ocho iniciativas de reforma constitucional, tres iniciativas de reforma legal y la propuesta de una ley general. Asimismo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto que permitirá la celebración de convenios o acuerdos en materia de conciliación de controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares.

En este paquete destaca una **propuesta de Reforma al Modelo de Justicia Laboral**. En ella se propone un cambio estructural en la materia para proteger mejor los derechos de los trabajadores. La Justicia Laboral ha ido evolucionando y hoy requiere de conocimientos especializados. Por eso, proponemos la creación de modernas instancias de conciliación para que los conflictos se resuelvan de forma amigable. Además, se propone que la Justicia Laboral sea responsabilidad de Poderes Judiciales independientes.

Este paquete de iniciativas de reforma serán prioridad en la Agenda Legislativa que promoverá el Ejecutivo Federal, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.

Derechos Humanos

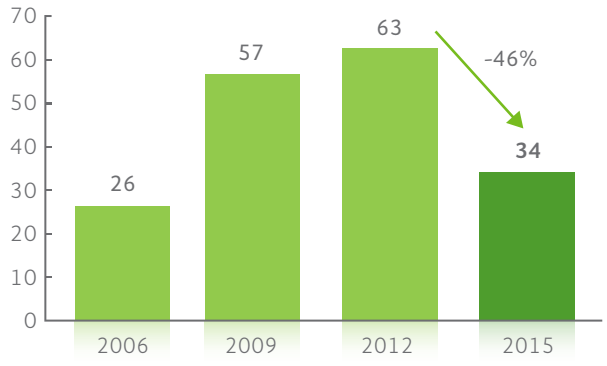
Con el esfuerzo de varias generaciones, los mexicanos hemos ido construyendo un moderno sistema nacional de protección de Derechos Humanos. Contamos con instituciones de vanguardia, tanto a nivel nacional como estatal. Actualmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un organismo autónomo y confiable, con facultades y capacidades para la efectiva promoción y protección de los derechos fundamentales.

A partir de la Reforma Constitucional de 2011 –que elevó a rango constitucional los derechos humanos contenidos en tratados internacionales de los que México es parte–, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos. En esta administración, estamos comprometidos con esta responsabilidad de Estado. Ahora se cuenta con mejores instrumentos como la **nueva Ley de Amparo**, que amplió la esfera de protección de derechos, elevó la eficiencia de la justicia y fortaleció las atribuciones del Poder Judicial de la Federación. También se amplió el catálogo de derechos reconocidos en nuestra Carta Magna, como el derecho a la educación de calidad y el de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Como parte de este compromiso, incorporamos –de manera transversal– el enfoque de Derechos Humanos en la Administración Pública. Un instrumento clave para lograrlo ha sido la instrumentación del **Programa Nacional de Derechos Humanos**, con el que se ha realizado un gran esfuerzo de capacitación de todos los servidores públicos que tienen contacto con la ciudadanía y del personal que integra nuestras instituciones de seguridad y procuración de justicia.

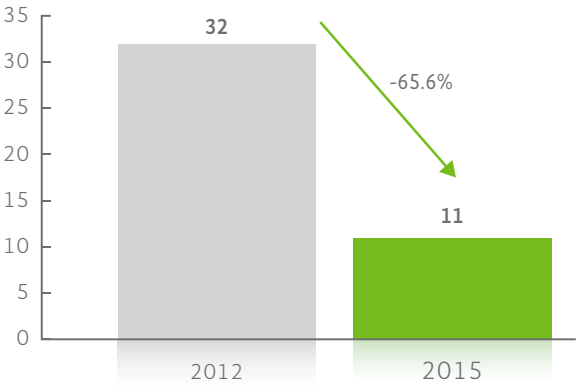
Lo anterior se refleja en un menor número de recomendaciones de la CNDH dirigidas a autoridades federales.

Recomendaciones emitidas por la CNDH a la Administración Pública Federal



Fuente: elaboración propia con información de la CNDH y Secretaría de Gobernación

Recomendaciones emitidas por la CNDH a las fuerzas y autoridades federales de Seguridad



Fuente: elaboración propia con información de Secretaría de Gobernación

En particular, las recomendaciones dirigidas a las fuerzas y autoridades federales de Seguridad han disminuido, pasaron de 32 en 2012 a sólo 11 en 2015, lo que representa una reducción de 65.6 por ciento.

A finales del año pasado, se enviaron al Congreso de la Unión dos iniciativas de ley para combatir con mayor eficacia la desaparición de personas y la tortura. En una sociedad de derechos son inaceptables estas violaciones a los derechos fundamentales, que atentan contra la dignidad humana y agravian a la sociedad entera. Como parte de este compromiso, el 9 de octubre de 2015, se creó la **Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas**. Una de sus metas inmediatas es homologar los criterios de investigación, a fin de fortalecer y agilizar la actuación del Ministerio Público en estas materias. Además, en diciembre de 2015, se creó la **Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes** y el **Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación**.

En esta administración, se han fortalecido las capacidades institucionales para salvaguardar los derechos y brindar atención a grupos específicos de la población. En este marco, destaca la consolidación del **Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, que ha apoyado a más de 8 millones 300 mil personas en esta administración. De manera complementaria, más de 180 mil mexicanas en situación de violencia han recibido atención especializada en los 29 **Centros de Justicia para las Mujeres** que operan en 22 entidades.

En este gobierno, también se ha dado la más alta prioridad a la protección de los derechos de las víctimas del delito. En este sentido, una de las primeras decisiones presidenciales fue desistirse de la controversia constitucional interpuesta por la pasada administración federal contra la **Ley General de Víctimas**, y promulgarla inmediatamente. Por mandato de esta Ley, se instaló el **Sistema Nacional de Atención a Víctimas**, con su respectivo órgano operativo: la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)**. Con ello, se creó toda una red institucional de protección a quienes han sido lastimados o vulnerados en sus derechos.

Actualmente, se dialoga con organizaciones de la sociedad civil para eventualmente promover ajustes legales en esta materia y, sobre todo, agilizar la aplicación del respectivo Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación.

En esta administración, se promovió como iniciativa de trámite preferente la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, dando origen al **Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, cuyo pleno ha sesionado en dos ocasiones. Esta acción ha sido secundada por los gobiernos locales, con la instalación de los 32 respectivos sistemas estatales. Ahora se cuenta con el marco de coordinación institucional necesario para la correcta



implementación de políticas públicas en favor de este importante sector de la población: casi 40 millones de menores de edad. El pasado 18 de agosto, los integrantes del Sistema Nacional aprobaron la adopción de la **Estrategia 25 al 25**, que establece un conjunto de 25 objetivos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, a cumplirse en 2025. Destaca que este instrumento de política nacional se encuentra alineado con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

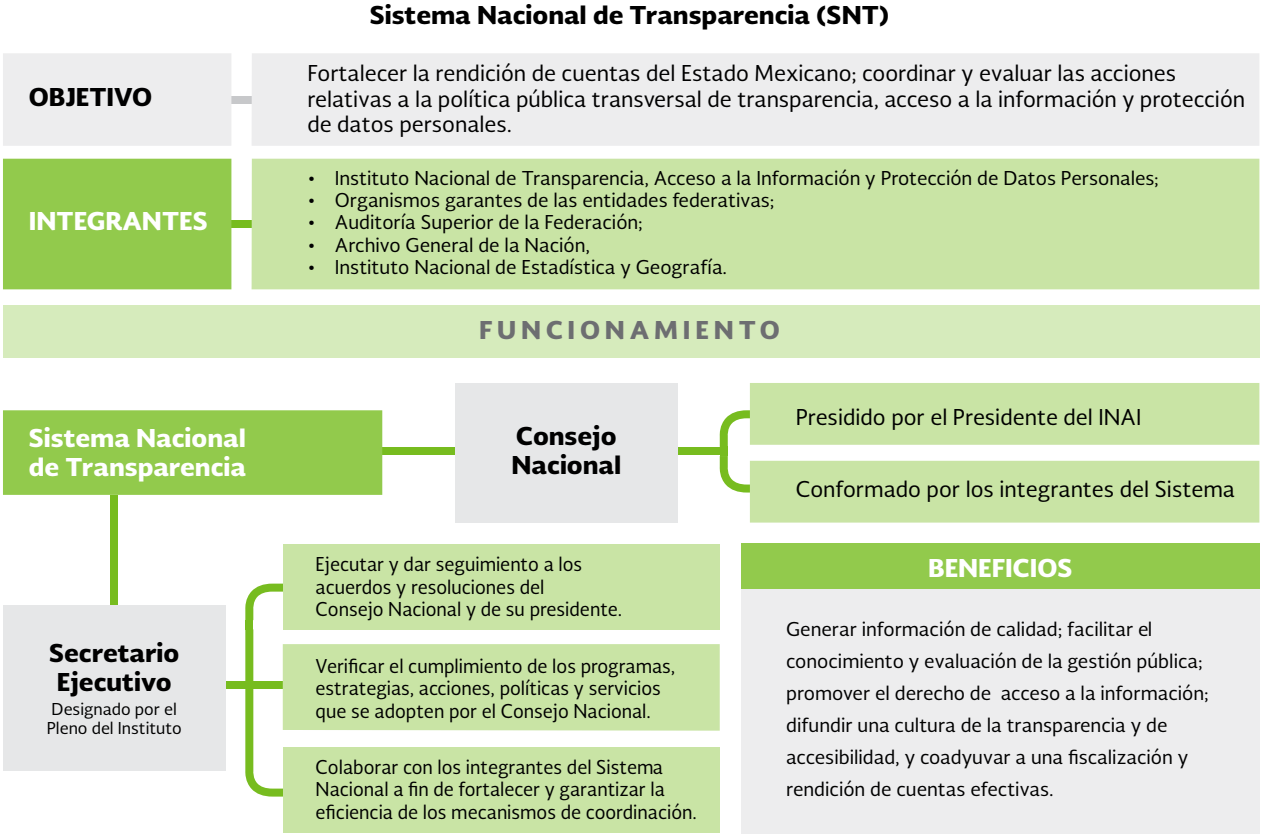
Transparencia y Anticorrupción

Durante años, la ciudadanía se ha sentido lastimada y dolida por la corrupción. Frente a ello, organizaciones de la sociedad civil, académicos, expertos y líderes sociales

Reforma en Materia de Transparencia

	ANTES	AHORA
Fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública: ampliación del catálogo de sujetos obligados.	Entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno Federal; y, en su caso, de los gobiernos locales.	Entes públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno. Partidos políticos, sindicatos, órganos autónomos, fideicomisos, y fondos públicos; así como las personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o que realizan actos de autoridad. Hoy, 882 sujetos obligados , tan sólo a nivel federal, deben rendir cuentas a la ciudadanía.
Consolidación de un Sistema Nacional de Transparencia: fortalecimiento institucional federal y local.	La regulación en materia de acceso a la información era poco uniforme y los plazos de respuesta variaban. Institutos garantes a nivel federal y local, sin coordinación.	La Ley General define procedimientos y plazos homogéneos que deben aplicar todas las autoridades federales, locales o municipales. Se otorgó autonomía constitucional al IFAI, hoy Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Ante inconformidades con las resoluciones finales de los organismos de transparencia local, los ciudadanos pueden recurrir como segunda instancia al INAI.
Beneficios para los mexicanos.	Información limitada a disposición del público. Esto obligaba a los particulares a requerir información adicional, en su mayoría, mediante el pago de costos de reproducción.	Accesibilidad a mayor información pública de manera gratuita y sin necesidad de requerirla, ya que los sujetos obligados deben divulgarla a través de una Plataforma Nacional. Los ciudadanos tienen acceso a más información pública y pueden conocer cómo y en qué se invierten los recursos públicos. Eficacia y cercanía del ejercicio de la actividad pública.

Fuente: Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2016.



tomaron la iniciativa de combatir con decisión este cáncer social. Ante esta legítima exigencia, el Estado Mexicano ha dado respuesta con la creación de dos nuevos pilares institucionales: el **Sistema Nacional de Transparencia** y el **Sistema Nacional Anticorrupción**. En su conjunto, representan una transformación estructural, en favor de la honestidad, la integridad y la rendición de cuentas en el servicio público.

A partir de la publicación de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el 9 de mayo de 2016, todas las dependencias, entidades y organizaciones que reciben recursos públicos –incluidos partidos políticos y sindicatos— están obligadas a transparentar su operación y a rendir cuentas. Con ello, se garantiza el derecho ciudadano a la información pública y se institucionaliza una plataforma nacional de transparencia, cerrando espacios a la opacidad y a la discrecionalidad en el ejercicio de la función pública.

Por su parte, a partir de la **Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción**, el 18 de julio de 2016, el país dispone de nuevos instrumentos para fortalecer la probidad e integridad en el servicio público. Los servidores públicos y los particulares que incurran en actos de corrupción serán sancionados y obligados a resarcir el daño patrimonial causado. Para lograrlo, se amplían las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, se crea una Fiscalía de Combate a la Corrupción, se transforma el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se fortalece la Secretaría de la Función Pública, cuyo titular ahora deberá ser ratificado por el Senado de la República. Y algo muy importante: el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción será presidido por un ciudadano.

El Gobierno de la República está firmemente comprometido con el combate a la corrupción. La operación plena de ambos sistemas y el fortalecimiento de las instituciones que mandatan estas nuevas leyes es una labor que estamos apoyando con determinación.

Un elemento que contribuirá a la consolidación de los sistemas nacionales de Transparencia y de Anticorrupción es la política de **Gobierno Abierto** impulsada en esta administración.

Los Gobiernos Abiertos son la nueva frontera de la democracia; son un instrumento moderno e innovador sustentando en la participación ciudadana y la

Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

OBJETIVO – Coordinar a las autoridades responsables de la prevención, detección y sanción de actos de corrupción y faltas administrativas, así como de la fiscalización y control de recursos públicos.

Integrantes del SNA

- *Comité Coordinador
- Representantes de los Sistemas Locales Anticorrupción
- *Comité de Participación Ciudadana (Cinco ciudadanos destacados en la materia)
- Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización

* Integrantes: presidente del Comité de Participación Ciudadana, Fiscal Especial de Combate a la Corrupción, representante del Consejo de la Judicatura Federal, titulares de la ASF, SFP, INAI y TFJA.

FUNCIONAMIENTO

- El Comité Coordinador **estará presidido por un ciudadano**.
- El Comité Coordinador **contará con una Secretaría Ejecutiva** que administrará la **Plataforma Digital Nacional**.
- Se contará con un **Sistema Nacional de Fiscalización** para **promover y avanzar en la fiscalización de los recursos públicos**.

BENEFICIOS

- Los **funcionarios** de todos los órdenes de gobierno **deben rendir cuentas**.
- Gracias al fortalecimiento de la fiscalización, se asegura que los **recursos públicos lleguen a las personas que más lo necesitan**.
- En la **Plataforma Digital Nacional**, todos los ciudadanos podrán acceder a un sistema de denuncias públicas por hechos de corrupción y faltas administrativas.

corresponsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Con esta convicción, el Gobierno de la República ha creado puentes y plataformas que acercan a ciudadanos y autoridades. Ejemplo de ello es la **Estrategia Digital Nacional**, que representa un antes y un después en la forma en que el gobierno atiende a la población.

GOBIERNO ABIERTO

- **Principios**
  - Transparencia
  - Rendición de Cuentas
  - Participación Ciudadana
  - Innovación Tecnológica

REPLANTEA LA RELACIÓN CIUDADANO-GOBIERNO

- **Basado en**
  - Colaboración
  - Co-creación
  - Corresponsabilidad

A través de la **Ventanilla Única Nacional** se trabaja para que todo ciudadano encuentre en un solo portal (www.gob.mx) la información y servicios del Gobierno de la República, brindando acceso a más de 4 mil trámites a la fecha. Desde el 3 de agosto de 2015 –cuando inició su operación– al 31 de julio de 2016, el sitio ha recibido más de 116 millones de visitas, siendo el sexto portal de Internet más visitado de México.

Otra muestra de este esfuerzo nacional es la política de **Datos Abiertos**, que pone al alcance de la ciudadanía más de 13 mil bases de datos, en formatos útiles y accesibles, a través del sitio **www.gob.mx/datos** donde además se encuentran disponibles cerca de 40 aplicaciones y 67 historias de éxito. Igualmente, a través del **Portal de Transparencia Presupuestaria**, se ofrece información de más de 89 mil proyectos realizados con recursos federales transferidos. A julio de 2016, este portal ha recibido más de un millón 900 mil visitas.

Con acciones como éstas, México se ha convertido en referente global de Gobierno Abierto; por ejemplo, ocupa el primer lugar mundial en el Índice de Datos Abiertos de la organización Open Data Watch. Asimismo, se ubica en la décima posición y es lider en América Latina en el Índice Nuestros Datos de la OCDE (OURdata Index).

México se ha convertido en Líder Global de Datos Abiertos

1er lugar global
en el Inventario de Datos Abiertos de la organización Open Data Watch.

1er lugar regional
en el Barómetro de Datos Abiertos de Web Foundation.

10 lugar
en el Índice OUR Data de la OCDE, por arriba de la media de los países miembros.

Número 13
en el Índice de Datos Abiertos de Open Knowledge Foundation, subiendo 15 lugares el último año.

Índice OUR Data 2015, OCDE

#	País	Índice
1	Corea	0.98
2	Francia	0.92
3	Reino Unido	0.83
4	Australia	0.81
5	Canadá	0.79
6	España	0.78
7	Portugal	0.76
8	Noruega	0.68
9	Estados Unidos	0.67
10	**México**	**0.66**
11	Finlandia	0.64
12	Grecia	0.63
13	Austria	0.62
14	Japón	0.6
15	Nueva Zelanda	0.59
	OCDE	**0.58**
16	Alemania	0.55
17	Bélgica	0.54
18	Chile	0.54
19	Dinamarca	0.51
20	Eslovenia	0.48
21	Suiza	0.48
22	Irlanda	0.43
23	Italia	0.39
24	Estonia	0.38
25	Países Bajos	0.35
26	Eslovaquia	0.33
27	Suecia	0.24
28	Polonia	0.13
29	Turquía	0

Fuente: OCDE 2015.





MÉXICO INCLUYENTE

México es un país de contrastes. Aún conviven en él prosperidad y marginación; vanguardia y rezago. Hay una parte de México que compite y gana en la economía global, que tiene índices elevados de educación, ingreso y desarrollo; pero también hay otra parte que se ha quedado atrás, que no ha podido aprovechar su potencial productivo y que sufre carencias sociales inaceptables en pleno siglo XXI.

Agenda de Inclusión y de Sociedad de Derechos

Para revertir esta situación, pusimos en marcha una política social que ha transitado de un enfoque asistencialista a una visión integral de combate a la pobreza basada en los derechos, generación de



oportunidades y desarrollo de capacidades productivas. Es una política que ha adoptado las mejores prácticas y los más altos estándares internacionales en la materia. Estamos comprometidos con la evaluación, transparencia y rendición de cuentas, así como con la participación ciudadana en el diseño, operación y supervisión de los programas sociales.

El Gobierno de la República está decidido a construir un país más incluyente, más equitativo y más próspero. Por eso, todas las acciones gubernamentales en materia de política social y política económica están dirigidas a mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de la población.

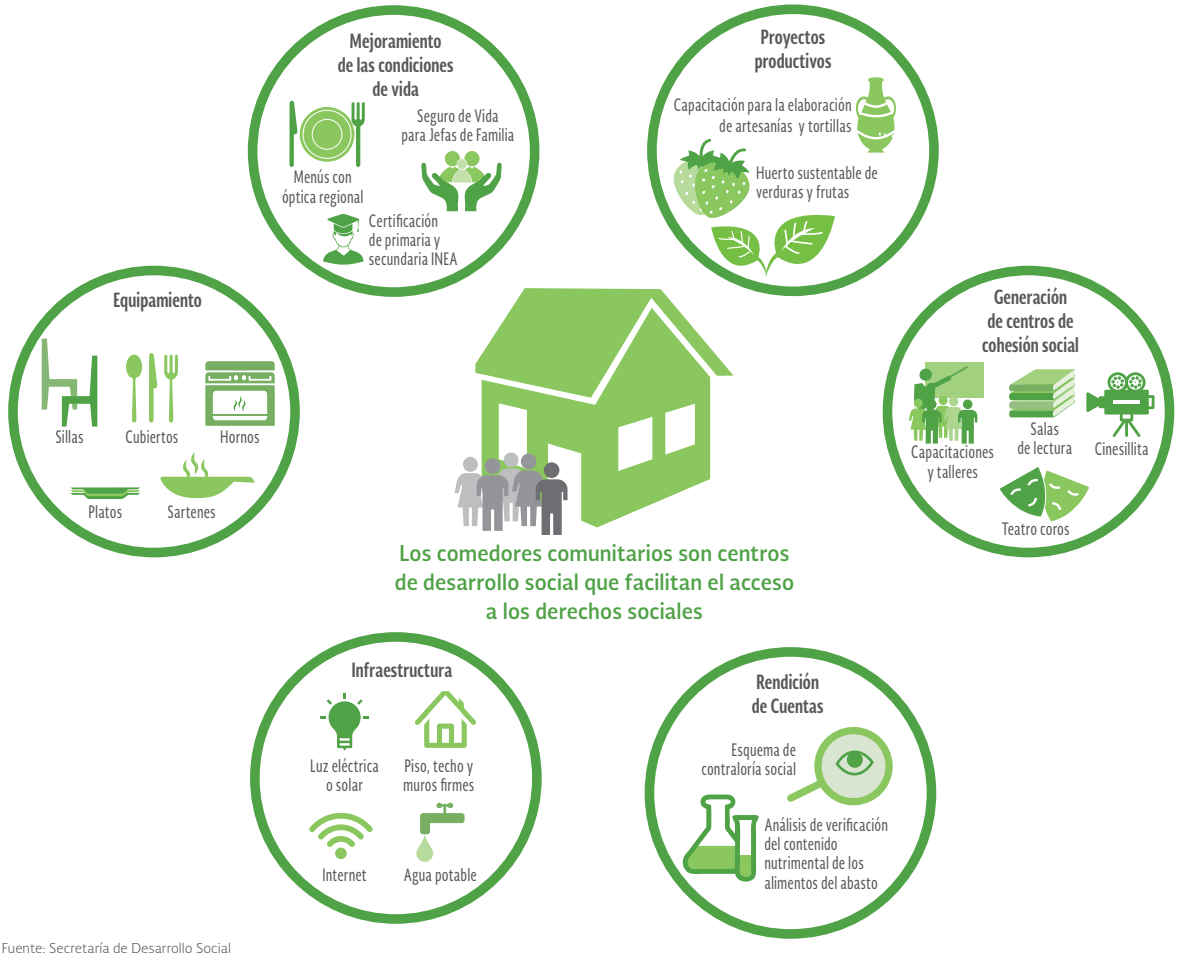
La **Estrategia Nacional de Inclusión Social** articula los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, la sociedad civil y las instituciones académicas. Nos estamos coordinando mejor para abatir la pobreza y las carencias sociales, así como para utilizar los presupuestos públicos con mayor transparencia y eficacia. Gracias a esta suma de esfuerzos, voluntades y recursos, hoy la superación de la pobreza es una verdadera causa nacional, es una misión colectiva.

Por su cobertura, focalización e integralidad de apoyos, parte esencial de esta Estrategia es el **Programa de Inclusión Social PROSPERA**. Con él se atiende a 6 millones 800 mil familias en situación de pobreza; es decir, a más de 28 millones de mexicanos. Hace 2 años, surgió este programa, a partir de la evolución de Oportunidades, que ahora no sólo impulsa la educación, la salud y la nutrición de sus beneficiarios, sino que también busca el desarrollo de sus capacidades a través de becas para educación superior, acceso a proyectos productivos, inserción laboral y mayor inclusión financiera. La visión es que los beneficiarios puedan incrementar sus ingresos y, a partir de ello, superar la pobreza.

Alimentación

La construcción de una sociedad más justa e incluyente exige garantizar el acceso al más fundamental de los derechos humanos: el derecho a la alimentación. Hasta antes de esta administración, el hambre era una realidad que no se reconocía. Ahora, al contrario, hemos puesto en el centro de la agenda social la lucha contra la Pobreza Extrema Alimentaria.





Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

A través de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre** (CNCH), se beneficia a más de 4 millones 200 mil mexicanos que viven en esta condición, con al menos alguno de los 90 programas sociales que participan en esta estrategia.

Para que más de un millón 100 mil mexicanos en situación vulnerable cuenten con una alimentación sana, variada y suficiente, operan casi 13 mil Comedores Comunitarios en el país. En ellos se atiende a mujeres embarazadas o en lactancia, niñas y niños menores de 11 años, personas con discapacidad y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. A través de la red de Comedores Comunitarios se distribuyen más de 2 millones de comidas al día.

A partir de 2015, iniciamos un modelo de atención comunitaria en los comedores de la SEDESOL, para acercar los distintos programas sociales a los ciudadanos. Además, se realizan actividades culturales y recreativas que ayudan a fortalecer el tejido social.

En estos 4 años, se han ampliado las redes de comercialización de **DICONSA y LICONSA** para fortalecer el abasto de productos básicos —especialmente en municipios de la CNCH– y para garantizar la provisión de leche de calidad y a bajo precio a los mexicanos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

En diciembre de 2012, 5 millones 900 mil personas recibían leche LICONSA. Actualmente, el Programa de Abasto Social de Leche beneficia a 6 millones 400 mil

Comedores Comunitarios en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Dependencia	2013	2016
DIF	2,258	7,619*
SEDESOL	2,025	5,149
INDESOL	119	219
TOTAL	4,402	12,987

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social
*Entre 2013 y 2015, el DIF ha brindado apoyos a 7,619 Comedores Comunitarios. Los datos de 2016 serán reportados por los sistemas estatales al finalizar este año. Estos apoyos se otorgan a partir del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA).


DICONSA

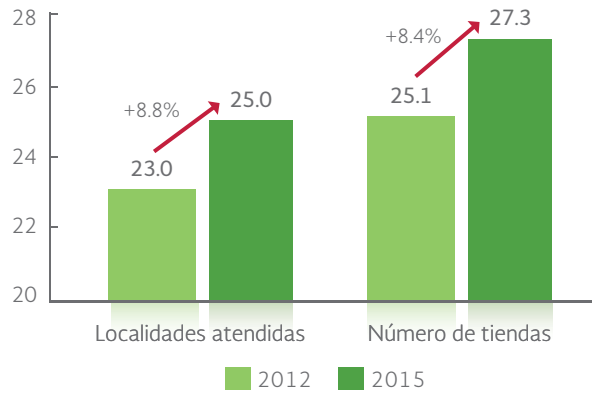

DICONSA




DICONSA


MACÉN GRANELERO HIDALGO
MOVER MÉXICO
DICONSA

Red DICONSA
(Miles de tiendas y localidades)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

mexicanos, esto significa un incremento neto de más de 400 mil beneficiarios.

Hemos establecido una mejor coordinación para dar prioridad a los beneficiarios del Programa PROSPERA. A diferencia de la administración pasada, ahora ellos tienen acceso a la leche LICONSA. Además, con el objetivo de mejorar la economía familiar en zonas de alta marginación, a partir de mayo de este año, se redujo el precio de litro de leche LICONSA a un peso en 150 municipios de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

La cobertura de DICONSA aumentó en 3 años más de 8%, tanto en número de localidades atendidas como en número de tiendas. Por número de expendios, DICONSA es hoy en día la red de abasto más grande de América Latina.

Adicionalmente, el Gobierno de la República realiza el monitoreo de los precios de los productos de mayor consumo para proteger la alimentación de las familias y establece acciones para evitar abusos por parte de los proveedores. Ejemplo de ello es la investigación solicitada por la Secretaría de Economía a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para identificar posibles prácticas monopólicas en los mercados del huevo y la tortilla que pudieran haber encarecido su precio. La medida impulsada por la Secretaría derivó en la reducción de los precios de ambos productos. En el caso del huevo, la reducción del precio fue de más de 30%.

Salud

Uno de los mayores compromisos del Gobierno de la República es garantizar a toda la población el derecho constitucional a la protección de la salud. Estar sano es la condición más importante para el bienestar de las personas y, en consecuencia, para el desarrollo de México. Una sociedad saludable es la base para ser una nación más productiva, más competitiva y más exitosa.

Antes de esta administración, los esfuerzos institucionales en el sector se concentraron en la ampliación de la cobertura. No obstante, se registraron escasos avances en la calidad de los servicios y en la interacción entre distintas instituciones del sector salud. En este gobierno atendemos estas tres necesidades al mismo tiempo.



Los avances logrados en materia de salud han mejorado los niveles de bienestar de la población. Destaca que, de acuerdo con la Secretaría de Salud, en lo que va de esta administración, se redujo 6% la Tasa de Mortalidad Infantil y disminuyó 8% la Razón de Mortalidad Materna.

Para atender la creciente demanda de servicios de salud de calidad, en estos 4 años, en todo el país se han construido, concluido, fortalecido o modernizado más de 640 unidades hospitalarias y más de 2 mil 900 unidades de consulta externa, con una inversión superior a los 39 mil MDP.

Se ha ampliado la cobertura del **Seguro Popular**. Actualmente, tiene un padrón general de 54 millones 900 mil afiliados, 2 millones más que en 2012. Esto es resultado de la afiliación o reafiliación al Seguro Popular de beneficiarios de otros programas sociales de alto impacto; por ejemplo, se incorporaron 2 millones 400 mil beneficiarios del Programa PROSPERA y un millón 400 mil beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores de 65 y Más. La meta es ofrecer cobertura universal de salud en ambos programas antes de que concluya este año.

Ahora los beneficiarios del Seguro Popular también están protegidos ante más eventualidades médicas que pudieran afectar su patrimonio, gracias a la ampliación del **Catálogo Universal de Servicios de Salud** y del **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**.







Principales Obras de Infraestructura de Salud

Entidad Federativa	Nombre
Aguascalientes	**Hospital General (HG82)** Remodelación de las áreas de hospitalización en 1er. y 2º piso, así como unidad de cuidados intensivos neonatales, principalmente.
Baja California	**Hospital de la Mujer y el Niño** Obra nueva por sustitución.
Baja California Sur	**Centro de Salud Urbano La Paz** Obra nueva por sustitución y equipamiento del Centro de Salud.
Campeche	**Hospital de la Comunidad de Hopelchén** Obra nueva por sustitución, con 10 camas censables, especialidades básicas y urgencias.
Chiapas	**Centro Médico Chiapas Nos Une "Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza"** Obra nueva y equipamiento, 180 camas censables.
Chihuahua	**Hospital Infantil de Especialidades Pediátricas** Construcción y equipamiento con 118 camas censables.
Ciudad de México	**Instituto Nacional de Cancerología** Construcción de la nueva torre de hospitalización, incluye 188 camas, 86 consultorios y ocho salas de cirugía.
Coahuila	**Hospital General de Piedras Negras** Obra nueva por sustitución.
Colima	**Hospital General de Zona** Sustitución 165 camas.
Durango	**Hospital General 450** Complemento de equipamiento.
Guanajuato	**Hospital Materno Infantil en Irapuato** Hospital de 60 camas, 14 consultorios, dos quirófanos, dos salas de expulsión, laboratorios y servicios.
Guerrero	**Hospital General de Tlapa de Comonfort** Remodelación en el área de mastografía y ultrasonido, lactancia, rehabilitación de área de quirófanos y unidad de cuidados intensivos.
Hidalgo	**Hospital General de Tulancingo** Obra nueva por sustitución y equipamiento con 90 camas censables.
Jalisco	**Hospital Comunitario Multicultural de Huejuquilla El Alto** Obra nueva por sustitución.
México	**Hospital General de Axapusco** Con 60 camas censables. Urgencias y unidad de cuidados intensivos neonatales, entre otros.
Michoacán	**Hospital Regional de Apatzingán** Obra nueva por sustitución: Hospital General de 60 camas y 20 consultorios.
Morelos	**Hospital General de Zona** Ampliación y/o remodelación del HGZ/MF No. 7
Nayarit	**Hospital General de Tepic** Rehabilitación, ampliación, remodelación y mantenimiento de diversas áreas.
Nuevo León	**Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad** Obra nueva por sustitución.

>>>

Entidad Federativa	Nombre
Oaxaca	**Hospital Regional con Especialidad** Construcción del hospital.
Puebla	**Hospital General de Teziutlán** Obra nueva por sustitución, con 100 camas censables, servicios ambulatorios y especialidades médicas.
Querétaro	**Centro de Salud con Servicios Ampliados de Amealco** Urgencias, cirugía, consulta externa, consulta de medicina tradicional, consulta de especialidades médicas, hospitalización, laboratorio.
Quintana Roo	**Hospital General de Playa del Carmen** Ampliación y equipamiento de los servicios de imagenología.
San Luis Potosí	**Hospital General de Matehuala** Consultorios generales, 60 camas, quirófanos, áreas para la preparación del paciente y recuperación, laboratorio y área de rayos x.
Sinaloa	**Hospital General de Mazatlán** Construcción del hospital con capacidad de 120 camas.
Sonora	**Hospital General de Cananea** Obra nueva y equipamiento con áreas de urgencias, consulta externa y quirófanos.
Tabasco	**Hospital General Paraíso** Se construyeron 13 consultorios de especialidades médicas, laboratorio y 10 cuartos de hospitalización.
Tamaulipas	**Hospital General Tampico** Obra nueva con 150 camas, seis quirófanos, auxiliares de diagnóstico y apoyo de servicios.
Tlaxcala	**Hospital General (HG73)** Ampliación y remodelación de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal, Anatomía Patológica y consulta de especialidades.
Veracruz	**Clínica de Medicina Familiar con Especialidades (CMFE8q)** Construcción de la nueva clínica, en sustitución de la actual CMF6 rentada.
Yucatán	**Hospital General Regional** Ampliación y/o remodelación de urgencias en el HGR No. 1
Zacatecas	**Clínica Hospital (CH10).** Remodelación y remozamiento de cirugía, tococirugía y hospitalización (en estructura existente).

Fuente: Secretaría de Salud.

Paralelamente, entre febrero y agosto de este año, se afiliaron 6 millones 600 mil estudiantes de preparatorias y universidades públicas al **Seguro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social**. Para la gran mayoría de estos jóvenes, ésta es la primera ocasión que forman parte del Sistema de Seguridad Social del país.

Con la **Estrategia Cero Rechazo**, quedó garantizada —independientemente de si son o no derechohabientes— la atención médica de las mujeres embarazadas en cualquier hospital público del país cuando enfrentan una emergencia obstétrica.

En materia de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, continúa la implementación de la **Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes**. Además, desde el inicio de la administración hasta julio de 2016, la Secretaría de Salud ha realizado más de 131 millones de pruebas para detección y control de la diabetes, hipertensión arterial y el sobrepeso u obesidad.

Con el propósito de que la población tenga acceso a medicamentos de calidad y más económicos para el

Intervenciones incorporadas en la presente administración

Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)
• En 2013 se incorporó el **diagnóstico** y **tratamiento de Catarata**. A su vez, el **diagnóstico y atención de Catarata Congénita** se incorporó al Seguro Médico Siglo XXI. • En 2016 se incorporó la cobertura de la **estabilización de Urgencias** y del **manejo ambulatorio de Cuidados Paliativos** y **Dolor Crónico**. • Asimismo, se complementó la cobertura de la intervención, diagnóstico y tratamiento de Dengue Clásico, para incluir la atención de fiebre por **Virus Chikungunya** y la **Enfermedad del Virus Zika**.	• En 2015, el Comité Técnico de Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud autorizó la inclusión del **diagnóstico y atención del Síndrome de Turner**. • En 2016 se autorizó incluir la **atención del Tumor Maligno de Ovario Epitelial**.

Fuente: Secretaría de Salud.

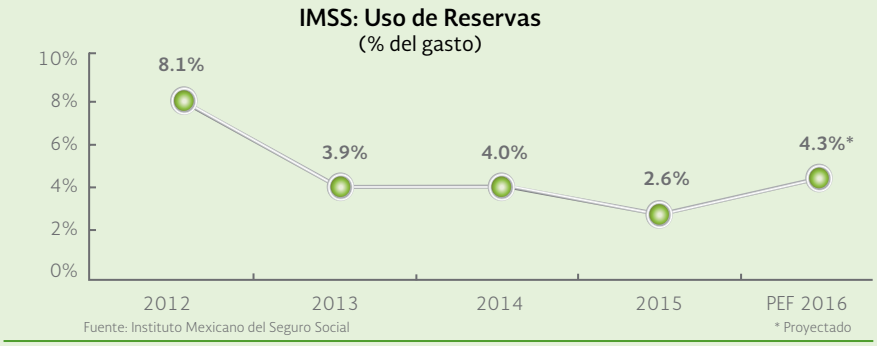
tratamiento de las enfermedades más comunes, se liberaron 134 productos para que puedan venderse como genéricos. Esto ha permitido reducciones en algunos medicamentos de hasta 70% en su precio[1].

A su vez, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) han emprendido acciones significativas para mejorar los servicios a sus derechohabientes.



[1] La estrategia para la liberación de medicamentos genéricos del Gobierno de la República ha permitido que algunos medicamentos ahora tengan precios menores. Por ejemplo, sustancias activas como Ácido Zoledrónico, que se utiliza en el tratamiento de osteoporosis; Docetaxel, recetado para problemas oncológicos o el Pioglitazona, que sirve para tratar a los pacientes con diabetes, podían alcanzar un precio de hasta $1,919.00, ahora con su liberación al mercado pueden llegar a costar $577.00.

Principales Logros IMSS 2013-2016

Fortalecimiento financiero	**Generación de ahorros**: – 6,141 MDP por la **Compra Consolidada de Medicamentos** entre 2014 y 2016. En 2012 no existía este esquema de compras. – 10,384 MDP entre 2015-2019 por la contratación de servicios integrales. – 1,039.5 MDP durante 2016, para mantener el capital humano médico del IMSS y postergar por 5 años su jubilación, sustituir el parque vehicular y disminuir el pago de nómina en efectivo. Crecimiento de los ingresos: – En 2015 en materia de recaudación, el IMSS presentó un crecimiento de los ingresos de 26%, con respecto a lo recaudado en 2012. – En 2015 recaudó 242,300 MDP; 222,921 MDP en 2014; 205,879 MDP en 2013; en comparación con los 191,827 MDP recaudados en 2012. **Reducción en el uso de reservas**: – A partir de 2013, se implementó una estricta disciplina financiera, reduciendo el uso de reservas en 56 por ciento. – El uso de reservas como porcentaje de los gastos pasó de 8.1% en 2012 a 4.3% en 2016. 
Simplificación y digitalización de trámites para derechohabientes y patrones	Se digitalizaron 18 trámites relacionados con la afiliación y recaudación, es decir 72% de los trámites registrados ante COFEMER. En 2012 ningún trámite se realizaba de manera digital. Con **IMSS Digital** se dejaron de realizar trámites presenciales. Entre 2013 y lo que va de 2016, se han registrado 77.3 millones de trámites no presenciales. Se prevé que al final del sexenio se generen 120 millones de atenciones no presenciales.
Mejoras en la calidad y calidez de los servicios de salud a los derechohabientes	Se ha incrementado 10% el promedio global de los servicios médicos otorgados durante la presente administración, en relación con el periodo 2009-2012. **Unifila, Urgencias (Triage), Gestión de camas y Referencias a 2º nivel** de atención son iniciativas que se diseñaron para mejorar la calidad y calidez de la atención médica y reducir los tiempos de espera, las cuales no existían en 2012. Estas 4 iniciativas se les da está dando escalamiento a nivel nacional. Actualmente se benefician 44.1 millones de derechohabientes. Se prevé concluir la implementación en 2017 alcanzando un total de 460 unidades médicas del IMSS. Con el **Código Infarto** para la atención de pacientes con eventos cardiacos, se ha logrado disminuir las fatalidades en 57% y ahorrar 46 MDP. Esta medida no existía en 2012. La **programación de cirugías los fines de semana** en el IMSS es una iniciativa sin precedente. Desde agosto de 2016 se han realizado 2,889 cirugías de traumatología y ortopedia en fines de semana en 12 unidades médicas. Durante el periodo 2013-2015, el promedio anual de los trasplantes se incrementó en 32%, con respecto al promedio anual del periodo 2009-2012. En 2014-2015, la donación cadavérica incrementó 30% (465 vs 600). El **Programa Receta Resurtible** inició en 2013. Los pacientes obtienen una receta por 3 meses, liberando en promedio 8 millones de consultas en 2015, 7 millones en 2014 y 2 millones en 2013; lo que impacta positivamente en los tiempos de espera de otros pacientes.

Mejoras en las prestaciones económicas y sociales	En 2015: – **Se amplió el número de espacios disponibles en guarderías** en 10 mil lugares. En 2016, se incrementaron en 150% los espacios en guarderías, llegando a 25,000. – Se implementó el programa de mejora para la comprobación de supervivencia, que consiste en que los pensionados ya no necesitan acudir a las ventanillas beneficiando a 3.2 millones de personas. En 2016: – **Se simplificó el trámite de incapacidad por maternidad** para las mujeres que deciden atender su parto fuera del IMSS; ahora estas mujeres sólo tendrán que acudir a una revisión médica, lo que liberará 350,000 consultas que serán aprovechadas por otros derechohabientes, representando un uso eficiente de 284 MDP. – **El IMSS flexibilizó la distribución de las semanas de incapacidad por maternidad**, para que se puedan transferir desde una y hasta 4 semanas del periodo prenatal al postnatal, para facilitar y fomentar la lactancia materna beneficiando a 273 mil mujeres derechohabientes anualmente, lo que incrementa en casi 70% el tiempo que puede invertir la madre con su hijo. – Se implementó el **certificado de valoración médica emitido por un médico privado para el reingreso de niños a guarderías**, lo que reduce en 1.2 millones las visitas a las unidades médicas del IMSS.
Medidas de fortalecimiento del abasto e infraestructura	**Inversión en infraestructura, equipo y mejoramiento de instalacione**s: 2,923.1 MDP en 2012; 12,862.9 MDP entre 2013 -2015 y 19,414 MDP del 2016 al 2018, es decir, aumentó 23%. Con este programa de infraestructura se construirán 12 nuevos hospitales y 40 Unidades de Medicina Familiar.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.





Principales logros ISSSTE 2013 a 2016

Fortalecimiento financiero	Entre el 31 de diciembre de 2013 y el 24 de junio de 2016, el adeudo total (ISSSTE Asegurador y FOVISSSTE) pasó de 9,062.5 MDP a 4,499.1 MDP, es decir, disminuyó 50.5%. Durante la presente administración, se han realizado acciones de mejora a los sistemas electrónicos, entre ellos al SICI, obteniendo un registro oportuno de los ingresos del instituto y dando certeza a los aportantes de sus enteros y a los derechohabientes del pago de sus compromisos con el instituto.
Simplificación de trámites y reducción en los tiempos de atención	En 2014, **se eliminó el pase de vigencia presencial**, creando un beneficio económico y social para un millón de jubilados y pensionados, además de generarles un ahorro anual estimado de 395 MDP en gastos por traslados y 6 MDP en gastos administrativos para el ISSSTE. Ahora el registro de supervivencia se realiza a través de la interconexión de las bases de datos de pensiones con la base de datos del RENAPO, esto facilita la extracción de bajas por defunción de pensionados. **Pago de la pensión alimenticia en la Ciudad de México a través de tarjetas de débito**. Con esta medida, se reduce el periodo de pago de la pensión, los gastos generados de traslado, el tiempo que implica acudir a las oficinas para recibir el cheque y luego a la institución bancaria para hacerlo efectivo. **Reducción del periodo en otorgamiento y pago de una pensión**. Anteriormente, el trámite de otorgamiento y pago de una pensión se realizaba en 180 días y se imprimían más de 6 mil cheques mensualmente en promedio. En el presente año, el 100% del otorgamiento de pensiones se realiza por pago electrónico en un promedio de 10 días.
Mejora en la calidad del servicio de urgencias	Para mejorar la **calidad del servicio de urgencias**, **se implementó el Triage**, que permite priorizar la atención de los pacientes en función de la gravedad diagnosticada, de forma tal que aquellos pacientes que presenten una urgencia real que pone en peligro su vida o la función de sus órganos son atendidos de manera prioritaria. Actualmente, 87% de las personas atendidas en el área de urgencias son valorados por un médico en 15 minutos o menos.
Mejoras en la prestaciones económicas y sociales	**Crecimiento sostenido del Programa de Préstamos**. En 2016, se autorizó un monto prestable de 25,591 MDP. Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y hasta el 31 de julio de 2016, se han otorgado préstamos por un monto acumulado de 80 mil 809 MDP, beneficiando a poco más de 2 millones de trabajadores y pensionados. **El servicio de estancias para el bienestar y desarrollo infantil se otorga en condiciones de igualdad de género**, tanto a las madres como a los padres trabajadores. Al respecto, al inicio de la administración, se atendían los hijos de 18 padres trabajadores, al 31 de julio de 2016, hacen uso del servicio 1,256 niños y niñas, hijos de 1,097 padres trabajadores.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Seguridad Social

Uno de los principales retos del país es lograr que más familias mexicanas tengan acceso a los beneficios de la seguridad social; es decir, servicios de salud, seguros que protejan su economía ante enfermedades, maternidad, accidentes, retiro laboral o fallecimiento. Por eso, en esta administración hemos fortalecido las acciones institucionales en materia de promoción del empleo formal, pensión para adultos mayores, protección de mujeres trabajadoras y estancias infantiles.

En 4 años, se han creado más de 2 millones de **empleos formales**, lo que constituye el mayor registro histórico para un mismo periodo de cualquier sexenio, representa la décima parte de todos los empleos existentes en la actualidad y la mitad de los que se han creado desde el inicio del siglo.

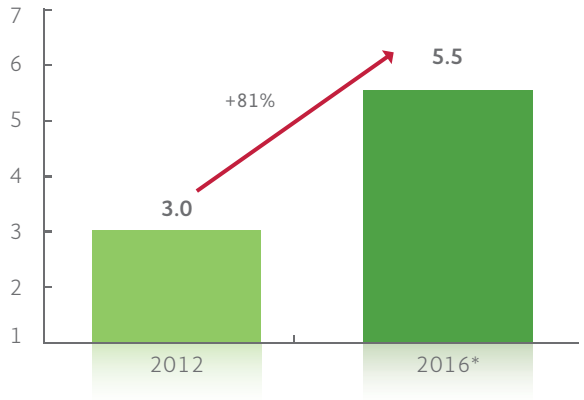
El número de trabajadores asegurados en el IMSS ha pasado de 16 millones 100 mil en 2012 a 18 millones 400 mil en julio de 2016; mientras que sus derechohabientes han aumentado de 57millones 500 mil a 62 millones 200 mil, respectivamente. En el caso



del ISSSTE, los servidores públicos asegurados pasaron de 2 millones 700 mil en 2012 a 2 millones 800 mil en julio de 2016 y sus derechohabientes pasaron de 12 millones 400 mil a 13 millones, respectivamente.

Antes de este gobierno, millones de mexicanos llegaban a la tercera edad sin el apoyo de una pensión; para revertir esta situación, redujimos de 70 a 65 años, la edad mínima para recibir una pensión no contributiva. Hoy, con el **Programa Pensión para Adultos Mayores de 65 y más**, ofrecemos un respaldo económico a 5 millones 500 mil personas en edad avanzada, 2 millones 500 mil más que en 2012. Éste es un acto de elemental justicia social para quienes han contribuido al bienestar y el desarrollo nacional. Al mismo tiempo, estamos promoviendo la certificación de estudios de primaria y secundaria en la población de adultos mayores, con el fin de abrirles nuevas oportunidades educativas y laborales.

Número de beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores
(Millones de personas)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.
*Los datos para 2016 corresponden al corte del tercer bimestre.

Con el **Seguro de Vida para Jefas de Familia**, desde 2013, por primera vez se está protegiendo a los hogares cuya jefa de familia se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Actualmente, este beneficio protege a 6 millones 200 mil hogares. Con este respaldo, los hijos tendrán asegurada su manutención y podrán continuar sus estudios hasta la universidad en caso del fallecimiento de la madre. Éste es un programa con un gran impacto social, ya que 30% de los hogares en México está a cargo de una mujer.



Estamos realizando uno de los mayores esfuerzos de información y transparencia de programas sociales mediante la entrega en 9 millones de hogares de Cartillas Sociales, en el que los beneficiarios contarán con un documento integral que les permita verificar personalmente los apoyos que reciben del Gobierno de la República.

Rezago educativo

En México, un grupo de la población no sabe leer y escribir, no concluyó sus estudios de primaria y secundaria o no puede acreditar sus conocimientos, por lo que ve limitadas sus oportunidades laborales y de ingreso; además, no todos los menores de 3 a 5 años asisten a la educación preescolar obligatoria.

Para hacer frente a esta situación y que nadie se quede atrás, en marzo de 2016, se puso en marcha el **Programa**

Especial de Certificación de Saberes Adquiridos (PEC) de primaria y secundaria.

Gracias al PEC y al avance del programa regular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en lo que va de la administración, se han alfabetizado o certificado en primaria y secundaria, 3 millones 900 mil personas, lo que les dará nuevas oportunidades educativas, laborales y productivas.

Además, para incrementar la escolarización de los niños más pequeños, se está trabajando para certificar la educación impartida en estancias infantiles, guarderías y centros de desarrollo infantil como primer año de preescolar. Con ello se espera incorporar a más de 300 mil niños de 3 años, a partir del ciclo escolar 2016-2017.



Vivienda

En una sociedad incluyente, toda familia debe poder ejercer su derecho a una vivienda digna y decorosa, como lo mandata nuestra Constitución. Una vivienda es más que una construcción, es el lugar donde las personas conviven; donde los hijos estudian y crecen, donde la familia se une y se fortalece.

En administraciones pasadas, se construyeron miles de viviendas que no cumplían con las expectativas básicas de las familias, lo que se tradujo en el abandono de casas y departamentos. En 2010 había 5 millones de viviendas deshabitadas por no tener servicios básicos, por ubicarse en zonas alejadas de los centros de empleo o por no contar con vías de comunicación ni sistemas de transporte cercanos.

De enero de 2013 a junio de 2016, 3 millones 400 mil familias se han beneficiado con créditos y apoyos para tener una vivienda digna; prácticamente 51% de ellas usaron su crédito para adquirir una vivienda nueva o usada y 49% lo destinó a obras de mejoramiento en su hogar.

Asimismo, para respaldar a las familias más vulnerables del país, se contó con los programas de **Vivienda Digna** y de **Vivienda Rural**. De 2013 a 2015, el primero apoyó a más de 487 mil habitantes, con 128 mil subsidios; mientras que el segundo otorgó 150 mil subsidios en favor de 570 mil habitantes del medio rural. A partir de 2016, estos programas se fusionaron en el **Programa de Apoyo a la Vivienda** que, de enero a julio, ha otorgado casi 50 mil subsidios.

En lo que va de esta administración, más de 2 millones 500 mil familias han adquirido una vivienda con créditos



del INFONAVIT o de FOVISSSTE; esto es 25% más que en el mismo periodo de la administración anterior.

La nueva política de vivienda busca que las viviendas sean sustentables y protejan la salud de las familias. En lo que va de esta administración, 95% de la vivienda nueva del INFONAVIT que recibe un apoyo del Gobierno de la



República se construye bajo el esquema de Hipoteca Verde, que integra eco-tecnologías para el ahorro de energía eléctrica, gas y agua.

La política también establece que las viviendas construidas con apoyos o subsidios federales deben contar con, al menos, dos cuartos para promover la sana convivencia familiar. Con el mismo propósito, a través de la estrategia **Un Cuarto Más**, que inició en 2016, se trabaja para abatir el hacinamiento en que viven cientos de miles de familias. Al final del año, se habrán construido 165 mil cuartos adicionales en viviendas existentes, especialmente en beneficio de niñas y mujeres adolescentes, convirtiéndolos en un **Cuarto Rosa**.

Principales logros del INFONAVIT 2013-2016

El INFONAVIT se consolida como uno de los principales motores del desarrollo habitacional de México.

- De enero de 2013 a julio de 2016 otorgó 935,845 créditos para adquisición de vivienda nueva; 479,685 créditos para la adquisición de vivienda usada y 812,645 créditos para mejoramiento de la vivienda.
- Aumentó 76% el monto máximo de los créditos, al pasar de 236 a 415 veces el salario mínimo.
- Instituyó el **esquema de crédito en pesos**, que brinda mayor protección al acreditado ante los incrementos anuales del salario mínimo. A la fecha, se han entregado 651,114 créditos en esta modalidad.
- Además, hoy los trabajadores que han cotizado tanto en el INFONAVIT como en FOVISSSTE pueden transferir sus fondos ahorrados entre ambas instituciones y es posible el otorgamiento de créditos conyugales para personas que cotizan de forma divergente.

Fuente: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Principales logros del FOVISSSTE 2013-2016

El FOVISSSTE modernizó sus procesos para atender mejor a los trabajadores al servicio del Estado.

- Los afiliados al FOVISSSTE ya no tienen que esperar a ganar un sorteo para obtener un crédito para su casa, y a partir de 2017 todos los que califiquen podrán solicitarlo vía el portal de Internet del FOVISSSTE.
- A partir de esta administración, los derechohabientes que ganan más de 5 veces el salario mínimo tienen acceso a créditos con subsidios. De esta manera, en el periodo 2013-2016 se han otorgaron 19,532 créditos con subsidios.
- Hay total transparencia en la asignación de créditos, toda vez que los resultados son públicos y pueden consultarse en el portal de Internet del Fondo.
- El monto promedio del crédito tradicional para la adquisición de una vivienda incrementó 14.6%, en términos reales de 2012 a 2015.
- Se han implementado nuevos productos, como Respalda2M, producto para mejorar, ampliar o reparar la vivienda. Desde el inicio de operaciones en 2013 al mes de julio de 2016, ha otorgado 58,300 acciones de vivienda.
- Gracias a estas acciones, de enero de 2013 a julio de 2016, se otorgaron 292 mil 416 créditos a la vivienda.

Fuente: Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Sociedad Incluyente

Mujeres

En el camino hacia la igualdad, las mujeres han librado grandes luchas. Con valentía, orgullo y dignidad, no sólo han conquistado derechos y libertades, también se han ganado un lugar cada vez más destacado en la vida política, económica, social y cultural del país. A pesar de décadas de avance, las mujeres aún enfrentan obstáculos, discriminación y violencia en distintos ámbitos, prejuicios y agresiones, que acotan su crecimiento y limitan su realización personal. Para revertir esta situación, hicimos de la **perspectiva de género** un eje transversal para guiar las acciones de la Administración Pública Federal.

Este año, se invierten casi 26 mil MDP en distintos programas y acciones para avanzar más rápidamente hacia la igualdad en los hechos, esto es, 37% más, en términos reales, que en 2012.

Gracias a la iniciativa del Ejecutivo Federal y el compromiso del Senado de la República con la participación de las mujeres, se logró la **Reforma Política Electoral** de 2014, con la que hoy nuestra Constitución establece la obligación de los partidos políticos para que la mitad de las candidaturas para las legislaturas federales y locales sean para mujeres. Esto permitió un importante incremento en la participación de las mujeres en la integración de la Cámara de Diputados, colocando a México como uno de los países con mayor participación política de mujeres en el ámbito legislativo.

Destacan, asimismo, las siguientes acciones y programas para favorecer la igualdad de género:

- Se estableció la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación**, que promueve la inclusión laboral, igualdad salarial y de oportunidades de contratación. Las dependencias del Gobierno de la República están trabajando para certificarse en la aplicación de esta norma.

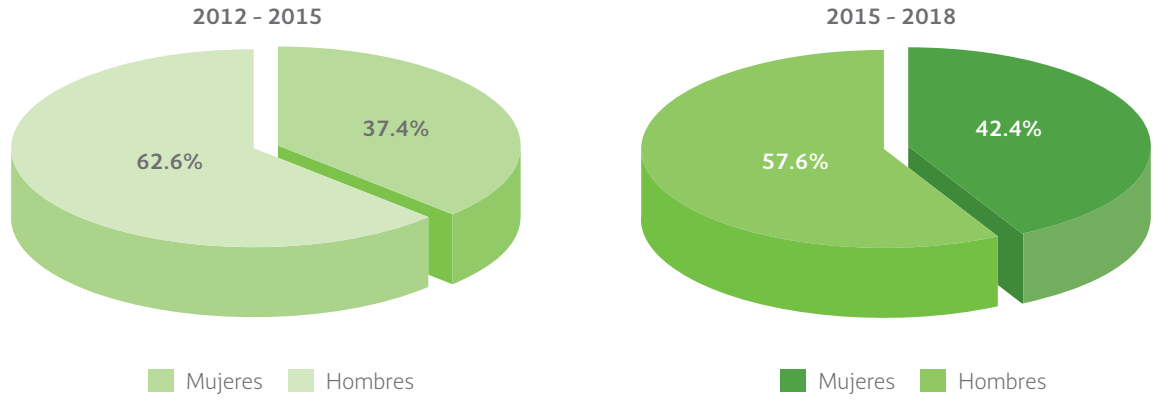
- Ya operan 29 **Centros de Justicia para las Mujeres**, 22 más que en 2012, que brindan atención psicológica, jurídica y médica a mujeres en situación de violencia en 22 entidades.

- Con el nuevo programa **Mujeres PYME**, las mexicanas empresarias pueden recibir créditos por un monto de hasta 5 MDP, para iniciar o hacer crecer su negocio. Desde la puesta en operación de esta medida, en marzo de 2016, y hasta julio de este año, se han otorgado más de 538 MDP, en beneficio de 956 mujeres empresarias.

- En el ámbito rural, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero otorga créditos preferenciales para las mujeres con tasas de interés de 6.5% anual, más bajas que las otorgadas a los hombres (7%). Desde la puesta en operación de esta medida en agosto de 2014, a la fecha, se han otorgado 5 mil 943 MDP en beneficio de más de 47 mil 500 mujeres.

- En lo que va de la administración, el **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural** (PRONAFIM) otorgó 3 millones 400 mil microcréditos, principalmente a 2 millones 600 mil microempresarias, con el propósito de apoyarlas

Integración de la Cámara de Diputados



Fuente: Cámara de Diputados.

La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano, una demanda social, un objetivo y compromiso del Gobierno de la República.

Por ello, el Ejecutivo Federal desarrolló una Política Nacional de Igualdad que abarca el trabajo de todos los sectores de la Administración Pública Federal mediante dos instrumentos:

El PROIGUALDAD

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

El PROIGUALDAD contiene las acciones que todas las dependencias y entidades del gobierno deben realizar para atender las problemáticas que afectan a las mujeres y niñas en los distintos ámbitos de su vida.

El SNIMH

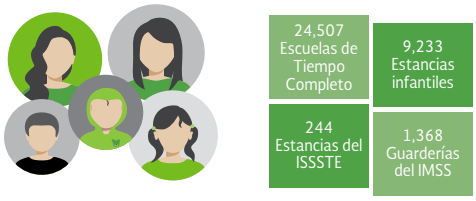
Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

El SNIMH coordina esfuerzos y recursos de las instituciones de gobierno para promover políticas, programas y servicios que aseguren que las mujeres y niñas accedan en condiciones igualitarias a mayores y mejores oportunidades de desarrollo y que disfruten de una vida libre de violencia y de discriminación.

Resultado de los programas y acciones de la Política Nacional de Igualdad, implementadas por el Gobierno de la República:



Hay 29 Centros de Justicia para las Mujeres en 22 entidades federativas, que brindan atención a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos.



Se cuenta con Escuelas de Tiempo Completo, estancias infantiles de Sedesol, estancias del ISSSTE y guarderías del IMSS, para las hijas e hijos de mujeres, y que ellas tengan más tiempo para otras actividades distintas al cuidado de su familia.



En 2016 se habrán construido 165 mil cuartos adicionales.

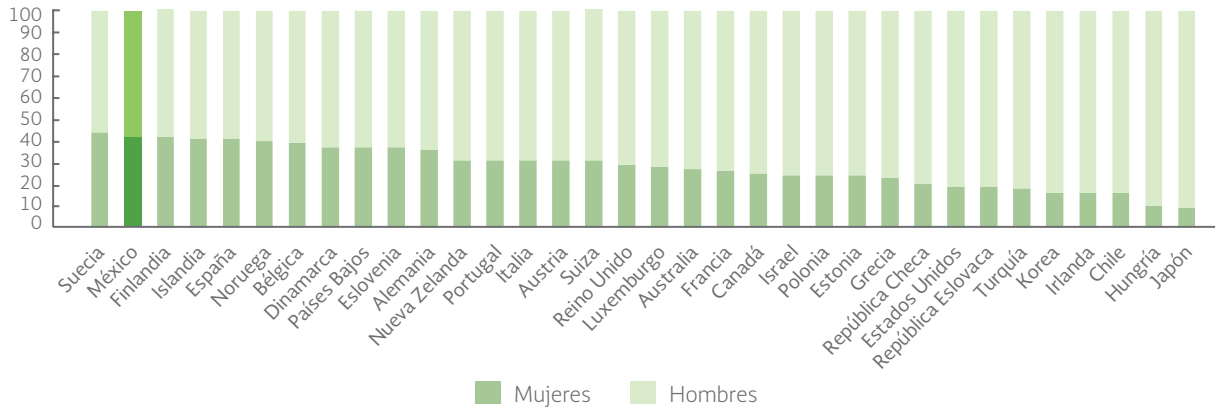


Más mujeres reciben becas para educación media superior.

Asimismo, el 8 de agosto, en el marco del décimo aniversario de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por primera vez un Presidente de la República encabezó el Sistema Nacional y dio indicaciones precisas a su Gabinete para seguir avanzando en el logro de la igualdad. Asimismo, el Sistema sesionó públicamente por primera vez, mostrando con ello la clara voluntad y compromiso del Gobierno de la República.

¡Igualdad, ni más ni menos!

Clasificación de Mujeres en el parlamento, países de la OCDE, 2015
(Porcentaje de mujeres y hombres)



Fuente: World Economic Forum, The Global Gender Report 2015. Selección y elaboración del Instituto Nacional de las Mujeres.
En el caso de México, se considera sólo la proporción de mujeres en la Cámara de Diputados.

en el desarrollo y sostenibilidad de sus unidades económicas.

- En este mismo periodo, el PRONAFIM ha cubierto 83.3% de los 2 mil 457 municipios del país, incluyendo los apoyos en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para los cuales se dispersaron 2 millones de microcréditos, beneficiando principalmente a un millón 500 mil microempresarias. Cabe señalar que el monto promedio del microcrédito para mujeres, durante la presente administración, ascendió a 7 mil 100 pesos; mientras que para el mismo periodo de la administración anterior fue de 4 mil 944 pesos.

- Durante los primeros 4 años de administración, a través del **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios** y el **Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora**, se han apoyado 26 mil 15 proyectos productivos, en beneficio de casi 152 mil mujeres, con una inversión de más de 5 mil 686 MDP. De las personas apoyadas por ambos programas, 46% forman parte del padrón de beneficiarios de PROSPERA y 57% son indígenas. El 80% de los proyectos productivos están dentro del marco de la Cruzada y 95% son proyectos agroalimentarios.

Además, seguimos impulsando acciones a favor de la salud de la mujer. Para detectar el cáncer de mama, en lo que va de la administración, el Sector Salud ha realizado más de 7 millones 400 mil mastografías; esto equivale a 4 millones 300 mil más de las realizadas de 2007 a 2010.

De igual forma, para enfrentar con mayor eficacia e incluso prevenir el cáncer cérvico uterino, se han realizado cerca de 23 millones 200 mil pruebas de detección y se han aplicado más de 7 millones 700 mil dosis de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano, cubriendo a más de 95% de las niñas de 5° año de primaria o de 11 años no escolarizadas.

Niñas, Niños y Adolescentes

Una nación que cuida a su niñez, que salvaguarda el ejercicio pleno de sus derechos y que respalda su desarrollo integral, no sólo es un país más incluyente y más próspero, sino un país que también tendrá mayores capacidades para construir un mejor futuro.



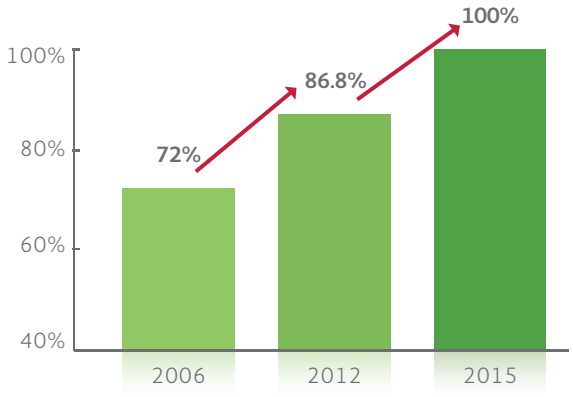
Como se menciona en otras secciones, en 2014 se promulgó la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, una legislación de avanzada. En 2015, por mandato de esta Ley, se instaló el **Sistema Nacional de Protección Integral** de Niñas, Niños y Adolescentes, que suma los esfuerzos de los Poderes públicos, los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la propia ciudadanía. En este Sistema se establecieron 25 objetivos a cumplirse en 2025, agrupados en cuatro grandes ejes: supervivencia, protección, desarrollo y participación. Por primera vez, hay compromisos homologados e indicadores claros para medir el avance de las políticas públicas en favor la niñez.

A través del **Componente de Salud de PROSPERA**, se contribuye al desarrollo infantil en las comunidades con menores recursos del país y se cuida la nutrición de un millón 100 mil niñas y niños menores de 5 años. Asimismo, **IMSS-PROSPERA**, en colaboración con la Agencia de las Naciones Unidas para la Infancia, implementó en noviembre de 2015 la **Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano**. A la fecha, se ha proporcionado estimulación temprana a más de 55 mil menores en Unidades Médicas y Hospitales Rurales.

El **Programa Seguro Médico Siglo XXI** atiende ya a 5 millones 500 mil niñas y niños menores de 5 años.

Además, contamos con uno de los **esquemas de vacunación** más completo a nivel internacional; su alcance nacional y acceso gratuito lo convierten en un factor relevante de igualdad social.

Vacunación de la Triple Viral en niños de un año -sarampión, rubéola y parotiditis-
(% de cobertura)



Fuente: Secretaría de Salud.

Destaca que, de 2013 a 2016, con una inversión superior a los 20 mil MDP, se han aplicado 298 millones 500 mil dosis de vacunas. Tan sólo en 2015, la cobertura del esquema completo de vacunación en niños menores de un año de edad fue de 90.7% y la cobertura del esquema completo de vacunación en niños de un año fue de 96.7 por ciento.

Jóvenes

México es un país de jóvenes. De acuerdo con el INEGI, 25.7% de la población se encuentra entre los 15 y 29 años. Al ser los jóvenes los principales agentes de cambio, significa que tenemos la energía y el talento para llevar a México tan lejos como nos propongamos. Para lograrlo,

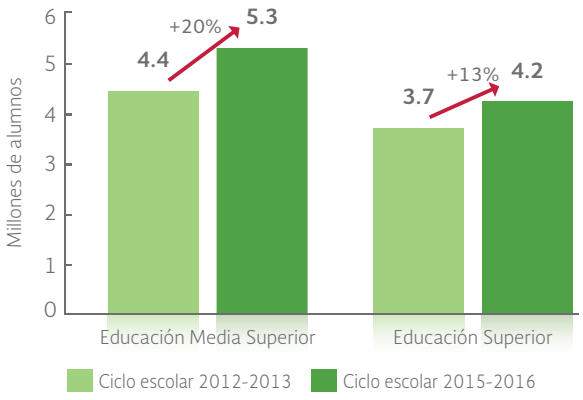


estamos trabajando con dos objetivos muy claros: desarrollar sus capacidades y generar oportunidades.

Hoy los jóvenes tienen más oportunidades para escribir su historia de éxito gracias a un mayor acceso a la educación. Entre otros esfuerzos, la incorporación de nuevas modalidades educativas en **Educación Media Superior y Superior** permitió que, en el último ciclo escolar, se incorporaran un millón 400 mil jóvenes más que al inicio de la administración. Por medio de PROSPERA 3 millones 400 mil reciben una beca para estudios de secundaria y media superior.

México se la juega con sus jóvenes, por ello, se creó el **Programa Crédito Joven** para financiar sus proyectos, debido a que en la mayoría de los casos no tienen historial crediticio ni acceso al crédito. Desde el inicio de su operación, en febrero de 2015, hasta el cierre de julio de 2016, se ha apoyado a mil 326 jóvenes emprendedores, con 471 MDP. Los créditos son otorgados a través de bancos comerciales con tasas de interés y plazos preferenciales, lo que constituye una muestra clara de los beneficios que se han obtenido con la Reforma Financiera. Además, a través de la **Red de Apoyo al Emprendedor**, se ha apoyado –durante 2015 y 2016– la creatividad y el talento de más de 330 mil jóvenes con ideas emprendedoras para iniciar o hacer crecer su negocio.

Matrícula en Educación Media Superior y Superior
(Millones de alumnos)



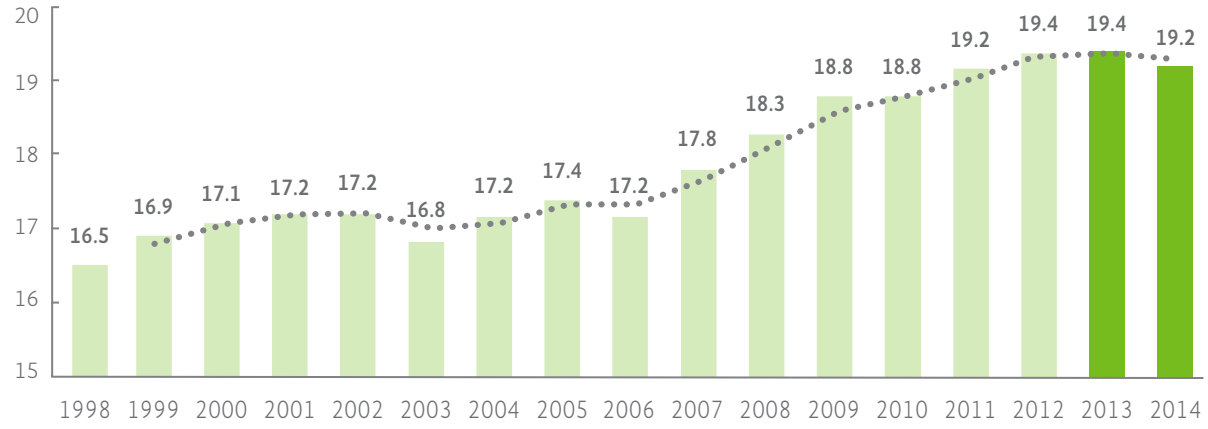
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Pública
Nota: para ambos tipos educativos se incluye la modalidad no escolarizada.
En Educación Superior se incluye posgrado.

Para que los jóvenes trabajadores puedan adquirir o mejorar su hogar creamos, en 2014, el **Programa Vivienda Joven**. En lo que va de la administración se han entregado más de 264 mil subsidios para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para mejorar la propia, esto es 37% más que en el mismo periodo del sexenio anterior.

Este esfuerzo se suma a los de INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, CONAVI y la banca comercial, para atender la demanda de viviendas. Por ejemplo, a través del INFONAVIT, de enero de 2013 a julio de 2016, se han entregado más de 523 mil créditos para la vivienda a jóvenes de 18 a 29 años.

Con la **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, se ha logrado frenar la preocupante alza de embarazos en niñas y adolescentes, que comenzó en 2006.

Nacimientos de madres adolescentes (menores de 20 años)
(% del total de nacimientos registrados)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Nota: para el cálculo, se usó la edad de la madre al momento del nacimiento (menores de 20 años). Incluye los nacimientos ocurridos en el extranjero.
Además, excluye la edad de la madre no especificada.



Indígenas

México es una nación multiétnica y pluricultural, orgullosa de sus raíces milenarias. Los 68 pueblos originarios que habitan en nuestro país son portadores de tradiciones y costumbres ancestrales, que viven en la gastronomía, música y cultura de todos los mexicanos. El Gobierno de la República tiene un firme compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de todas las comunidades indígenas.

Con el **Programa de Infraestructura Indígena**, durante la administración se han realizado más de 5 mil 900 obras, con una inversión superior a los 21 mil 500 MDP. A través de ellas se han mejorado las vías de comunicación y ampliado las redes de luz, agua y drenaje.

También, hay avances importantes en salud y educación. Hoy operan más de 100 **Unidades Médicas Móviles y Rurales** que atienden a estas comunidades. En alrededor de mil **Casas del Niño Indígena**, más de 75 mil 400 niños y jóvenes –de comunidades indígenas aisladas– reciben alimentación y hospedaje para que no abandonen sus estudios. Asimismo, operan 24 **Casas de Atención para la Mujer Indígena**, donde reciben orientación contra la violencia de género y actitudes discriminatorias, así como para promover una nueva cultura de respeto a su dignidad. De 2012 a la fecha, se han puesto en operación seis casas más.

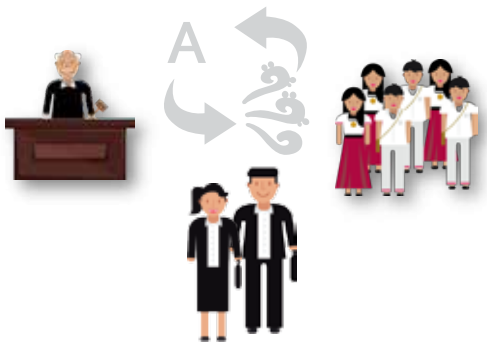
A través de diferentes programas, se han apoyado más de 23 mil proyectos productivos impulsados por indígenas para mejorar su ingreso familiar. En 2015 se registró la marca **Manos Indígenas Calidad Mexicana** ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para dar mayor valor agregado a sus artesanías en los mercados

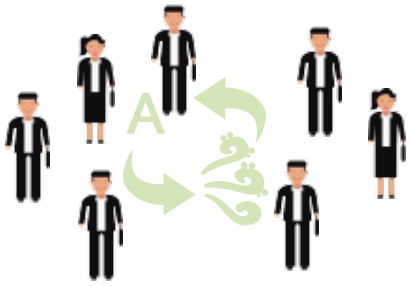
Padrón Nacional de Abogados Indígenas Bilingües (PAIB)

¿Qué es?

Un instrumento que da cumplimiento al mandato constitucional de que la población indígena tenga acceso pleno a la jurisdicción del Estado y garantizar que en todos los juicios y procedimientos se deberán tomar en cuenta sus especificidades culturales y el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

198 abogados indígenas bilingües





- Garantía del debido proceso a la población indígena
- Reconocimiento de sus Sistemas Normativos
- Impartición de justicia que considera la composición pluricultural de la Nación

- Los abogados del PAIB conocen la lengua y cultura de quienes lo requieren.
- Los integrantes del PAIB proporcionan asesorías y orientación jurídica.
- Los abogados y abogadas integrantes del PAIB auxilian a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en las acciones de acceso a la justicia de la población indígena.
- El PAIB forma parte del Sistema para la Asistencia de Abogados, Intérpretes o Traductores.

nacional e internacional. A junio, 391 organizaciones ya portan esta marca.

Se han otorgado más de 8 mil actas de nacimiento a indígenas que nacieron en comunidades lejanas a un Registro Civil, haciendo valer, con ello, su derecho a la identidad. Además, se cuenta con intérpretes y traductores para la adecuada defensa penal de indígenas, gracias a la integración del primer **Padrón Nacional de Abogados Indígenas Bilingües**. En compromiso con la justicia y el debido proceso, en esta administración, se ha apoyado a más de 4 mil 100 indígenas a recuperar su libertad, luego de no haber contado con la adecuada defensa jurídica.

Personas con discapacidad

En México, las personas con discapacidad han enfrentado durante décadas condiciones de injusticia, inequidad y discriminación. Esto se refleja en menos oportunidades para estudiar y superarse; y para trabajar y participar plenamente en la vida nacional, como es su derecho.

Características principales de la población con discapacidad

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 que publica el INEGI:

- La prevalencia de la discapacidad en México es de 6% de la población total.
- 6.7% de la población infantil y 2.2% de los jóvenes entre 15 a 29 años tiene algún tipo de discapacidad.
- Los principales detonantes de discapacidad en el país son las enfermedades (41.3%) y la edad avanzada (33.1%).
- Los tipos de discapacidad más frecuentes a nivel nacional son: no poder caminar, subir o bajar usando sus piernas (64.1%) y no poder ver, aunque use lentes (58.4%).
- De la población con discapacidad, 83.3% es derechohabiente o está afiliada a servicios de salud.

Al principio de esta administración, se estableció el **Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, como una hoja ruta para lograr que las personas con discapacidad cuenten con los apoyos y servicios adecuados por parte





de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno. En este marco, se inscribe también el **Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad**.

Para mejorar las condiciones de desarrollo de las personas con discapacidad, estamos realizando importantes acciones:

- En lo que va de esta administración, tan sólo a través de la Secretaría de Salud, se ha apoyado a más de 100 mil personas con discapacidad motriz, visual y auditiva, con la entrega de prótesis de cadera y rodilla, sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes intraoculares y anteojos; lo mismo que muletas, andaderas y bastones.

- El Instituto Nacional de Rehabilitación, de enero de 2013 a junio de 2016, realizó más de 850 mil consultas y se llevaron a cabo 40 mil 400 cirugías mayores: 23 mil 39 en ortopedia, 10 mil 500 en oftalmología, 5 mil en otorrinolaringología y mil 800 a pacientes con quemaduras.

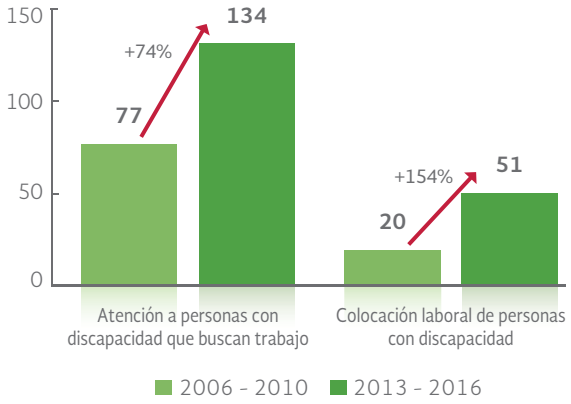
- A través de los 21 **Centros de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**, entre enero de 2013 y agosto de 2016, se proporcionaron 3 millones de consultas y alrededor de 8 millones de sesiones de terapia.

- Por primera vez, a través de **plataforma IMSS Digital para Todos**, los 2 millones 100 mil personas con discapacidad motriz, auditiva o visual que son derechohabientes podrán realizar trámites vía electrónica en el portal de la institución, a través de mecanismos de voz, colores y botones que les facilitarán el acceso a la página web.

- A través del **Programa Escuelas Dignas**, entre 2013 y 2015, se adecuaron 5 mil 850 planteles para garantizar la movilidad de niños con discapacidad. A partir de 2016, la adaptación de módulos sanitarios, rampas y pasamanos es atendida por el **Programa Escuelas al CIEN**.

- Para que más jóvenes concluyan la Educación Media Superior, entre 2012 y 2015, se multiplicó por seis el número de **Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad** (CAED) en el país, al pasar de 46 a 275. Con la participación de los gobiernos estatales, se prevé la creación de 225 centros más entre 2016 y 2018, para alcanzar la meta de 500 CAED.

Estrategia Abriendo Espacios
(Miles de personas apoyadas)



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo.

- A través de la **Estrategia Abriendo Espacios**, de enero de 2013 a junio de 2016, se brindó atención a cerca de 134 mil personas con discapacidad que buscaban empleo, y se logró la colocación laboral de alrededor de 51 mil. Si se compara con lo realizado en el mismo periodo de la administración anterior, se superó el número de atenciones en 74% y el de colocaciones en 154 por ciento.

- El 20 de julio del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, Condiciones de Seguridad para el Acceso y Desarrollo de Actividades de Trabajadores con Discapacidad en los Centros de Trabajo, que entrará en vigor el 19 de septiembre de 2016. Su objetivo es establecer las condiciones de seguridad para proteger la integridad física y salud de los trabajadores con discapacidad, su acceso y desarrollo de actividades, así como brindar apoyo para que los patrones den condiciones de accesibilidad y los trabajadores desarrollen actividades productivas de manera digna y segura.

Acciones en favor de la no-discriminación

El Gobierno de la República también tiene un firme compromiso con la no discriminación, por motivos de orientación o preferencia sexual, o de identidad de género. En congruencia con ello, en mayo pasado, el Ejecutivo Federal envío al Congreso de la Unión una iniciativa de Reforma Constitucional para legislar el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de reconocer como un derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin discriminación alguna, incluida la preferencia sexual.

De manera complementaria, se envió una iniciativa de reforma al Código Civil Federal, para asegurar el **matrimonio igualitario y modernizar el lenguaje, a fin de evitar las expresiones discriminatorias**. Esta iniciativa también contempla que los cónsules, en su función de jueces del Registro Civil, puedan expedir una nueva acta de nacimiento para reconocer la identidad de género. Por otra parte, se estableció que, en el proceso de solicitud de pasaportes, se reconozcan y acepten —sin ningún tipo de distinción— las actas de nacimiento que registran un cambio sexogénico.

Con estas medidas, el Gobierno de la República reafirma su compromiso con la construcción de un México Incluyente y una Sociedad de Derechos, sin distinciones entre ciudadanos de primera y de segunda. Esto es, una nación que reconoce en la diversidad una de sus mayores fortalezas.





México con Educación de Calidad

En las últimas décadas, el Estado Mexicano realizó un gran esfuerzo para ampliar la cobertura educativa, especialmente en Educación Básica. Si bien los resultados fueron positivos y se abatió drásticamente el analfabetismo, ese crecimiento no estuvo acompañado de un énfasis en la calidad de la enseñanza. En la medida en que el mercado laboral se ha ido haciendo más competitivo a nivel global, las insuficiencias de nuestro modelo educativo han sido cada vez más evidentes y había que atenderlas de manera integral.

De acuerdo con los resultados de PISA 2012, 55% de los alumnos mexicanos no alcanzaba el nivel de competencias básico en Matemáticas y 41% el de Lectura. De mantenerse esta tendencia, a México le tomaría más de 25 años llegar a los niveles promedio actuales de la OCDE en Matemáticas y más de 65 años en Lectura.

El diagnóstico al inicio de la administración no era positivo. Los alumnos y sus escuelas no eran la prioridad del Sistema Educativo Nacional; existía un rezago histórico en infraestructura educativa, el modelo educativo no respondía a las necesidades de la sociedad, no existía autonomía escolar para planear, organizar y resolver las



necesidades más inmediatas de cada plantel; además, el ingreso, permanencia y promoción de docentes, directores y supervisores no estaban relacionados con su desempeño.

Resultados promedio en PISA de México y países seleccionados[1]

Concepto	2000	2003	2006	2009	2012
México					
- Matemáticas	387	385	406	419	413
- Lectura	422	400	410	425	424
- Ciencias	422	405	410	416	415
Estados Unidos					
- Matemáticas	493	483	474	487	481
- Lectura	504	495	n.d.	500	498
- Ciencias	499	491	489	502	497
Chile					
- Matemáticas	n.d.	n.d.	411	421	423
- Lectura	n.d.	n.d.	442	449	441
- Ciencias	n.d.	n.d.	438	447	445
Promedio OCDE					
- Matemáticas	500	500	498	496	494
- Lectura	500	494	492	493	496
- Ciencias	500	500	500	501	501

1/ PISA evalúa a estudiantes de 15 años, en las áreas de Lectura, Matemáticas y Ciencias; se aplica cada tres años desde 2000. En diciembre de 2016, se conocerán los resultados de 2015.
n.d. = no disponible
Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Ecónomicos.

Los mexicanos sabíamos que era urgente e indispensable impulsar una transformación del escenario educativo. Por ello, desde el segundo día de esta administración, el Ejecutivo promovió una Reforma Educativa que ha contado con el respaldo mayoritario del Congreso de la Unión y de la sociedad.



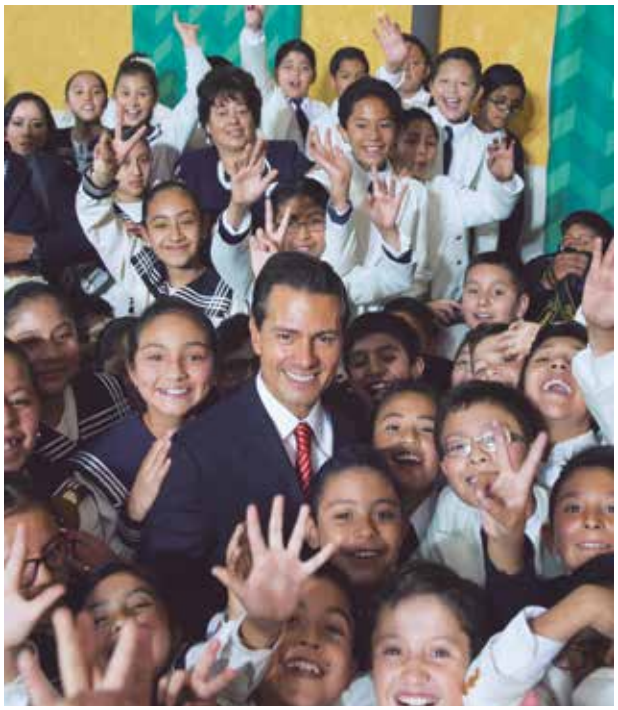
La **Reforma Educativa** coloca a las escuelas en el centro del proceso educativo. Es un cambio radical, que tiene como objetivo que todos los miembros de la comunidad escolar —maestros, alumnos, padres de familia y autoridades— se involucren activamente en su mejora continua. Ahora, el sistema es el que está al servicio de las escuelas y de los alumnos, con el fin de brindarles el apoyo que requieren.

Para lograr la educación de calidad que merecen los niños y jóvenes, el Gobierno de la República impulsa tres objetivos básicos: mejores escuelas, mejores maestros y mejores contenidos educativos.

1. Mejores escuelas

Para contar con mejores escuelas, se diseñó la **Estrategia Escuela al Centro**, que arrancó en enero de este año, para fortalecer la infraestructura, avanzar en la autonomía de gestión de los planteles de nivel Básico y brindar nuevos esquemas de distribución de las jornadas, por medio de horarios flexibles y Escuelas de Tiempo Completo.

Con el **Programa Escuelas al CIEN** estamos mejorando la infraestructura escolar a través de un novedoso esquema financiero. Al término del sexenio, la meta es renovar más de 33 mil escuelas públicas de Educación Básica, Media Superior y Superior, con una inversión aproximada de 50 mil MDP. Entre 2015 y 2016, se habrá





atendido a más de 16 mil 400 planteles educativos, en beneficio de 3 millones 400 mil alumnos.

Además, de 2013 a 2015, con la suma de esfuerzos de la Federación y de los gobiernos estatales, el **Programa Escuelas Dignas** atendió a poco más de 16 mil planteles educativos. Destaca la rehabilitación de casi 7 mil 800 escuelas en localidades indígenas del país y la adecuación de cerca de 5 mil 900 inmuebles para garantizar la movilidad de niños con discapacidad, mediante la adaptación de módulos sanitarios, rampas y pasamanos[1]. A partir de 2016, Escuelas al CIEN da continuidad a la atención de estos planteles.

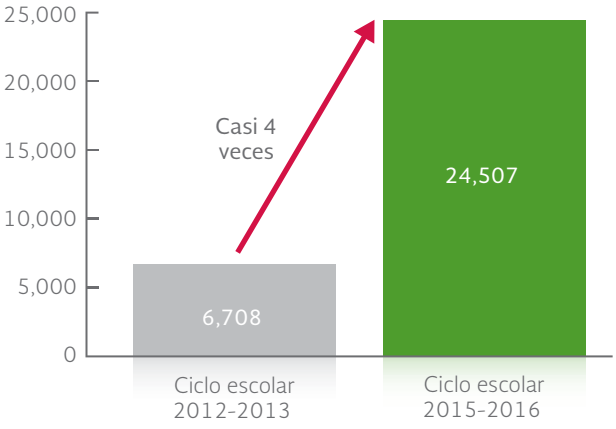


Adicionalmente, con el **Programa de la Reforma Educativa**, se fortalecen la autonomía de gestión y la infraestructura física de las escuelas públicas de Educación Básica con mayores carencias del país. En el ciclo escolar 2015-2016, el Programa contó con un presupuesto asignado de casi 7 mil 500 MDP, para la atención de más de 24 mil 800 escuelas.

También se ha promovido una mayor autonomía escolar, para que las escuelas tomen sus decisiones en función de las circunstancias particulares de cada plantel y comunidad escolar; por ejemplo, se ha mejorado el uso del tiempo en la jornada, a través de un **Calendario Flexible,** que mantiene el número de horas de enseñanza, pero que puede adaptarse a las necesidades y condiciones de distintas regiones del país.

Otro avance importante ha sido el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, que ofrece servicios educativos en un horario extendido, promoviendo el desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales. Este programa apoya a los padres de familia —especialmente a las madres trabajadoras—, ya que permite una mayor compatibilidad entre sus horarios laborales y los horarios escolares de sus hijos. En el ciclo escolar 2015-2016 operaron más de 24 mil 500 Escuelas de Tiempo Completo; esto es casi cuatro veces las que había en el ciclo escolar 2012-2013. Las Escuelas de Tiempo Completo benefician a más de 3 millones 500 mil alumnos y en la mitad de ellas se brindan servicios de alimentación.

Programa Escuelas de Tiempo Completo
(Número de escuelas)



Fuente: elaboración propia con la información propia de la Secretaría de Educación Pública.

[1] El Programa Escuelas Dignas concluyó sus actividades el 31 de diciembre de 2015.

2. Mejores maestros

Antes de la actual administración, el ingreso, promoción y permanencia de docentes, directores y supervisores estaban desvinculados de su desempeño y no existía transparencia en el otorgamiento de las plazas. Al no evaluarse las capacidades de los maestros, había enormes diferencias en el trabajo en las aulas.

¿Por qué evaluar a los docentes?

- La evaluación no es un fin, es un medio para garantizar que todos los niños y jóvenes reciban una educación de calidad.
- Permite identificar las fortalezas y las necesidades educativas de los maestros, con el fin de proporcionarles programas de formación continua y desarrollo profesional, dirigidos a mejorar sus prácticas de enseñanza, liderazgo y gestión escolar, para favorecer el máximo aprendizaje de los estudiantes.
- Mejora el desempeño de los docentes en las aulas y privilegia el mérito, que es el único criterio para determinar el ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento en el Servicio Profesional Docente.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Para remediar esta situación, ahora se cuenta con el **Servicio Profesional Docente**, diseñado para respaldar, capacitar e impulsar a las maestras y maestros de México. Con esta nueva herramienta, se busca garantizar una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que, de manera paulatina, haya cada vez docentes mejor preparados en las aulas.

Es importante insistir en que la Reforma Educativa no es punitiva, ya que protege y respeta los derechos laborales de los maestros; de hecho, busca reconocer su mérito y capacitarlos mejor. Está diseñada para mejorar sus ingresos y brindarles más oportunidades de desarrollo profesional; por ejemplo, en la evaluación de los maestros en activo, los docentes tienen tres oportunidades para prepararse, capacitarse y acreditar los exámenes correspondientes. Incluso cuando no lo logren, los profesores que ya estaban en el Sistema Educativo antes de la Reforma no pierden su empleo, sino que se les asigna otra función.

Por su parte, con la **Estrategia Nacional de Formación Continua para Maestros de Educación Básica y Media Superior,** los docentes tienen acceso a una capacitación

Resultados en el Servicio Profesional Docente

Concepto/ciclo escolar		2014-2015	2015-2016	2016-2017[1]	Acumulado
Educación Básica					
Ingreso	Evaluados	146,786	130,765	108,317	385,868
	Con resultado idóneo	58,035	64,402	65,333	187,770
Promoción	Evaluados	NA	41,812	36,797	78,609
	Con resultado idóneo	NA	21,967	19,822	41,789
Evaluación Diagnóstica	Programados	NA	21,877	35,528	57,405
	Evaluados	NA	21,703	NA	21,703
Evaluación de Desempeño	Programados	NA	122,631	NA	122,631
	Evaluados	NA	108,046	NA	108,046
	Con resultado suficiente, bueno o destacado	NA	92,531	NA	92,531
Educación Media Superior					
Ingreso	Evaluados	34,637	28,983	23,972	87,592
	Con resultado idóneo	11,377	9,658	12,031	33,066
Promoción	Evaluados	1,546	5,200	4,038	10,784
	Con resultado idóneo	448	2,342	2,030	4,820
Evaluación Diagnóstica	Programados	NA	3,360	3,163	6,523
	Evaluados	NA	3,273	NA	3,273
Evaluación de Desempeño	Programados	NA	29,881	NA	29,881
	Evaluados	NA	28,520	NA	28,520
	Con resultado suficiente, bueno, destacado o excelente	NA	23,283	NA	23,283
TOTAL EVALUADOS		**182,969**	**368,302**	**173,124**	**724,395**

1/ Evaluaciones y concursos en proceso.
NA. No aplica.
Fecha de corte: 11 de agosto de 2016.
Fuente: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, Secretaría de Educación Pública.



acorde a sus necesidades. Se han ofrecido 500 cursos para maestros en Educación Básica y más de 50 cursos para docentes en Educación Media Superior.

Asimismo, con el **Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior**, se beneficia a los docentes con mejor desempeño. En Educación Básica, se otorgan incrementos al salario de 35% a los docentes con desempeño Destacado. En el caso de los maestros que laboran en escuelas de zonas de alta pobreza y alejadas de localidades urbanas, que logren un desempeño Bueno, su incremento salarial es de 41%. En Educación Media Superior, los aumentos salariales son de 24 y 27%, respectivamente.



3. Mejores contenidos

La Reforma Educativa es una transformación histórica que incluye la actualización del modelo educativo. El objetivo es que nuestros niños y jóvenes cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para insertarse exitosamente en la sociedad del futuro. Se trata de Aprender a Aprender.

Como parte de este esfuerzo, en julio de este año se dieron a conocer tres documentos para discutir y construir un nuevo paradigma de la Educación Básica y Media Superior en México: la **Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI**, el **Modelo Educativo** y la **Nueva Propuesta Curricular**.

La **Carta** expone de manera concisa qué tipo de mexicanas y mexicanos queremos formar: ciudadanos con valores, informados y responsables, que participen en la vida social, económica y política de México. Incluye una síntesis de los logros académicos esperados desde el nivel Preescolar hasta concluir la Educación Media Superior.

Por su parte, el **Modelo Educativo** representa un nuevo planteamiento pedagógico y consta de cinco grandes ejes: Escuela al Centro; formación y desarrollo profesional docente, inclusión y equidad, gobernanza del sistema educativo y planteamiento curricular.

Logros esperados al término de cada nivel educativo

ÁMBITOS	Al Término del Preescolar	Al Término de la Primaria	Al Término de la Secundaria	Al Término de la Educación Media Superior
Lenguaje y comunicación	Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna.	Comunica sentimientos, sucesos e ideas en su lengua materna y en español, tanto de forma oral como escrita; se comunica en inglés en actividades simples y cotidianas; usa las TIC para satisfacer su curiosidad y expresar ideas.	Se comunica en español y en su lengua materna con eficacia oralmente y por escrito, con múltiples propósitos y en contextos diversos; describe en inglés necesidades, acontecimientos y aspiraciones; usa las TIC para realizar investigaciones y para comunicarse.	Argumenta con eficacia y se expresa en español y en su lengua materna con claridad, de forma oral y escrita; utiliza las TIC para obtener, procesar, interpretar información y comunicar con eficacia; se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
Pensamiento crítico y reflexivo	Siente curiosidad por aprender sobre su entorno y comienza a desarrollar el pensamiento lógico y abstracto.	Observa, analiza y reflexiona con orden, cualitativa y cuantitativamente, acerca de eventos del mundo natural y social.	Analiza situaciones, identifica problemas lógicos, matemáticos y de otra índole, formula preguntas, define sus ideas y las fundamenta con argumentos y evidencia.	Utiliza el razonamiento lógico, el pensamiento matemático y el método científico para analizar críticamente fenómenos, generar hipótesis, desarrollar argumentos, resolver problemas, justificar sus conclusiones y desarrollar innovaciones; responde con adaptabilidad y flexibilidad a entornos cambiantes.
Valores, convivencia y colaboración	Conoce las reglas básicas de convivencia y participa en actividades interactivas.	Sabe que sus actos tienen consecuencias, respeta los valores y las reglas de su comunidad, y aporta sus habilidades al trabajo conjunto.	Actúa con apego a las reglas, conoce, respeta y ejerce los derechos humanos y los valores de la vida democrática, emprende proyectos personales y colectivos.	Respeta la ley, tiene juicio ético, privilegia el diálogo para solucionar conflictos, ejerce sus derechos y asume sus obligaciones como ciudadano, trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable.
Desarrollo físico y emocional	Tiene autoestima, controla sus movimientos en juegos y actividades físicas y desarrolla hábitos saludables.	Identifica y autorregula sus emociones, hace ejercicio físico y cuida su salud.	Conoce sus fortalezas, debilidades y capacidades, reflexiona sobre sus propios actos, es empático y construye vínculos afectivos, se mantiene sano y activo, y tiene una orientación vocacional.	Es consciente, determinado y persistente, tiene capacidad de afrontar la adversidad, cultiva relaciones interpersonales sanas, cuida su salud física y mental, maneja sus emociones y tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales.
México y el mundo	Habla acerca de su familia, costumbres y tradiciones.	Siente afecto y sentido de pertenencia a su comunidad y a México.	Se identifica como mexicano, tiene conciencia del mundo y aprecia la diversidad cultural.	Siente amor por México, dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista, entiende la relación entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora la diversidad cultural y étnica.
Arte y cultura	Usa el arte y el juego para expresar lo que siente.	Explora y disfruta el arte, y despliega su creatividad en alguna actividad que disfrute, como el canto, baile, teatro o dibujo.	Participa en actividades creativas, desarrolla su sentido estético, y aprecia la belleza, el arte y la cultura.	Valora y experimenta el arte y la cultura porque le permiten comunicar sentimientos, valores e ideas, así como desarrollar su creatividad y fortalecer su sentido de identidad.
Medio ambiente	Practica hábitos que benefician al medio ambiente como tirar la basura en su lugar.	Sabe de la importancia del medio ambiente y practica su cuidado, como por ejemplo no desperdiciar el agua y reciclar la basura.	Es consciente de la importancia de conservar el medio ambiente y utiliza los recursos naturales con responsabilidad.	Comprende las implicaciones del daño ambiental y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles, piensa globalmente y actúa localmente, y valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Este documento es resultado de los foros de consulta de 2014, en los que participaron padres de familia, maestros, sociedad civil, expertos, organizaciones sindicales y autoridades educativas.

Foros de Consulta para la Revisión del Modelo Educativo 2014

Del 7 de febrero al 16 de junio de 2014, se llevaron a cabo 18 foros regionales y tres reuniones nacionales de consulta, con más de 28,000 participantes y casi 15,000 propuestas y planteamientos que orientaron la transformación del modelo educativo en su conjunto.

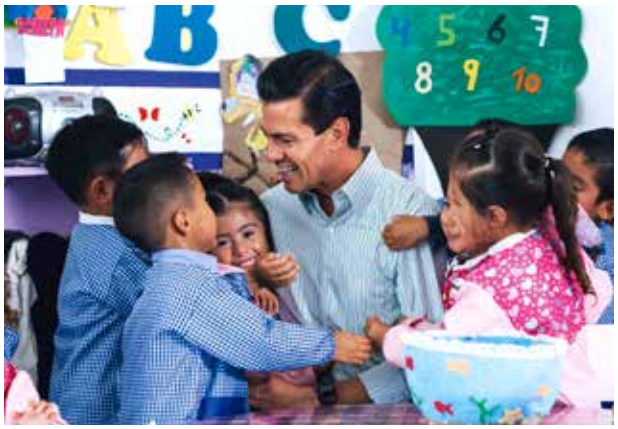
Finalmente, la **Nueva Propuesta Curricular** pone el acento en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los alumnos y describe a detalle cómo se debe cambiar la cultura pedagógica para alcanzar los fines de la educación. Además, introduce el desarrollo de habilidades emocionales y el desarrollo físico a través de la activación deportiva, con la finalidad de promover la salud integral de los niños y jóvenes.



Con estos documentos se dio inicio a un amplio proceso de diálogo con toda la sociedad mexicana. En los siguientes meses habrá foros, discusiones en las escuelas y una consulta en línea abierta a todos los interesados en **www.gob.mx/modeloeducativo2016**. Están invitados a participar los maestros, las autoridades educativas, los legisladores, las universidades, los académicos y todos aquellos que forman parte del gran esfuerzo educativo que se realiza en el país. A partir de este ejercicio, durante los próximos 2 años, se elaborarán los nuevos planes y programas de estudio, así como los nuevos libros de texto gratuitos. En forma paralela, se capacitará a los maestros en los nuevos contenidos para que todo esté alineado y listo para implementarse en el ciclo escolar 2018-2019.

Sistema Educativo Incluyente y Equitativo

La educación es la mejor vía para cerrar las brechas sociales. El Gobierno de la República trabaja para que más niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad en todos los niveles de enseñanza, en condiciones equitativas y sin discriminación alguna.



Durante el ciclo escolar 2015-2016, hubo mayores oportunidades para que los niños y jóvenes estudiaran, construyeran un mejor futuro y colaboraran al esfuerzo de desarrollo colectivo.

El Sistema Educativo Nacional (SEN) registró en la modalidad escolarizada una matrícula de 36 millones 400 mil alumnos en los diversos servicios de Educación Básica, Media Superior, Superior y Capacitación para el Trabajo, y de 37 millones 300 mil, considerando la no escolarizada. Lo anterior significa que, en el último ciclo escolar, se incorporaron un millón 600 mil alumnos más,

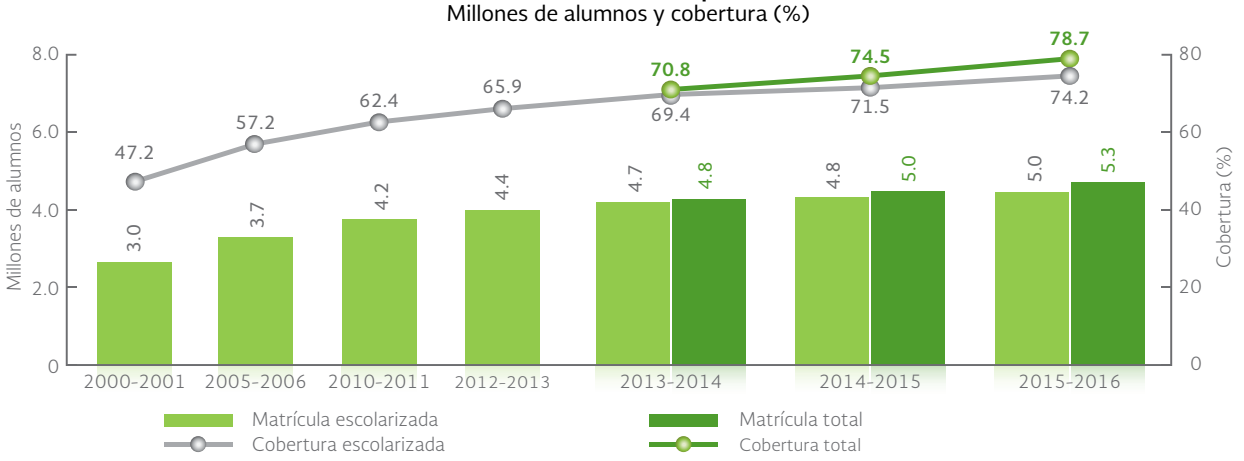


considerando la modalidad no escolarizada, con respecto al ciclo escolar 2012-2013.

La enseñanza gratuita que imparte el Estado sigue siendo la principal vía de acceso a la educación en el país, al atender a 86.7% de la matrícula total del SEN.

La **Educación Básica** atendió a 25 millones 900 mil estudiantes, alcanzando una cobertura de 96.6%, casi un punto porcentual más que en ciclo escolar 2012-2013. Durante ese ciclo, se otorgaron becas a casi 5 millones 100 mil alumnos.

Educación Media Superior[1]
Millones de alumnos y cobertura (%)



[1/] La matrícula y cobertura total incluye modalidad no escolarizada. A partir del ciclo 2013-2014, se cambió la metodología para medir la matrícula y cobertura de la EMS, al incorporar la Preparatoria Abierta (modalidad no escolarizada).
Fuente: Secretaría de Educación Pública.



En **Educación Media Superior**, la cobertura total fue de 78.7%, es decir, casi 5 millones 300 mil alumnos, incluyendo aquellos que cursan el sistema no escolarizado. Para apoyar su permanencia en las escuelas, se asignaron un millón 900 mil becas a estudiantes inscritos en instituciones públicas.

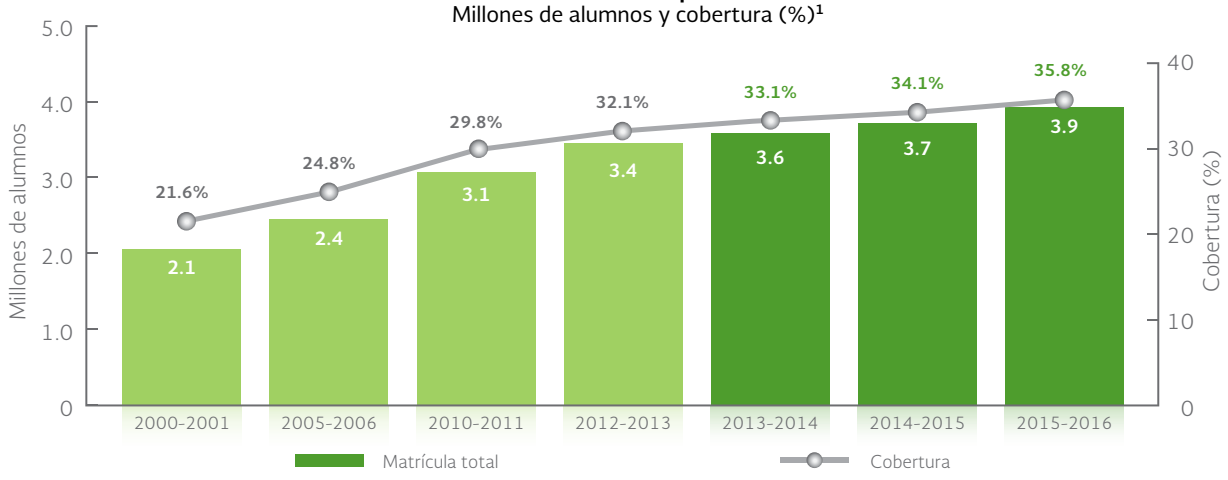
Atender este universo de estudiantes y promover su permanencia en el nivel Medio Superior ha sido posible gracias a una mayor inversión en infraestructura y equipamiento, a la diversificación de opciones educativas —Telebachilleratos Comunitarios, Bachillerato Intercultural y el Programa Prepa en Línea-SEP—, a la creciente incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato; al nuevo Modelo Mexicano de Formación Dual y al éxito del Movimiento contra el Abandono Escolar.

Por su parte, en **Educación Superior** se atendió a 3 millones 900 mil estudiantes, en las modalidades escolarizada y no escolarizada a nivel licenciatura. Con la incorporación de 466 mil alumnos más, se alcanzó una cobertura de 35.8%, 3.7 puntos porcentuales arriba de la que había al inicio de la administración.



A fin de incrementar la cobertura del nivel Superior, en lo que va de la administración se han creado 25 nuevas instituciones educativas y se creó el **Tecnológico Nacional de México**, que en el último ciclo escolar atendió a más de 556 mil estudiantes en las 266 instituciones que ahora lo conforman. En este mismo periodo, se proporcionaron 762 mil becas a alumnos de Educación Superior.

Educación Superior
Millones de alumnos y cobertura (%)[1]



[1/] Nivel licenciatura. Matrícula y cobertura total incluyen la modalidad no escolarizada.
Fuente: Secretaría de Educación Pública.



Finalmente, mediante los **Centros de Capacitación para el Trabajo**, se atendió a casi un millón 900 mil jóvenes y adultos en el ciclo escolar 2015-2016; es decir, 203 mil 300 más que en el ciclo escolar 2012-2013.

El Gobierno de la República también brinda atención a quienes no han aprendido a leer o escribir, o a quienes no han concluido su primaria o secundaria. Es una obligación del Estado cerrar esta carencia que genera exclusión social. En este marco, se lanzó la **Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo**, una gran movilización en la que han participado miles de voluntarios, entre alfabetizadores, asesores educativos, enlaces docentes y promotores.

Asimismo, para apoyar a los jóvenes y adultos que no pudieron continuar sus estudios, pero cuya experiencia y conocimiento aportan a la sociedad, en marzo de 2016 se puso en marcha a nivel nacional el **Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos** (PEC) para la Primaria y la Secundaria.

Así, a partir de estas estrategias contra el rezago educativo, de diciembre de 2012 a agosto de 2016, 800 mil personas concluyeron estudios de alfabetización, un millón 100 mil terminaron la primaria, y más de 2 millones acabaron la secundaria[2] .

Ciencia, Tecnología e Innovación

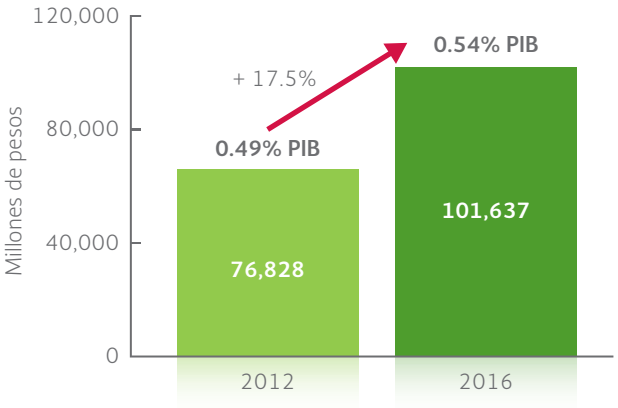
El desarrollo de un país depende, en buena medida, de su capacidad para generar conocimiento que se traduzca en nuevos productos, servicios y mejores procesos que eleven nuestra competitividad y productividad. Por eso, es fundamental la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

Históricamente, estas inversiones no han sido suficientes para detonar el enorme potencial de nuestro país. En 2012, el **Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental** (GIDE) representaba 0.49% del PIB. Como referencia, los países desarrollados dedican entre 1.5% y 3.8% de su PIB a este rubro.

Por ello, el Gobierno de la República se comprometió a hacer de la inversión en estos rubros una verdadera palanca de transformación. De esta manera, el GIDE de 2016, que incluye la inversión pública y del sector privado, se estima que ascenderá a más de 101 mil 600 MDP, 17.5% superior al de 2012, en términos reales. Con ello, se prevé que el GIDE como proporción del PIB mantendrá su nivel máximo histórico de 0.54%, 5 centécimas de punto porcentual más que en 2012.



Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental[1]
Millones de pesos, % PIB

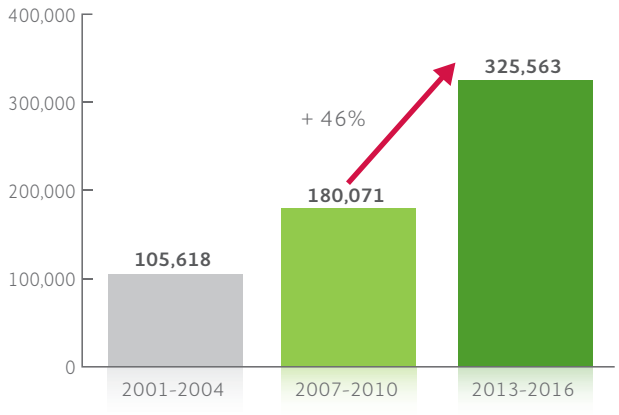


1/ Cifras estimadas para 2016.
Fuente: elaboración propia con datos del CONACYT.

2 La meta México Incluyente presenta información adicional sobre el PEC y la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo

Considerando únicamente el financiamiento público, en 2016 el **Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación** será mayor a 88 mil 500 MDP, 25% superior en términos reales al de 2012. Y si sumamos lo invertido en estos 4 años, de 2013 a 2016, se han destinado más de 325 mil MDP en ciencia, tecnología e innovación, 46% más en términos reales que lo invertido en el mismo periodo de la administración pasada.

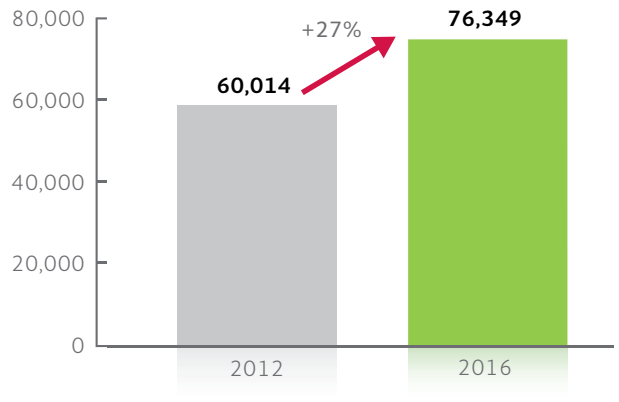
Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación
Millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración propia con datos del CONACYT

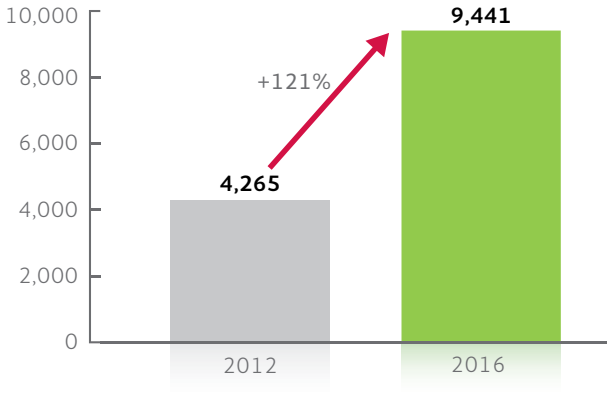
El incremento de recursos públicos invertidos en ciencia, tecnología e innovación permite dar mayor impulso al desarrollo del capital humano del país. Este año, 76 mil 349 estudiantes de posgrado serán respaldados con una beca; 27% más respecto a los apoyados en 2012.

Becas de posgrado[1]
Número de becas



1/ Para 2016 datos estimados.
Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Becas de posgrado al extranjero[1]
Número de becas



1/ Para 2016 datos estimados.
Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En particular, el número de becas para estudiar en el extranjero se ha más que duplicado en el mismo periodo, pasando de 4 mil 265 en 2012 a 9 mil 441 actualmente.

Contar con investigadores de primer nivel que generen conocimiento es una condición indispensable para forjar a nuevas generaciones de científicos y tecnólogos que apoyen al sector productivo e impulsen el desarrollo de la nación. Estos recursos humanos de excelencia son clave para insertarnos con éxito en la Sociedad del Conocimiento. En 2016, el **Sistema Nacional de Investigadores** cuenta con 25 mil 72 científicos y tecnólogos, esto es 35% más que en 2012

.

Asimismo, para incrementar las oportunidades laborales de las nuevas generaciones de científicos e investigadores e impulsar la descentralización de los





recursos humanos altamente especializados, se creó el **programa Cátedras CONACYT**, que brinda una plaza de investigador a más de mil jóvenes con doctorado y postdoctorado en 132 institutos de investigación.

No sólo se trata de formar a nuestros científicos y tecnólogos, sino también de promover su vinculación con el sector productivo; por ejemplo, de los 3 mil 325 proyectos financiados por el **Programa de Estímulos a la Innovación**, 92% se realiza mediante una vinculación con el sector académico. En este rubro, se han invertido 14 mil 400 MDP de 2013 a 2016.

Presencia Nacional del CONACYT 2016



Nuevos Centros y Consorcios en Ciencia, Tecnología e Innovación

Clúster Científico y Tecnológico BioMimic, Veracruz.
Se inauguró el 10 de noviembre de 2015. Es un parque científico dependiente del CONACYT, enfocado a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales y agrícolas: significó una inversión mayor a 550 millones de pesos.

Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
Está en marcha desde diciembre de 2015. Alberga las instalaciones de los miembros del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de Yucatán y de 9 empresas. Cuenta con la participación de Centros Públicos e instituciones académicas y significó una inversión de 497.5 millones de pesos.

Parque Científico y Tecnológico de Nayarit
Se inauguró en febrero de 2015. Ubicado dentro de la "Ciudad del Conocimiento e Innovación de Nayarit", fue construido para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas locales y regionales, se le destinó un monto de 50 millones de pesos.

Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas, Querétaro
El CENTA será un nuevo centro del Sistema Centros Públicos-CONACYT, que contribuirá a formar recursos humanos especializados, fortalecer la cadena de proveedores, apoyar la creación de un sistema de certificación nacional e incrementar capacidades en ciencia y tecnología. Tiene una inversión conjunta entre CONACYT y Secretaría de Economía de 185 millones de pesos. Se prevé inaugurar a finales de 2016.

Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria, Hidalgo.
Se avanza en su construcción. Este nuevo centro potenciará las actividades primarias de la región, a través de tecnologías postcosecha y el fortalecimiento de cadenas productivas.

Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIEs)
Son centros virtuales para desarrollar soluciones tecnológicas para el aprovechamiento de las principales fuentes de energía renovable del país. En ellos participan instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas, entre otros.

- **Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica (CEMIE-Geo)**. Comenzó operaciones a finales de 2014. Busca contribuir al aprovechamiento de las fuentes de energía renovable en el país, y representa recursos por mil millones de pesos.
- **Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar (CEMIE-Sol)**. Comenzó operaciones en 2014. En este centro colaboran 57 instituciones y 10 empresas, además de instituciones extranjeras lideradas por el Instituto de Energías Renovables de la UNAM. Los recursos para el CEMIE-Sol ascienden a 453 millones de pesos.
- **Centro Mexicano de Innovación en Energía Eólica (CEMIE-Eólico)**. Comenzó a operar en 2014. El consorcio está integrado por 26 instituciones y es liderado por el Instituto de Investigaciones Eléctricas. Los recursos para este centro ascienden a 216 millones de pesos.
- **Centro Mexicano de Innovación en Bioenergía (CEMIE-Bio)**. Desarrollará y conformará cinco clústers de innovación: biocombustibles sólidos, bioalcoholes, biodiésel, biogás y bioturbosina. Implica una inversión de 703 millones de pesos en un periodo de 4 años. Actualmente la entrega de recursos está en proceso de formalización.
- **Centro Mexicano de Innovación en Energía del Océano (CEMIE-Océano)**. Este centro se enfocará en el desarrollo de mapas de ruta tecnológicos, que permitan definir temas de investigación científica y tecnología en energía del océano del país; así como la formación y especialización de recursos humanos. Implica una inversión de 349 millones de pesos en un periodo de 4 años. Estos recursos se encuentran en proceso de formalización.

Además, se ha trabajado para incrementar las capacidades científicas y tecnológicas regionales. En el periodo de 2013 a 2016 se han invertido casi 6 mil 200 MDP en la adquisición, renovación o sustitución de **infraestructura científica**, así como en el establecimiento y consolidación de Laboratorios Nacionales, centros de investigación e Instituciones de Educación Superior.

En este rubro, destaca el desarrollo de clústers y parques científicos y tecnológicos en Hidalgo, Querétaro, Nayarit, Veracruz y Yucatán —estos tres últimos, ya en operación—, así como los Centros Mexicanos de Innovación en Energía.

La inversión en ciencia y tecnología aún es insuficiente. Si bien se han incrementado los recursos públicos en la materia, es necesario que el sector privado acompañe estas inversiones como ocurre en los países más avanzados, donde la investigación privada es un verdadero motor de innovación.

Adicionalmente, debemos seguir formando recursos humanos de excelencia y profundizar la vinculación entre la actividad productiva, la ciencia y la tecnología. Así lo ha venido haciendo el Gobierno de la República para lograr insertar con éxito a nuestro país en la Sociedad del Conocimiento.



Cultura

Los mexicanos somos herederos de un valioso patrimonio histórico y cultural. El esplendor de nuestro pasado es admirado en el mundo y nos da identidad, mientras que la multiculturalidad —las muchas voces que conforman a México— nos ha dado una enorme riqueza en nuestra manera de ver y entender el mundo.

Exposiciones con mayor número de visitantes de 2013 a 2016

1. **Leonardo Da Vinci. La idea de la belleza y Miguel Ángel Bounarroti. Un artista entre dos mundos**
   Museo del Palacio de Bellas Artes, CDMX.
   Junio a septiembre 2015.
   681,000 visitantes.

2. **Hilos de Historia. Colección de Indumentaria del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec**
   Museo Nacional de Historia, CDMX.
   Marzo a julio de 2015.
   352,000 visitantes.

3. **Iroqués. Una visión arqueológica de una antigua cultura en Québec**
   Museo de El Templo Mayor, CDMX.
   Octubre de 2015 a febrero de 2016.
   349,000 visitantes.

4. **Yayoi Kusama. Obsesión infinita**
   Museo Tamayo Arte Contemporáneo, CDMX.
   Septiembre de 2014 a enero de 2015.
   330,000 visitantes.

5. **100 años de Templo Mayor. Historia de un descubrimiento**
   Museo de El Templo Mayor, CDMX.
   Diciembre de 2014 a mayo de 2015.
   305,000 visitantes.

Exposiciones de México en el extranjero con mayor número de visitantes de 2013 a 2016

1. **Frida Kahlo: conexiones con mujeres surrealistas en México**
   Instituto Tomie Ohtake, Sao Paulo, Brasil.
   Septiembre de 2015 a enero de 2016.
   495,000 visitantes.
2. **Frida Kahlo**
   Scuderie del Quirinale, Roma, Italia.
   Marzo a agosto de 2014.
   332,000 visitantes.
3. **Frida Kahlo. Diego Rivera. El arte en Fusión**
   Museo de l'Orangerie, París, Francia.
   Octubre de 2013 a enero de 2014.
   330,000 visitantes.
4. **Mayas. Revelación de un tiempo sin fin**
   Museo del Mundo, Liverpool, Reino Unido.
   Junio a octubre de 2015.
   262,000 visitantes.
5. **Frida Kahlo**
   Palazzo Ducale, Génova, Italia.
   Septiembre de 2014 a febrero de 2015.
   192,000 visitantes.
6. **Mayas. Revelación de un tiempo sin fin**
   Museo de la Ciudad de Sao Paulo, Oca, Brasil.
   Junio a agosto de 2014.
   153,000 visitantes.
7. **The Aztecs. People of the Sun**
   Museo de Historia y Arqueología, Pointe-à-Callière, Montreal, Canadá.
   Mayo a octubre de 2015.
   151,000 visitantes.
8. **Orozco, Rivera y Siqueiros. La exposición pendiente y la conexión sur**
   Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, Argentina.
   Mayo a agosto de 2016.
   150,000 visitantes.
9. **Mayas. Revelación de un tiempo sin fin**
   Museo del Quai Branly, París, Francia.
   Octubre de 2014 a febrero de 2015.
   146,000 visitantes.
10. **Mayas, el lenguaje de la belleza**
    Museo de Historia de Beijing, China.
    Noviembre de 2014 a marzo de 2015.
    135,000 visitantes.

Además, históricamente México se ha distinguido por el vigor de sus manifestaciones artísticas y culturales. En todas sus expresiones destacan la novedad, la belleza y la fuerza de las obras creadas por nuestros artistas.

El Estado tiene la obligación constitucional de garantizar a todos los mexicanos el acceso a la cultura. Para cumplir con ese mandato, el Gobierno de la República está transformando de fondo el sector y, en diciembre de 2015 dio un paso significativo, al **crear la Secretaría de Cultura.**

Con esta transformación institucional, además de reconocer la importancia que la acción cultural tiene para el Gobierno de la República, se organiza de manera más eficaz el conjunto de instituciones culturales del país. El objetivo de esta nueva dependencia es promover y difundir mejor la actividad creativa, proteger nuestro patrimonio e impulsar el disfrute del arte y la cultura entre todos los mexicanos.

De 2013 a agosto de 2016 se han organizado más de 2 millones 600 mil **actividades artísticas y culturales** a lo largo del territorio nacional, con una asistencia superior a los 360 millones de espectadores. Destacan las más de 48 millones de personas que visitaron alguna de las 187 zonas arqueológicas abiertas al público, y los cerca de 71 millones de visitantes a los 142 museos del sector cultura, donde se han presentado más de 3 mil 100 exposiciones temporales e itinerantes.

Asimismo, para fortalecer la presencia de México en el mundo, de 2013 a 2016, se han presentado 42 exposiciones nacionales en el extranjero, con más de 4 millones 900 mil visitantes.

Nuestro país ocupa el séptimo lugar en cuanto al número de bienes inscritos como Patrimonio Cultural, Natural y Mixto de la Humanidad por la UNESCO. Es nuestra obligación preservarlos para el disfrute de ésta y las siguientes generaciones.

Top 10 de países en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, por número de bienes inscritos

Lugar	País	Bienes inscritos
1	Italia	51
2	China	50
3	España	45
4	Francia	42
5	Alemania	41
6	India	35
7	México	34
8	Reino Unido	30
9	Rusia	26
10	Estados Unidos	23

Fuente: UNESCO, consultado el 29 de agosto de 2016

En esta administración se han incorporado tres bienes a la Lista de Patrimonio Mundial: la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en Sonora; el Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, en Hidalgo y Estado de México; y la Reserva de la Biósfera Archipiélago de Revillagigedo, en el océano Pacífico.





Asimismo, la Antigua ciudad maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, en Campeche, se clasificó como Bien Mixto, el primero de México en su tipo.



Bienes Mexicanos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2016)

1. Sian Ka´an (1987)
2. Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque (1987)
3. Centro Histórico de México y Xochimilco (1987)
4. Ciudad Prehispánica de Teotihuacán (1987)
5. Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán (1987)
6. Centro Histórico de Puebla (1987)
7. Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes (1988)
8. Ciudad Prehispánica de Chichén Itzá (1988)
9. Centro Histórico de Morelia (1991)
10. El Tajín, Ciudad Prehispánica (1992)
11. Santuario de Ballenas de El Vizcaíno (1993)
12. Centro Histórico de Zacatecas (1993)
13. Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco (1993)
14. Primeros Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatépetl (1994)
15. Ciudad Precolombina de Uxmal (1996)
16. Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996)
17. Hospicio Cabañas, Guadalajara (1997)
18. Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes, Chihuahua (1998)
19. Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan, Veracruz (1988)
20. Ciudad Histórica Fortificada de Campeche (1999)
21. Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, Morelos (1999)
22. Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003)
23. Casa Estudio de Luis Barragán, Ciudad de México (2004)
24. Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California (2005)
25. Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Jalisco (2006)
26. Campus Central de la Ciudad Universitaria, Ciudad de México (2007))
27. Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato (2008)
28. Reserva de Biosfera de la Mariposa Monarca, Michoacán y Estado de México (2008)
29. Camino Real de Tierra Adentro, Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Chihuahua (2010)
30. Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010)
31. Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Sonora (2013)
32. Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche (2002, extensión 2014)
33. Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, Hidalgo y Estado de México (2015)
34. Archipiélago de Revillagigedo, Baja California Sur (2016)



El **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados** (PAICE) permitió apoyar, de 2013 a 2015, 255 proyectos con una inversión federal cofinanciada de casi mil 800 MDP.

Entre la infraestructura emblemática atendida a través del PAICE, destaca el equipamiento del Teatro Polivalente, en San Luis Potosí; la rehabilitación y equipamiento del Teatro Isauro Martínez, en Torreón; el equipamiento del Teatro José Peón Contreras, en Mérida, y la rehabilitación del Teatro Ricardo Castro, en Durango.

Para incentivar el talento artístico de los mexicanos, se redefinieron los criterios para otorgar apoyos, privilegiando la transparencia y la calidad de los proyectos e incrementando los montos para el Sistema Nacional de Creadores de Arte. Destaca que, de 2013 a agosto de 2016, se han otorgado 11 mil 748 **becas y estímulos para la creación artística**.

Deporte

La práctica deportiva es esencial para una vida sana. Fomenta el trabajo en equipo, la tolerancia, el respeto a las normas, la convivencia y la inclusión. Es por ello que hemos trabajado intensamente para fortalecer la infraestructura deportiva e incentivar la práctica de la actividad física.

En lo que va de la administración, se han apoyado 863 acciones de infraestructura deportiva en todo el país: 369 obras nuevas, 380 rehabilitaciones, 99 ampliaciones



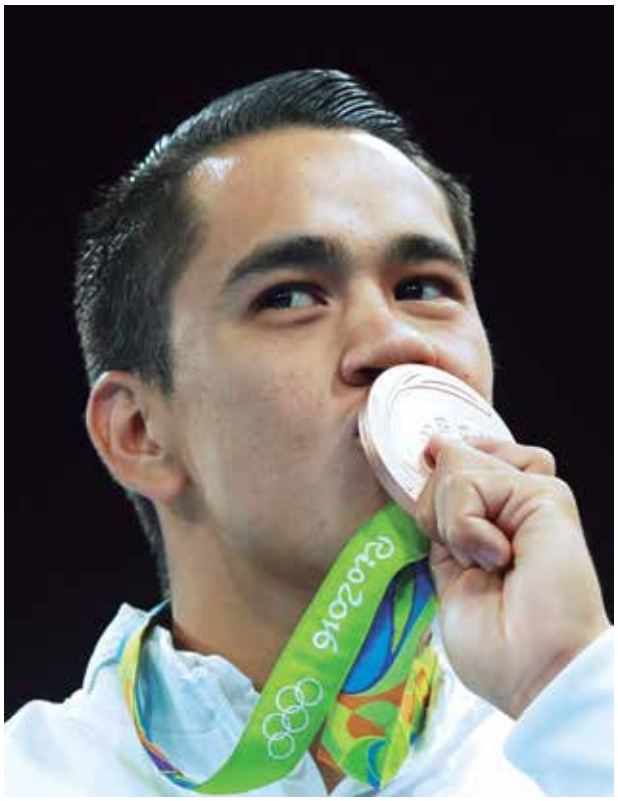


y 15 equipamientos. Destacan la construcción del Complejo Acuático en la Unidad Deportiva INDECO, que ha beneficiado a más de 305 mil deportistas, y la Unidad Deportiva Eronga, en beneficio de 58 mil 400 deportistas, ambos en el estado de Michoacán.

Asimismo, se ha respaldado la realización de 185 torneos: 80 escolares y municipales de básquetbol, voleibol y futbol, y 105 de iniciación deportiva, en coordinación con las federaciones mexicanas de handball, rugby, dominó, tenis de mesa, futbol asociación, bádminton, tae kwon do, box, béisbol y golf.









A fin de estimular la activación física y desarrollar hábitos saludables, se creó el **Programa Muévete en Treinta, 30M**, que promueve una sana recreación, integración, socialización e inclusión. Destaca la competencia Nado por mi Corazón, con más de 14 mil participantes de 21 entidades federativas.

Además, en la Semana Nacional de Activación Física SEP-CONADE Niños en Movimiento, se contó con la participación de casi 4 mil escuelas, en las que se activaron físicamente más de 590 mil niños.

El Gobierno de la República reconoce la entrega, perseverancia y talento de nuestros atletas de alto rendimiento. En los recientes Juegos Olímpicos de Río 2018, la delegación mexicana obtuvo cinco medallas: tres de plata y dos de bronce. Además, se espera una destacada participación de nuestros atletas paralímpicos.



Los resultados alcanzados aún están lejos de reflejar el potencial deportivo de nuestros niños y jóvenes; para ello es indispensable trabajar en una política deportiva de Estado de largo aliento, que trascienda el ciclo de las administraciones gubernamentales.





MÉXICO PRÓSPERO

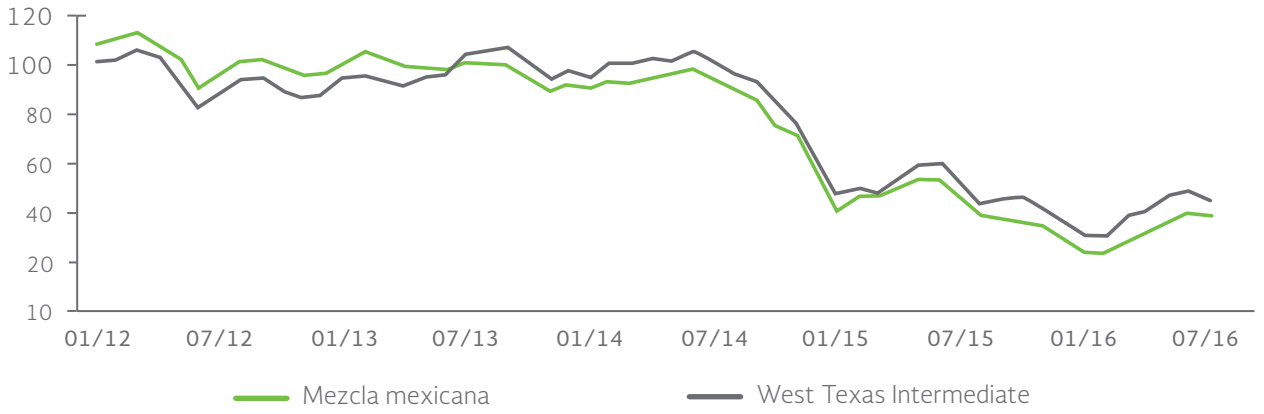
Una de las cinco metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es construir un México Próspero, sustentado en una economía cada vez más fuerte y productiva, cuyos beneficios se reflejen en un mayor crecimiento para todas las regiones del país y, sobre todo, en mejores niveles de vida para las familias mexicanas.

Con esa visión, desde el inicio de esta administración se establecieron tres objetivos claros que buscan mejorar la economía familiar: en primer lugar, consolidar la estabilidad macroeconómica lograda durante los últimos 20 años, con el esfuerzo de varias administraciones; en segundo lugar, impulsar un cambio estructural que permita elevar y democratizar la productividad de nuestra economía, y en tercer lugar, promover un desarrollo regional equilibrado.

Estos tres aspectos —estabilidad, cambio estructural y desarrollo regional— constituyen una plataforma sólida hacia adelante. Muestra de ello es que, a pesar de las



Precios internacionales del petróleo
Dólares por barril



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Energía y CME Group.

condiciones adversas de la economía mundial, cada vez más mexicanos cuentan con un empleo formal, el consumo interno se ha afianzado como un gran motor de la economía, y las inversiones nacionales y extranjeras están alcanzando niveles históricos.

Estabilidad Macroeconómica

El Gobierno de la República ha mantenido su compromiso de actuar con responsabilidad y mantener la estabilidad macroeconómica del país. Ésta es una condición básica para el crecimiento y desarrollo de México.

En los últimos años, se ha registrado una baja significativa en los precios internacionales del petróleo y otras materias primas. Ello ha respondido, en gran medida, a la desaceleración del crecimiento de la economía mundial, en particular, de las grandes economías emergentes (China, Brasil y Rusia, entre otras), el movimiento hacia mayores tasas de interés en Estados Unidos, y

Medidas prudenciales

Ante la expectativa de menores ingresos, y manteniendo el compromiso de no incrementar los impuestos ni recurrir a un endeudamiento adicional, desde 2015, se han realizado ajustes al Gasto Público Programable por más de 288,000 millones de pesos, promoviendo una mayor eficiencia en el gasto público y la austeridad en el Gasto Corriente de las dependencias.

Con el fin de mantener una posición fiscal sólida, se instrumentó un programa para cubrir los ingresos petroleros del Gobierno Federal, para 2015 y 2016.

En noviembre de 2015, se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México se destinen a reducir la deuda del Gobierno Federal y a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Este año el remanente de operación recibido fueron 239,000 millones de pesos.

Por otra parte, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 privilegió los programas de reducción de la pobreza, acceso a los derechos sociales, seguridad nacional, educación superior, desarrollo científico y tecnológico, cultura y desarrollo económico, entre otros.

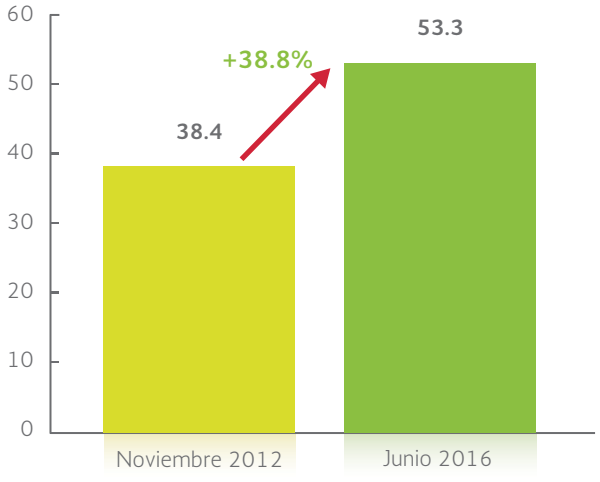
Con estas medidas prudenciales, México mantiene su estrategia fiscal multianual, para garantizar el cumplimiento de la trayectoria de déficit público decreciente, comprometida en el inicio de la administración.



el prolongado estancamiento económico en Europa Occidental y Japón.

Ante este entorno complejo, que se ha reflejado en una disminución importante de los ingresos petroleros, gracias a la **Reforma Hacendaria**, México ha podido privilegiar el manejo responsable de las finanzas públicas a través de la ampliación de la base y recaudación tributarias, así como la adopción de una serie de medidas prudenciales.

Ampliación de la base tributaria
Millones de contribuyentes activos



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2012, los **ingresos fiscales** por petróleo representaban 8.9% del PIB y aportaban 39.4% del total de los ingresos públicos, mientras que los ingresos tributarios sólo eran del orden de 8.4% —comparado con un promedio de más de 20% del PIB en América Latina— y aportaban el 37.2% del total de los ingresos públicos. En cambio, en 2015, la recaudación tributaria llegó a 13% del PIB —su máximo nivel histórico— y aportó 55.4% del total de los ingresos públicos, compensando en gran medida la caída en los ingresos petroleros, los cuales disminuyeron a 4.7% del PIB en el mismo año y pasaron a aportar 19.7% del total de los ingresos públicos.

La evolución de la **recaudación tributaria** ha sido posible gracias a la Reforma Hacendaria que incluyó, entre otros factores, el nuevo **Régimen de Incorporación Fiscal** y la implementación de la **Estrategia Crezcamos Juntos**, que promueven la formalidad y permiten incrementar la base de contribuyentes.

La disciplina fiscal, la política monetaria autónoma y la reducción en el costo de diversos bienes y servicios, gracias a las Reformas Estructurales, han generado condiciones de **estabilidad de precios**. A julio de 2016, se han registrado 15 meses consecutivos con tasas de inflación históricamente bajas. En 2015, se tuvo la tasa de inflación anual más baja desde que se tiene registro: 2.13 por ciento.

En particular, la inflación de la Canasta Básica ha sido más baja que la Inflación General. En 2015 ésta fue de 1% anual y en marzo de 2016 alcanzó su mínimo nivel

CREZCAMOS JUNTOS Afíliate

Crezcamos Juntos es una estrategia del Gobierno de la República para impulsar la economía y desarrollo de las familias mexicanas al integrarlas a la formalidad.

1

Crédito para tu vivienda

Si eres formal puedes **adquirir una casa**, **construirla o remodelar** la que ya tienes con créditos del Infonavit o de la Sociedad Hipotecaria Federal.

Tienes las **mejores condiciones** de préstamo del mercado para que puedas hacer tu **patrimonio de una manera fácil**, sin presionar tu economía.

2

Salud y seguridad social

Como trabajador formal tienes acceso a **servicios de salud y seguridad social** con el IMSS.

Tú y tu familia pueden ser atendidos por médicos y especialistas cuando lo necesiten, y **además reciben medicamento** para los tratamientos que requieran.

3

Apoyos para tu negocio

Apoyos para tu negocio: A través del Inadem te apoyamos con recursos para que mejores tu negocio.

Puedes ocupar el recurso en **remodelar tu tienda**, mejorar tu equipo, abastecerte de mercancía o mejorar tu inventario.

4

Financiamiento para tu empresa

A través de Nacional Financiera te ofreceremos créditos por hasta 300,000 pesos **con una tasa preferencial**, para que los inviertas en tu negocio.

5

Crédito al consumo

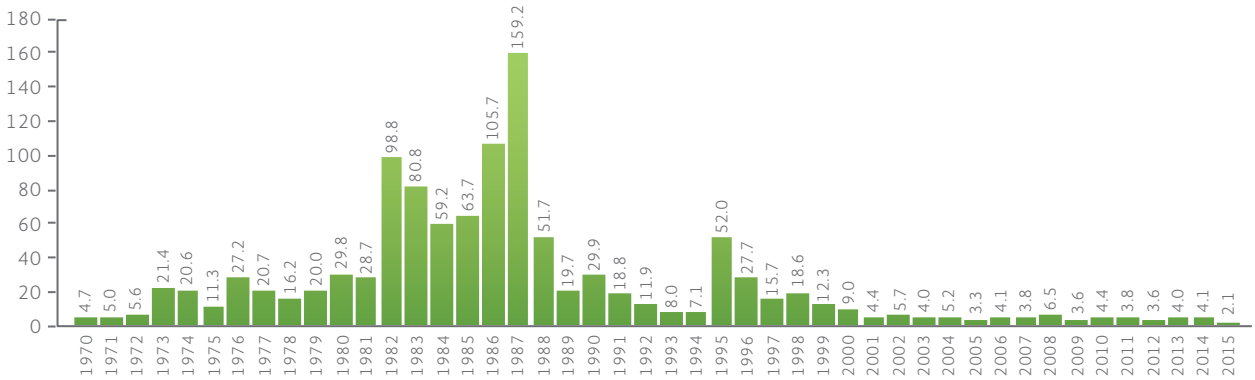
Puedes solicitar créditos del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) y adquirir diversos bienes que mejoren las condiciones de bienestar de tu familia.

Sé formal

- **No pagas impuestos** el primer año.
- Durante los primeros **diez años tienes reducciones** de 100% a 10% en tus impuestos, para que pagues poco.
- Puedes **registrar tus ventas y tus gastos** por internet.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasa de Inflación Anual
1970-2015, %

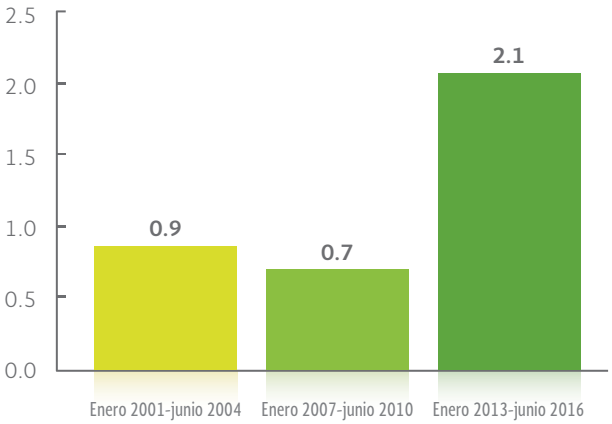


Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Las cifras son las tasas de inflación anual en diciembre de cada año.

histórico. De esta manera, el gasto de las familias rinde más.

En los primeros 3 años y medio de esta administración, el **crecimiento económico** promedio ha sido superior al de los periodos similares de las dos administraciones pasadas. De hecho, triplica el de la administración pasada y más que duplica el de la administración iniciada en el año 2000.

Producto Interno Bruto
Crecimiento real anual promedio, %

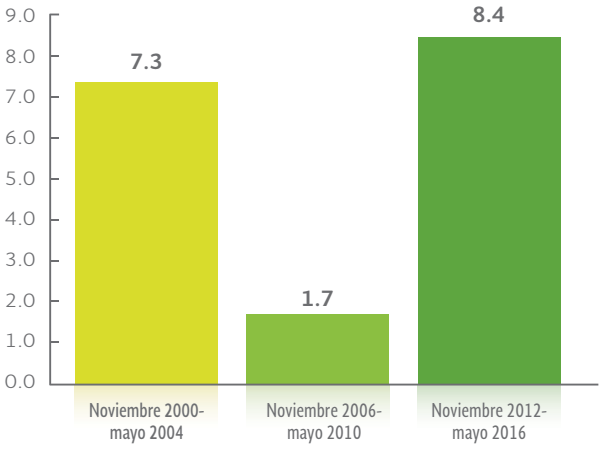


Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Las cifras representan el promedio simple del crecimiento anual de los primeros 14 trimestres de cada administración.

La estabilidad macroeconómica ha propiciado también un entorno favorable para la producción, a pesar de un contexto internacional complicado. Así, en el primer semestre de 2016, según cifras del INEGI, el crecimiento fue de 2.5% anual.

Una parte importante del crecimiento económico ha sido impulsada por el **Consumo Interno**. En los primeros 42 meses de gobierno, el Consumo Privado de los Hogares ha tenido un crecimiento acumulado de 8.4 por ciento.

Consumo Privado de los Hogares
Crecimiento acumulado, %



Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Las cifras representan el crecimiento del indicador mensual del consumo privado en el mercado interior en mayo del cuarto año de gobierno, comparado con el noviembre previo al inicio de cada administración. Cifras desestacionalizadas.

Este mayor consumo responde, a su vez, a mayores niveles de **empleo** y poder adquisitivo. Del inicio de la administración a julio de 2016, se han creado más de

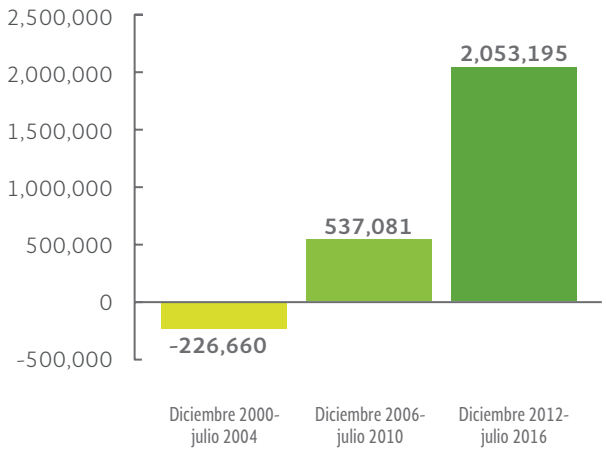


2 millones de puestos de trabajo registrados en el IMSS. Éste es el mayor aumento de empleos formales para un periodo similar en la historia.

Destacan los casos de Baja California y Guerrero, en donde se han creado seis veces más empleos formales que en todo el sexenio pasado, respectivamente. También el de Jalisco, donde se ha triplicado el número de empleos formales respecto a los que tenía en el periodo similar de la administración pasada.

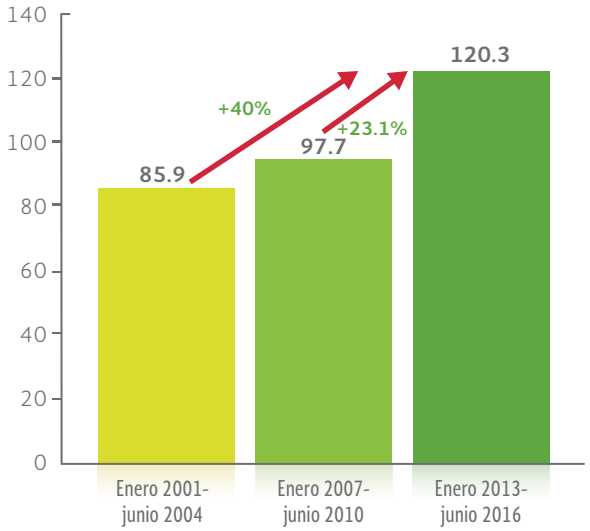
La reciente evolución de nuestra economía, así como las Reformas Estructurales que se están implementando, también han favorecido el flujo de recursos productivos hacia México. De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, México se ubica como el octavo país más atractivo y confiable del mundo para la Inversión Extranjera en los próximos años. Así lo confirman los datos: de enero de 2013 a junio de 2016, el país ha recibido más de 120 mil millones de

Generación de Empleo Formal
Nuevos trabajadores afiliados al IMSS



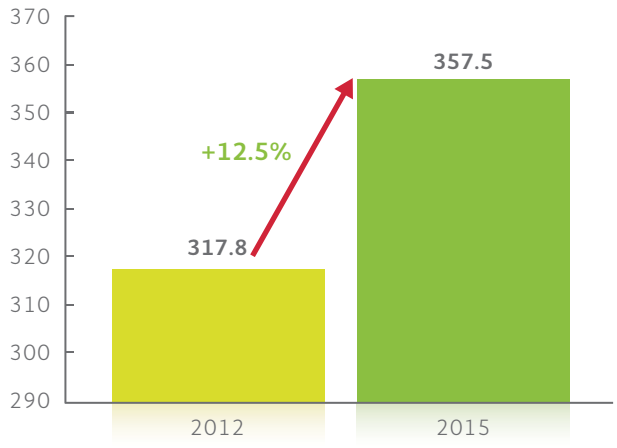
Fuente: elaboración propia con información del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicada en el portal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Inversión Extranjera Directa recibida por México
Miles de millones de dólares



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Exportaciones No Petroleras
Miles de millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

dólares (MDD) de **Inversión Extranjera Directa**, según cifras preliminares.

El posicionamiento económico de México en el mundo también se refleja en su creciente **capacidad exportadora**. Si bien en 2015, el valor de las Exportaciones Totales fue de 381 mil MDD —apenas 2.7% más que en 2012—, este nivel histórico se alcanzó a pesar de una importante disminución en el valor de las Exportaciones Petroleras. En efecto, el valor de las Exportaciones No Petroleras ascendió a 357 mil MDD, 12.5% más que en 2012.

Sector Telecomunicaciones y Radiodifusión

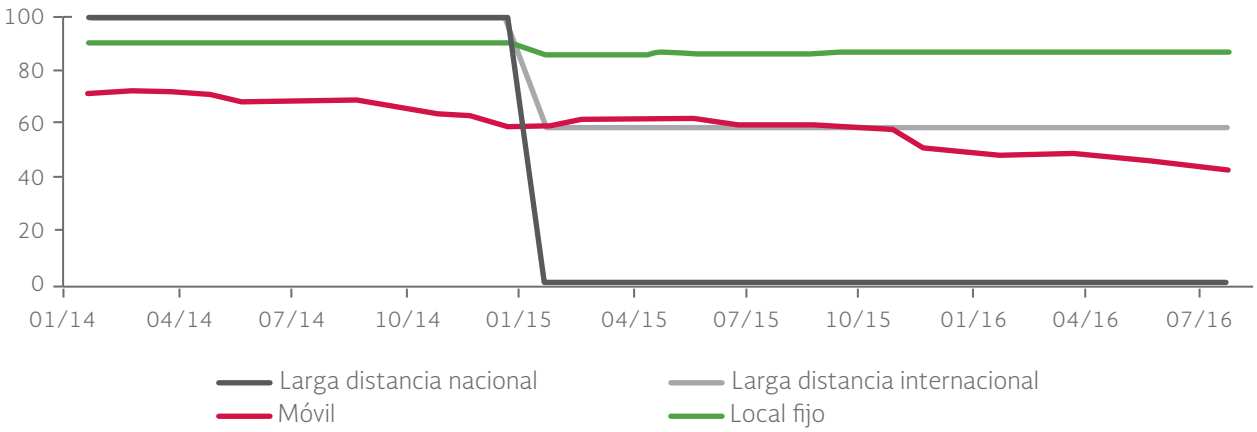
Antes, los servicios eran más caros, de menor calidad y llegaban a menos personas. Lo mismo ocurría con el acceso a otros servicios, como Internet y la Banda Ancha Móvil. La falta de una competencia efectiva en el sector —con elevadas barreras de entrada— inhibía la actualización tecnológica y la llegada de inversiones de nuevas empresas que pudieran ofrecer más y mejores servicios a menores precios.

Actualmente, gracias a la Reforma de Telecomunicaciones, los mexicanos contamos con un mayor acceso a servicios de calidad y más baratos.

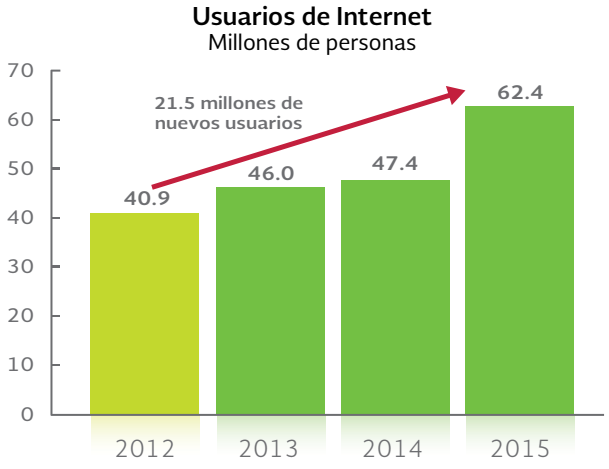
De julio de 2014 —cuando entraron en vigor las leyes secundarias de la Reforma de Telecomunicaciones— a julio de 2016, de acuerdo con los datos del INEGI, el costo de la **Larga Distancia Internacional** se redujo 41%, mientras que los de **Telefonía Móvil** y **Telefonía Local Fija**, bajaron 38% y 4.2%, respectivamente. Además, se eliminó el cobro de **Larga Distancia Nacional** y el **roaming.**

Asimismo, los servicios de telecomunicaciones están llegando a más personas. En el periodo 2013-2015, se han sumado más de 21 millones de nuevos usuarios de **Internet**, lo que representa un incremento de 52.6% con respecto a 2012. Esto significa que pasamos de 43 a 47 suscripciones de Internet de Banda Ancha Fija por cada 100 habitantes, y de 21 a 54 suscripciones de Internet de Banda Ancha Móvil, por cada 100 habitantes.

Costo de la Telefonía
Índices base diciembre 2010=100



Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Subíndices de precios de los servicios de telefonía del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

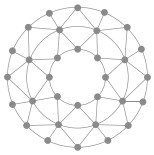


Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Esto se debe a que ahora existe mayor competencia en Telecomunicaciones. Por ejemplo, entre 2013 y 2015, el monto acumulado de inversión en el sector sumó más de 160 mil MDP. Destaca la llegada de nuevos proveedores, como AT&T, y de empresas que ahora ofrecen servicios de telefonía móvil de bajo costo.

Asimismo, para generar mayor competencia en el sector de la radiodifusión, por primera vez en más de 20 años, se ponen a disposición del mercado nuevas frecuencias de estaciones de radio para uso comercial en 27 estados de la República Mexicana, y se concesionó una tercera cadena nacional de televisión abierta que se tiene previsto estará en operación hacia el final de este año.

Otras acciones de política pública y resultados del sector, durante esta administración incluyen:



RED COMPARTIDA

Características

La Red Compartida es una red mayorista de telecomunicaciones, de cobertura nacional, que proveerá servicios móviles de alta calidad.

Es un proyecto innovador, derivado de la Reforma de Telecomunicaciones, cuya promoción internacional ha posicionado a México a la vanguardia de las telecomunicaciones móviles.

1

2

3

Clientes potenciales

- Comercializadoras como operadores móviles virtuales (MVNOs), operadores móviles (MNOs) y operadores de redes fijas (FNOs).
- Como mayoristas, se restringirá la venta directa al usuario final.
- Clientes corporativos, gobierno, seguridad pública a través de su propio MVNO o de un tercero.

Espectro y tecnología

- 90MHz de espectro de la banda de 700 MHz (703-748 MHz x 758-803 MHz).
- Este espectro es utilizado en todo el mundo para servicios móviles, al utilizar un menor número de radiobases, lo cual implica una menor inversión en infraestructura.

Servicios Avanzados

- Contará con el mejor espectro y con la tecnología móvil más avanzada, contribuyendo a la mejora en la calidad de los servicios.
- Voz, datos, streaming, etc.
- Servicios de valor agregado como facturación y atención al cliente.

Beneficios

La Red Compartida incrementará la oferta de servicios de telecomunicaciones móviles en el país, con mayor cobertura y calidad, a menores precios.

- Llegará a donde no hay cobertura.
- Mejorará la calidad de las telecomunicaciones
- Bajarán aún más los precios
- Promoverá la productividad y la competitividad
- Fomentará la innovación en los servicios digitales.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- La creación del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, como órgano autónomo que promueve mayor competencia y nuevas inversiones en el sector.

- El establecimiento del acceso al servicio de **Internet de Banda Ancha** como derecho constitucional.

- La expedición de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** para regular en forma conjunta ambos servicios.

- La ampliación del acceso de la Inversión Extranjera Directa en el país, hasta de 100% en telecomunicaciones y de hasta 49% en radiodifusión.

- La culminación del **"apagón analógico"**, el 31 de diciembre de 2015. Ahora la señal de la televisión abierta es digital, con una mayor calidad de imagen y sonido. Para lograr esta transición sin afectar a la población de menores recursos, se repartieron más de 10 millones de televisiones digitales a igual número de familias.



- Los esfuerzos a favor de una mayor inclusión digital, como el **Programa México Conectado**, que brinda acceso gratuito a Internet de Banda Ancha en más de 101 mil sitios y espacios públicos, principalmente escuelas, hospitales, bibliotecas y centros comunitarios.

- Se consolidó el **Sistema Satelital Mexicano Mexsat** para dotar a México de una infraestructura de vanguardia para la prestación de servicios de comunicaciones satelitales durante los próximos 15 años.

- Paralelamente, se trabaja en la conformación de la **Red Compartida** que permitirá la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles en regiones remotas y de difícil acceso, donde actualmente no cuentan con ellos.

Sector Energético

Durante décadas, México mantuvo un modelo energético cerrado a la inversión privada que comenzó a mostrar signos de agotamiento desde mediados del decenio pasado. Las empresas públicas estaban limitadas para asociarse e invertir en proyectos estratégicos, lo que restringió sus posibilidades tecnológicas y financieras.

Esto se tradujo en una caída en la producción petrolera —luego de alcanzar un máximo de 3 millones 400 mil barriles diarios en 2004— y en la imposibilidad de acceder a yacimientos no convencionales y en aguas profundas, donde actualmente se concentra 76% de los recursos prospectivos del país. Similarmente, a falta de inversiones suficientes, el Sistema Nacional de Gasoductos había llegado a su máxima capacidad en 2012, generando graves problemas de suministro para las industrias.

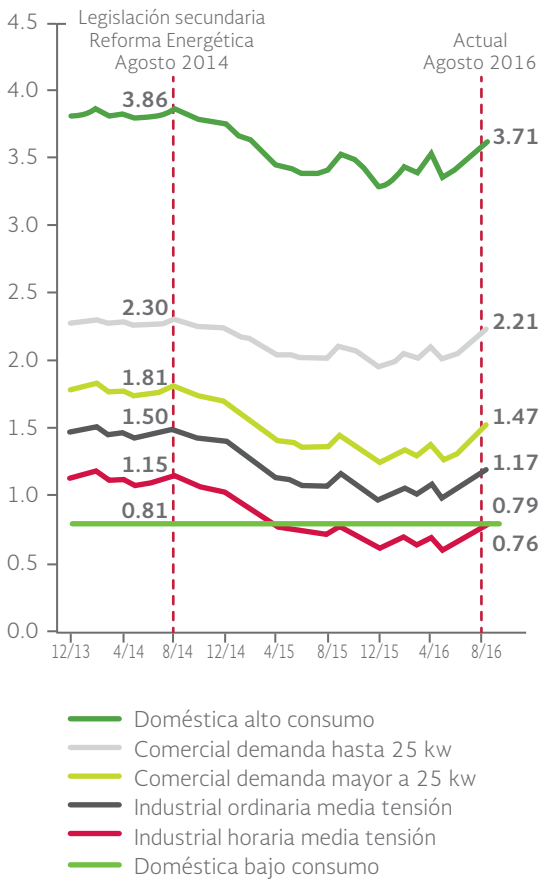
Ante este escenario, se impulsó una reforma en la materia que ha iniciado la transformación de nuestro modelo energético, pasando de dos monopolios estatales —uno en el sector de la electricidad y otro para los hidrocarburos— a un nuevo modelo de mercados energéticos caracterizado por la apertura, la competencia, la transparencia y la certeza jurídica.

La Reforma está permitiendo ofrecer tarifas más competitivas para la industria, los comercios y los hogares.

A partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética ha disminuido el precio de la **electricidad** para todos los sectores de consumo. Por ejemplo, de agosto de



Tarifas eléctricas
Pesos por kilowatt-hora



Fuente: elaboración propia con información de la Comisión Federal de Electricidad.

2014 a agosto de 2016, las tarifas para el sector industrial tuvieron disminuciones nominales de entre 34.3% y 22.1%, mientras que para el sector comercial las reducciones han estado entre 18.6% y 3.9%, dependiendo del tipo de usuario. Por su parte, la tarifa doméstica de bajo consumo ha disminuido 4% entre diciembre de 2014 y agosto de 2016. Esta reducción aplica a 98.9% de los hogares en México.

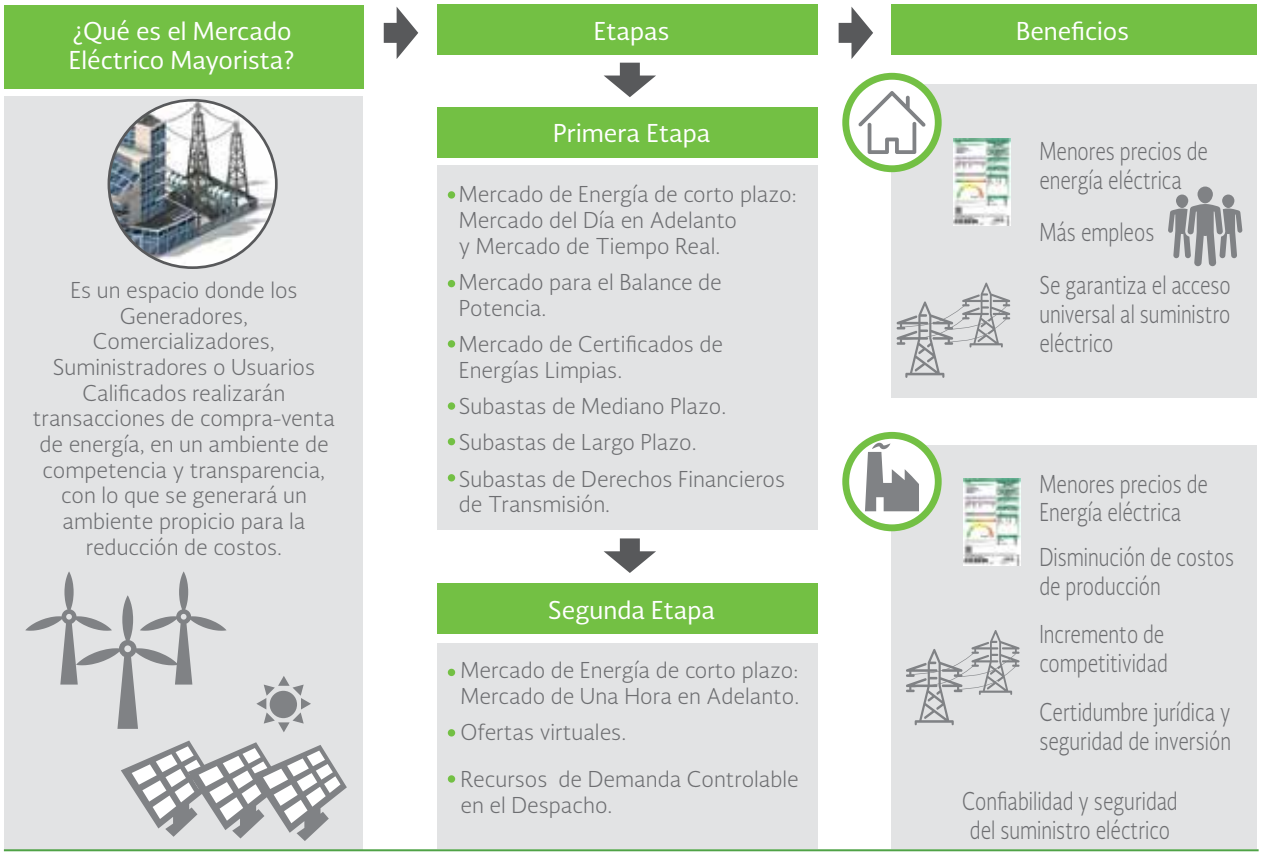
Esta reducción en las tarifas ha sido posible gracias a una mayor flexibilidad operativa de la Comisión Federal de Electricidad y a la sustitución de combustóleo por gas natural en sus procesos de generación.

Además, en enero de 2016 comenzó a operar el nuevo **Mercado Eléctrico Mexicano,** que hace posible la libre competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica. Con ello, las empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, tienen la posibilidad de producir, vender y comprar energía. El principio fundamental de este nuevo mercado eléctrico es que la energía eléctrica de menor costo se despacha primero.

Destacan dos avances significativos. Primero, se emitieron las bases del Mercado Eléctrico Mayorista y segundo, los grandes usuarios de electricidad —industriales y comerciales— tienen la posibilidad de elegir entre diferentes empresas para contratar su servicio de energía eléctrica.

En cuanto al **gas natural**, a través de la Estrategia Integral de Suministro —que inició en agosto de 2013—, se ha garantizado el abasto mediante la importación de

Mercado eléctrico mayorista, etapas y beneficios para los hogares y empresas



Fuente: Secretaría de Energía

Gas Natural Licuado (GNL) y la expansión de la red de transporte por ducto.

Desde el 1 de diciembre de 2012 a julio de 2016, la **Red Nacional de Gasoductos** ha tenido un crecimiento de 2 mil 386 kilómetros, lo que representa un incremento de 21.1% con respecto a los 11 mil 347 kilómetros que tenía al inicio de la administración.

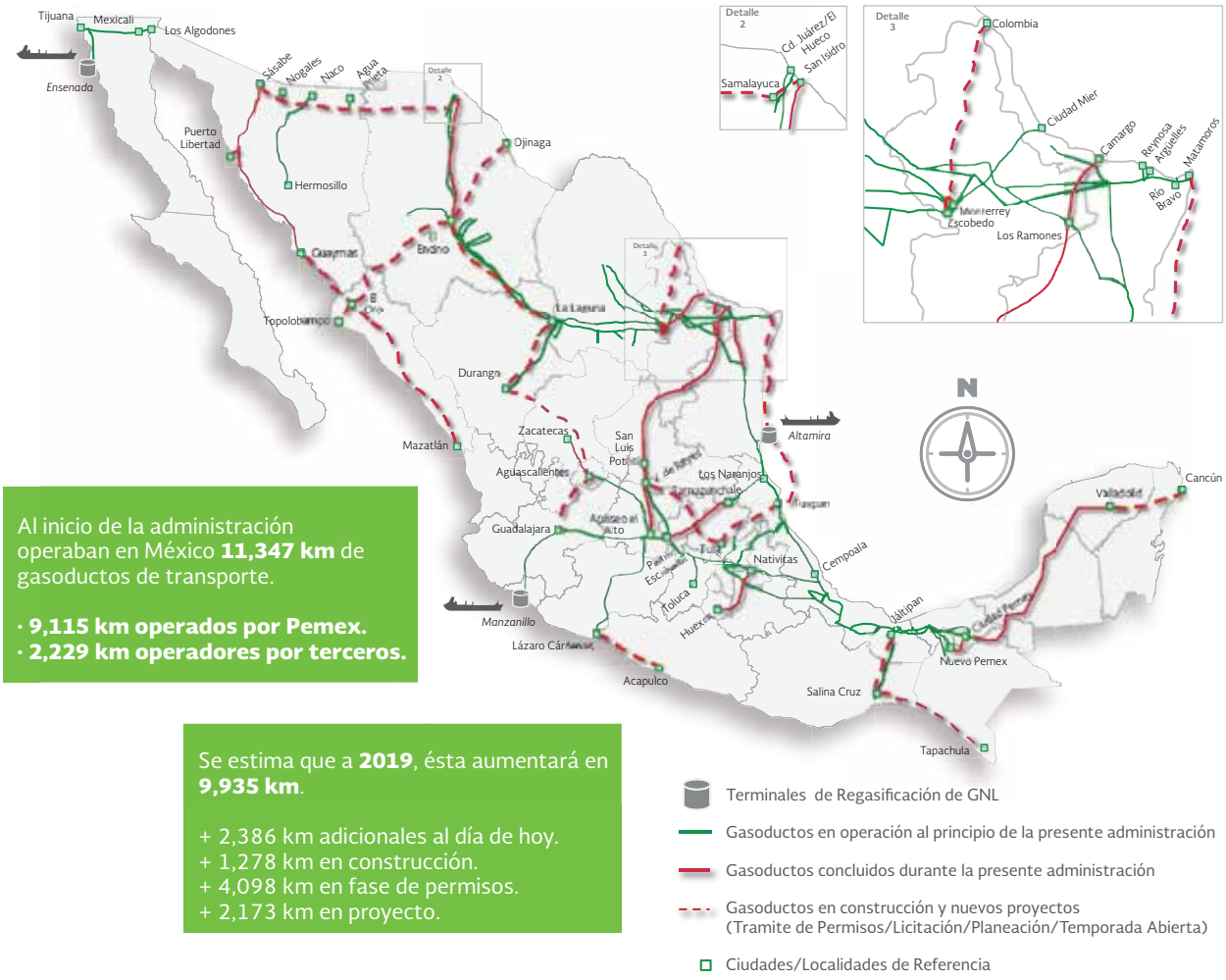


Durante 2015, no hubo incrementos mensuales en los precios de las **gasolinas y el diésel** y, en enero de este año, por primera vez en la historia reciente del país, disminuyeron como reflejo de las condiciones del mercado internacional de hidrocarburos. Efectivamente, la Reforma plantea que, una vez liberado el mercado, el precio de las gasolinas que pagan los consumidores estará vinculado directamente con su precio internacional y, por lo tanto, podrá aumentar y disminuir, conforme a las fluctuaciones normales del mercado.

Adicionalmente, la liberación del mercado de las gasolinas permitirá una mayor competencia entre vendedores en favor de los consumidores. Por primera vez, este año se han otorgado 108 permisos previos de importación de gasolinas, 157 para la importación de diésel y 110 para importar gas LP; así como 11 mil 145 permisos definitivos para el expendio de combustibles en gasolineras de todo el territorio nacional.

El nuevo Modelo Energético también está permitiendo mayores **inversiones públicas y privadas** en materia

Expansión de la Red Nacional de Gasoductos



Al inicio de la administración operaban en México **11,347 km** de gasoductos de transporte.

- **9,115 km operados por Pemex.**
- **2,229 km operadores por terceros.**

Se estima que a **2019**, ésta aumentará en **9,935 km**.

+ 2,386 km adicionales al día de hoy.
+ 1,278 km en construcción.
+ 4,098 km en fase de permisos.
+ 2,173 km en proyecto.

Fuente: Secretaría de Energía.

de petrolíferos. Entre 2013 y 2015 suman más de 100 mil MDP. Para 2016, la inversión privada se estima en 15 mil 428 MDP, la más alta en la historia.

El declive de la producción petrolera sigue representando un reto para nuestro país. Sin embargo, se espera que, conforme maduren las inversiones generadas a partir de la Reforma Energética, se comience a revertir esta tendencia.

Los resultados de las primeras tres licitaciones de la Ronda Uno —en las que se han asignado los primeros campos petrolíferos a empresas privadas para la exploración y extracción de hidrocarburos— representarán una inversión de alrededor de 6 mil 960 MDD en nuestra industria petrolera en los próximos años. Además, el 17 de diciembre de 2015 fue publicado el cuarto proceso licitatorio de la Ronda Uno, que comprende 10 contratos para exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas.

También se han presentado las bases de la primera y la segunda licitación de la Ronda Dos. En la primera, se asignarán contratos de producción compartida para la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas someras; mientras que, en la segunda, se asignarán contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas terrestres. Se estima que ambas licitaciones atraerán 13 mil 226 MDD adicionales para nuestra industria petrolera.



Sector Laboral

Hasta hace unos años, la falta de actualización de la Ley Federal del Trabajo constituía un freno para el crecimiento y la modernización de la economía mexicana. Estaba vigente desde 1970 —cuando México era un país relativamente cerrado al comercio internacional, y su Población Económicamente Activa (PEA) era de apenas 14 millones— y era considerada la segunda más rígida de los 34 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Además, la informalidad en el mercado laboral iba en aumento y representaba cada vez un mayor obstáculo para incrementar la productividad laboral y, por ende, el ingreso y el bienestar de los trabajadores mexicanos.

La **Reforma Laboral** ha permitido facilitar la creación de puestos de trabajo y el acceso de más mujeres y jóvenes a empleos formales y mejor remunerados. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2016, se generaron más de 2 millones de **puestos de trabajo formales**, el mayor número para un periodo similar de cualquier otra administración.





El 41% de estos empleos han sido ocupados por mujeres —porcentaje superior a su participación en la PEA (38%)— y 36% han sido para jóvenes de 20 a 34 años.

En relación con los **ingresos**, en lo que va de la administración, los empleos de más de 20 Salarios Mínimos crecieron 20% y el Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS aumentó 6.9% en términos reales, esto es casi dos veces el incremento del salario observado durante el mismo periodo del sexenio anterior (3.6%).

En los últimos 3 años y medio, la **Tasa de Informalidad Laboral** (TIL) se redujo en 2.4 puntos porcentuales, pasando de 59.6% en el cuarto trimestre de 2012 a 57.2% en el segundo trimestre de 2016. Es la TIL más baja desde 2005, cuando empezó a medirse este indicador. Además, en el segundo trimestre de 2016, la Tasa de Desocupación de la PEA fue la menor en 8 años, al registrar 3.9 por ciento.

En lo que va de la administración, el **Salario Mínimo General** tuvo un aumento de 8.6% en términos reales; es la mayor alza del poder adquisitivo para un periodo similar en las últimas ocho administraciones, es decir, en los últimos 46 años. Otro logro inédito en favor de la igualdad es la homologación salarial para todas las



áreas geográficas, desde el 1 de octubre de 2015. Con esta medida, ahora el salario mínimo general y el salario mínimo profesional para cada una de las 59 profesiones, oficios y trabajos especiales a los que se les fija salario mínimo profesional son iguales en todo el país.

También como resultado de la Reforma Laboral, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2016, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) ha ampliado su cobertura 72%, pasando de poco más de 2 millones de trabajadores a casi 3 millones 500 mil. Con el fin de fomentar su ahorro y el aumento de su patrimonio familiar, este Instituto otorgó créditos a casi 3 millones 500 mil trabajadores, por un monto superior a 43 mil MDP, 59% más que en el mismo periodo de la anterior administración.

Sector Financiero

Durante las últimas 2 décadas, el sistema financiero mexicano se ha venido fortaleciendo y, sin embargo, la competencia permanecía limitada y el crédito era insuficiente, particularmente para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Hoy, gracias a la Reforma Financiera, hay más competencia y una mayor oferta de crédito en mejores condiciones. A junio de 2016, el **financiamiento** interno al **sector privado** como proporción del PIB, representó 32.3%, 6.6 puntos porcentuales más que en diciembre de 2012.

A 2 años de la puesta en marcha de la Reforma Financiera, la actividad de la **Banca de Desarrollo** ha mostrado resultados sin precedentes, al recuperar su misión social y atender prioridades nacionales, como el desarrollo tecnológico, el impulso al campo y el apoyo al emprendedurismo. A junio de 2016, el saldo del crédito

Variación en las Tasas de Interés 1/	
Diciembre 2013-junio 2016	
Empresas	-0.7
Consumo	-2.8
Créditos hipotecarios	-0.8
Créditos personales	-10.2

1/ Reducción en puntos porcentuales.

Crédito Otorgado 2/	
Diciembre 2013-junio 2016	
Empresas	27.9%
Microempresas	46.6%
Créditos personales	30.3%
Créditos hipotecarios	20.7%

2/ Crecimiento real en el monto total de la cartera vigente de crédito.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



directo e impulsado por esta banca alcanzó los 1.44 billones de pesos. Este monto representa un crecimiento real de casi 54%, desde el inicio de la administración.

Emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Al inicio de este gobierno, una de las principales limitantes a las que se enfrentaban las MIPYMES era la falta de créditos y apoyos que les permitieran iniciar sus proyectos, así como desarrollar y ampliar los existentes. Con el objetivo de fomentar el desarrollo emprendedor y de las MIPYMES, se creó el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). A través de este Instituto, de enero de 2013 a julio de 2016, se han destinado más de 27 mil 499 MDP, para respaldar a más de un millón 600 mil emprendedores e impulsar a 730 mil MIPYMES.



Parte de estos recursos se han canalizado al Sistema Nacional de Garantías (SNG), mediante el cual se ha inducido una derrama crediticia por un monto superior a 384 mil MDP, en favor de más de 337 mil MIPYMES. Esta derrama es 9.6% superior, en términos reales, a la observada en el mismo periodo de la administración pasada.

Para complementar este esfuerzo financiero y elevar su impacto positivo en términos de proyectos exitosos, se puso en marcha la **Red de Apoyo al Emprendedor**, que incluye programas, productos, servicios y soluciones para quienes buscan emprender un negocio o consolidarlo. Desde su creación, en agosto de 2013, a julio de 2016, esta red ha atendido a más de 978 mil emprendedores y a 412 mil MIPYMES, a través de asesoría, capacitación, la elaboración de diagnósticos y vinculaciones a otros programas públicos y privados que operan a nivel federal y estatal.

Además, hoy es más fácil para los emprendedores crear su empresa. El 14 de marzo de 2016 se publicó la reforma a la **Ley General de Sociedades Mercantiles,** que permite la constitución de empresas mediante un nuevo régimen societario llamado **Sociedad por Acciones Simplificada** (SAS), a través de un sistema electrónico, sin costo y en 24 horas.



Políticas Innovadoras para Emprendedores

Subsidios

Aplican sobre todo las convocatorias de creación de empresas básicas, las de incubación, aceleración de empresas y las de fomento a las iniciativas de innovación. Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor

www.tutoriales.inadem.gob.mx

Acceso a financiamiento

Especialmente diseñado para facilitar el acceso a financiamiento a jóvenes emprendedores entre 18 y 30 años. Opera dos modalidades de apoyo: para iniciar un negocio y para hacer crecer tu negocio.

www.creditojoven.gob.mx

Tiene como objetivo fomentar el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, con acceso a financiamiento preferencial y a herramientas. de desarrollo empresarial.

http://empresarias.inmujeres.gob.mx/

Programa emprendedores a la banca comercial

Facilita el acceso al crédito a los empredeedores que hayan acreditado el proceso de incubación presencial en una de las incubadoras reconocidas por el INADEM.

http://financiamientoemprendedores.inadem.gob.mx/

Cultura emprendedora

Ventana de acercamiento para que gobiernos estatales y municipales, instituciones y organismos educativos conozcan y puedan acceder a metodologías y modelos para formentar la cultura emprendedora reconocidos y probados por su efectividad.

Semana Nacional del EMPRENDEDOR

En su edición 2016 se podrán vivir de cerca las Industrias del Futuro a través de 13 Ecosistemas, más de 450 Conferencias y Talleres, habrá más actividades innovadoras como el Disruptivo Fest, Mercado Emprendedor, Food Trucks, demostración de productos con degustación y foro abierto para las Industrias Creativas.

http://semanadelemprendedor.gob.mx/

Asesoría, mentoría y vinculación

Es el principal mecanismo del Gobierno de la República para proporcionar información y asesoría a los emprendedores y las MIPYMES. Opera a través de 606 Puntos para Mover a México distribuidos en las 32 entidades federativas, un call center y un portal electrónico.

www.redemprendededor.inadem.gob.mx

Red de empresarios mentores y colaboradores

Se conforma por empresarios y ejecutivos con experiencia que asesoran a los emprendedores y las MIPYMES para solucionar un problema e identificar las áreas de oportunidad de su empresa.

https://www.redemprendedor.gob.mx/index.php/red-de-empresarios-mentores

Programa retos

Facilita la participación de los emprendedores ante necesidades específicas de las dependencias y/o instancias participantes. El emprendedor propone soluciones tecnológicas que posteriormente son implementadas en las dependencias participantes.

www.inadem.gob.mx

Programa incubación en línea

Capacita al emprendedor para la elaboración de un modelo de negocio, plan financiero y el plan de puesta en marcha de su negocio. En caso de contar con una calificación aprobatoria, posibilita el acceso a la convocatoria de creación de empresas tradicionales.

www.redemprendedor.gob.mx

MUJERES MOVIENDO MÉXICO

A través de centros de desarrollo empresarial establecidos en seis entidades federativas, se facilita a las emprendedoras asesoría y capacitación técnica y financiera.

www.crea.org.mx

Estadísticas y estudios

ONE OBSERVATIRIO NACIONAL DEL EMPRENDEROR

Plataforma de información que sistematiza y difunde estadísticas, estudios e investigaciones sobre programas de formación para el desarrollo del ecosistema emprendedor.

www.one.inadem.gob.mx

Desarrollo Regional Equilibrado

México es una nación de contrastes, en la que conviven regiones prósperas con otras marcadamente rezagadas. Mientras que el norte, el Bajío y el centro del país compiten con éxito en la economía global, el sur y el sureste aún no logran aprovechar y detonar todo su potencial.

Por ello, el Programa Nacional de Infraestructura y las Políticas Nacionales de Turismo y del Sector Agropecuario y Pesquero, incorporan elementos para lograr un crecimiento y desarrollo regional más equilibrado. Con

¿Qué es una Zona Económica Especial?
(ZEE)

Esfuerzo Extraordinario y sin Precedentes en México

Una ZEE es un área delimitada geográficamente, que ofrece un ambiente de negocios excepcional a través de estímulos a la inversión, facilidades administrativas, mejoras regulatorias e infraestructura competitiva.

A través de esta figura se busca generar polos de desarrollo industrial en los estados más rezagados, para detonar una transformación estructural en sus economías.



Avances 2016

- Promulgación de la Ley Federal de ZEEs que generará certidumbre a la inversión privada.
- Creación de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las ZEEs con funciones de regulación, planeación, promoción y ejecución.

Principales Beneficios

1. Generar empleos de calidad
2. Atraer inversión nacional y extranjera
3. Generar cadenas de valor
4. Acelerar y diversificar las exportaciones
5. Propiciar el desarrollo de actividades económicas de alta productividad
6. Fomentar mejoras en el bienestar de la región

Antes de que termine el 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto habrá de emitir los Decretos de Declaratoria para crear las primeras ZEEs: Puerto Lázaro Cárdenas, en los municipios adyacentes de Michoacán y Guerrero; el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de Coatzacoalcos, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y Puerto Chiapas, en Tapachula, Chiapas.

¿Dónde se establecerán las ZEEs?

De conformidad con la Ley Federal de ZEEs, los 10 estados con mayor incidencia de pobreza extrema medida por CONEVAL podrán albergar ZEEs (actualizados cada 2 años; últimos datos de 2014)

#	Estado	%
1	Chiapas	32
2	Oaxaca	28
3	Guerrero	25
4	Veracruz	17
5	Puebla	16
6	Michoacán	14
7	Hidalgo	12
8	Campeche	11
9	Tabasco	11
10	Yucatán	10

Fortalezas del Esquema de ZEEs

- Instrumentos de planeación a largo plazo
- Incentivos fiscales, laborales, económicos y financieros
- Ventanilla Única para simplificar y agilizar trámites
- Mecanismos de Coordinación entre niveles de gobierno
- Régimen aduanero especial
- Administrador Integral por 40 años



este mismo objetivo, nos propusimos crear **Zonas Económicas Especiales** para detonar nuevos polos de desarrollo industrial en regiones rezagadas.

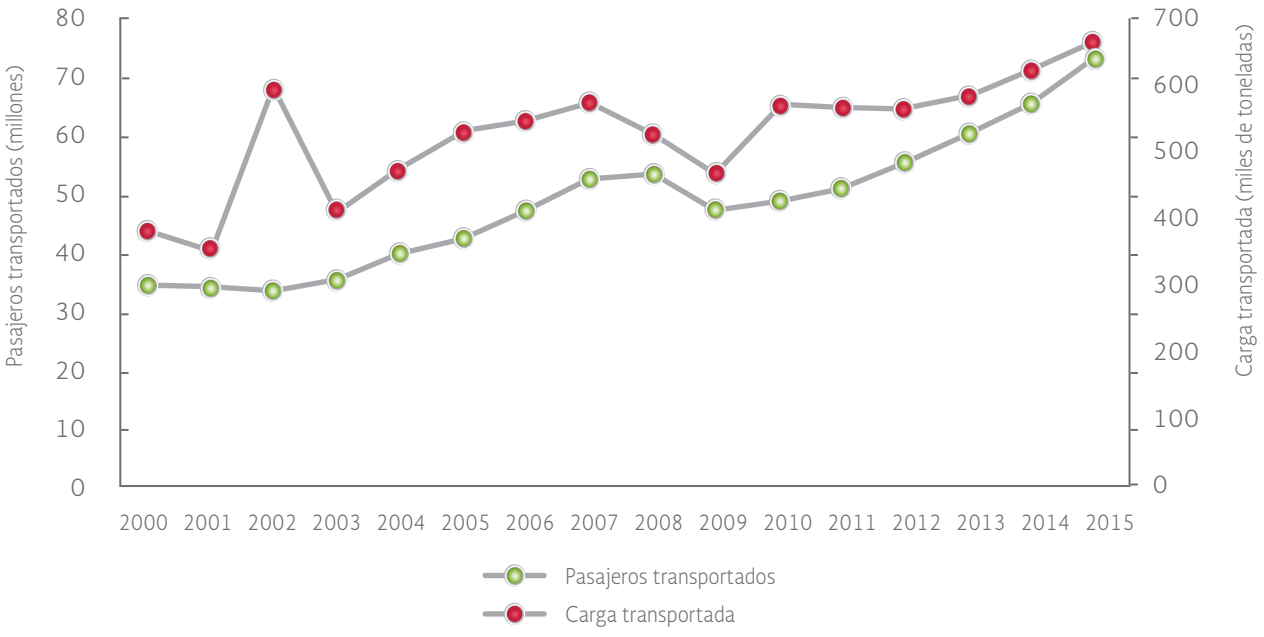
Infraestructura

La competitividad, el crecimiento económico y el bienestar social de un país están íntimamente vinculados a la cobertura y calidad de su infraestructura.

En este propósito, el **Programa Nacional de Infraestructura** 2014-2018 incluye diferentes obras y proyectos que se han venido desarrollando durante la administración.

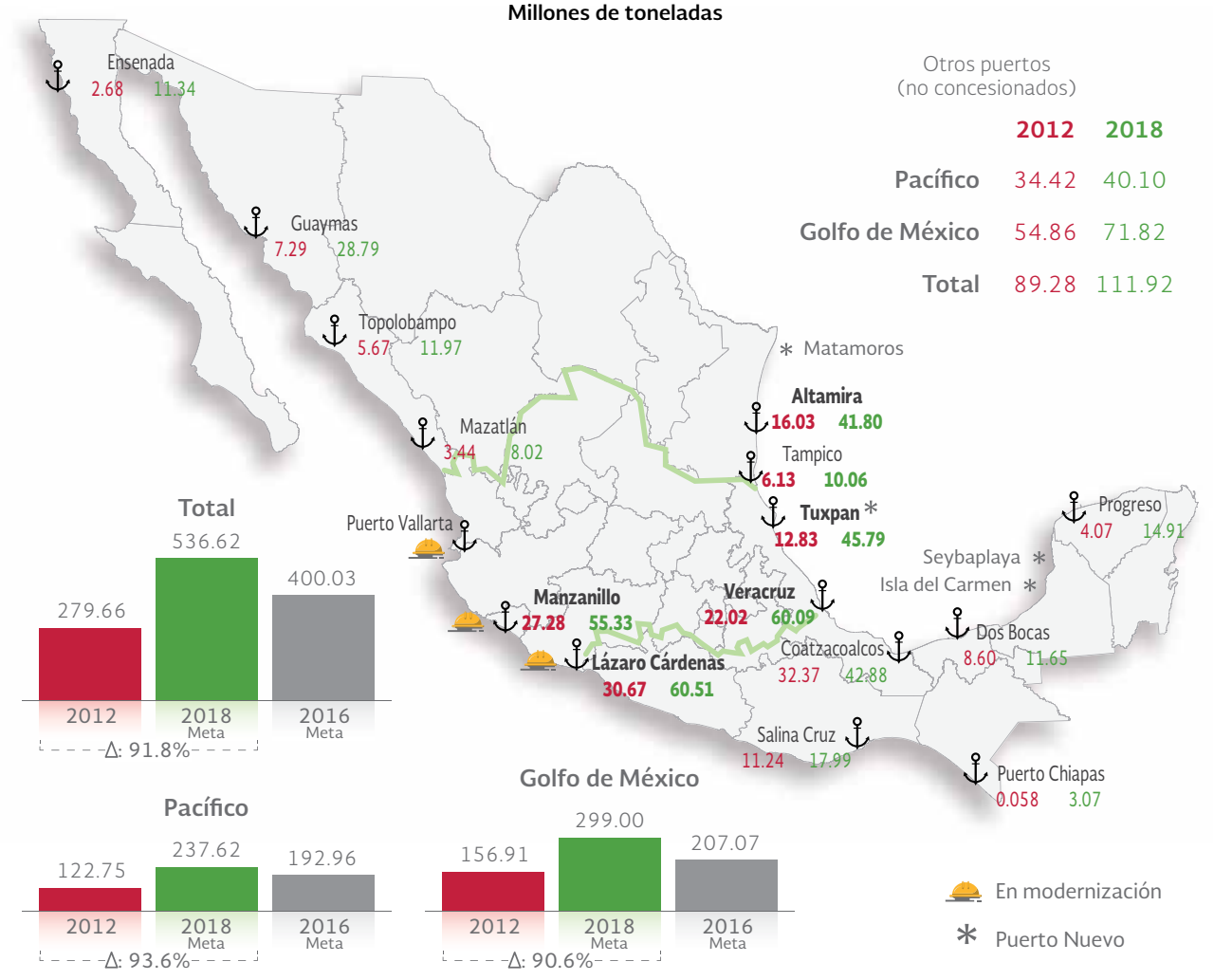
El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México será uno de los tres más grandes del mundo. Está diseñado con una visión a 50 años. En su etapa inicial, en 2020, dará servicio a 68 millones de pasajeros en 740 mil operaciones al año; y en su etapa de máximo

Transporte Aéreo



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Capacidad Portuaria
Millones de toneladas



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

desarrollo, atenderá a 125 millones de pasajeros en un millón de operaciones cada año.

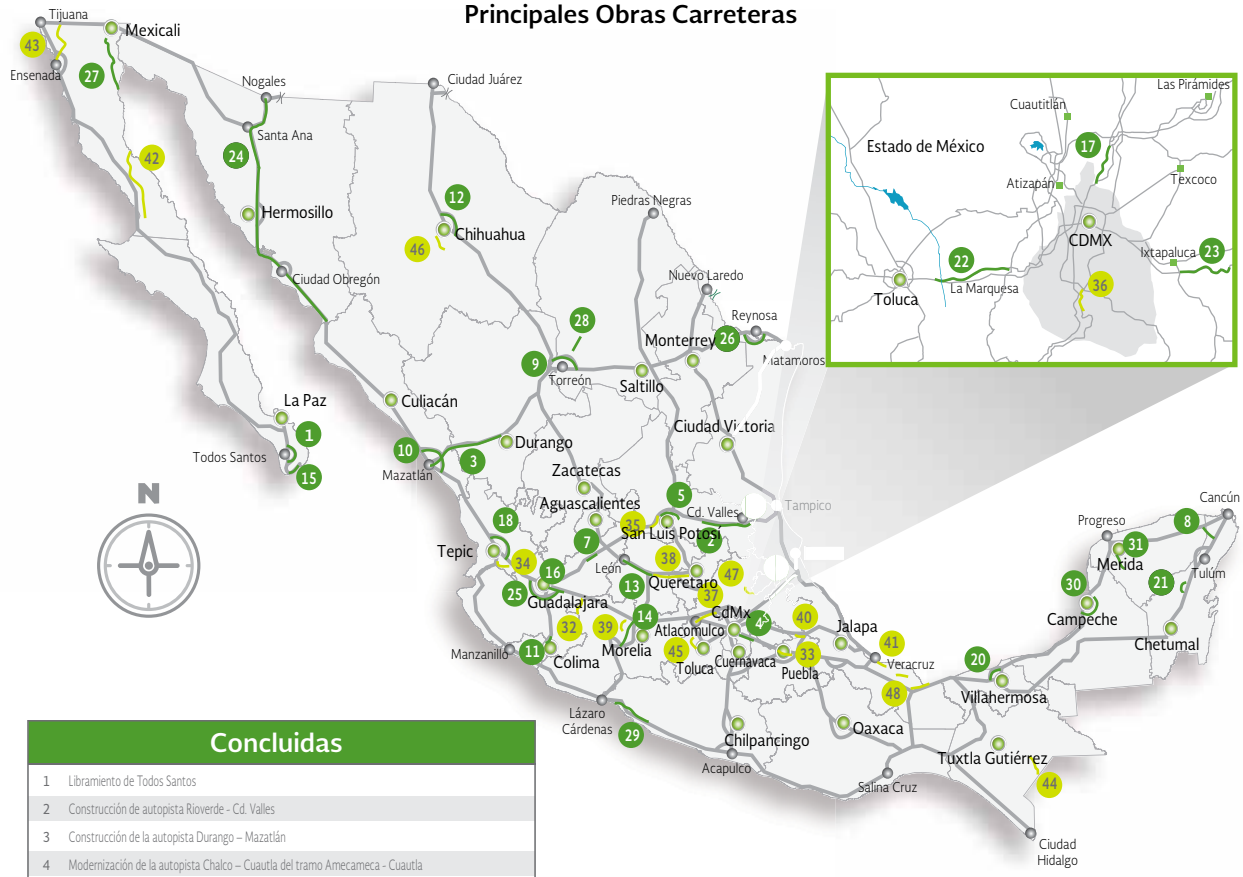
El proyecto avanza conforme a lo programado. A la fecha, se ha concluido la etapa de diseño y planeación, así como las obras de preparación del sitio. También se inició la construcción: se trabaja en 33 kilómetros de su barda perimetral, en el drenaje para la obra y en la habilitación de 48 kilómetros de caminos interiores de acceso. Están en marcha las licitaciones para el edificio terminal, la torre de control y las pistas 2 y 3.

El **sector aéreo** cuenta actualmente con mayor competencia. Esto implica precios más bajos, un mejor servicio y más oferta de vuelos para los usuarios. En este sentido, destaca la formalización del nuevo Acuerdo de Transporte Aéreo con los Estados Unidos de América, firmado el 18 de diciembre de 2015 y su entrada en vigor el 21 de agosto de 2016.

En materia de **puertos y marina mercante**, se trabaja bajo una visión logística y de conectividad multimodal, en la que las obras de infraestructura portuarias, carreteras y ferroviarias se integran para responder a la creciente demanda de movilidad y del comercio nacional e internacional.

En este sentido, seguimos modernizando y ampliando la infraestructura portuaria, con el objetivo de, prácticamente, duplicar su capacidad operativa al finalizar la administración. Con importantes obras en los principales puertos, pasamos de 270 millones de toneladas de capacidad anual en 2012, a más de 370

Principales Obras Carreteras



Concluidas

1	Libramiento de Todos Santos
2	Construcción de autopista Rioverde - Cd. Valles
3	Construcción de la autopista Durango – Mazatlán
4	Modernización de la autopista Chalco – Cuautla del tramo Amecameca - Cuautla
5	Libramiento Norte de San Luis Potosí
6	Construcción de la autopista México – Tuxpan, en el tramo Nuevo Necaxa - Ávila Camacho
7	Construcción de autopista San Juan de los Lagos - Encarnación de Díaz
8	Construcción de autopista Nuevo Xcan-Playa del Carmen (CG-171)
9	Libramiento Norte de La Laguna
10	Libramiento de Mazatlán
11	Ampliación de la autopista Colima - Guadalajara, en el tramo Colima - Tonila (CG-070)
12	Libramiento Oriente de Chihuahua
13	Construcción de la autopista Salamanca – León
14	Construcción de una autopista Cuitzeo-Pátzcuaro
15	Construcción de una autopista Cabo San Lucas - San José del Cabo
16	Ampliación de la autopista Guadalajara – Zapotlanejo
17	Ampliación de la autopista México – Pachuca
18	Libramiento de Tepic
19	Libramiento de Cd. Valles y Tamuín
20	Libramiento Norponiente de Villahermosa
21	Libramiento de Felipe Carrillo
22	Construcción de la autopista La Marquesa – Toluca en el tramo La Marquesa – Paseo Tollocan (CG-259)
23	Ampliación de la autopista México - Puebla
24	Ampliación y modernización de la carretera Estación Don – Nogales (Primera Etapa)
25	Macrolibramiento Sur de Guadalajara (entronque México - entronque Chapala)
26	Libramiento de Reynosa
27	Ampliación y modernización de la carretera Mexicali – San Felipe Tramo El Faro – San Felipe
28	Modernizar la Carretera San Pedro - Cuatro Ciénegas (CG-186)
29	Ampliación de la carretera Feliciano – Zihuatanejo
30	Libramiento de Campeche (CG-162)
31	Primera etapa de la Ampliación 4 Carriles la Carretera Mérida – Chetumal (CG-241)

En proceso

32	Construcción de una autopista Jiquilpan - Sahuayo (CG-152)
33	Viaducto Elevado de Puebla (CG-040)
34	Construcción de la autopista Jala – Compostela - Bahía de Banderas (CG-026)
35	Libramiento Poniente de San Luis Potosí
36	Interconexión Segundo Piso DF - Caseta Tlalpan
37	Ampliación del Arco Norte en el tramo Jilotepec-Atlacomulco
38	Construcción de una autopista en el tramo Palmillas – Apaseo El Grande
39	Ampliación de la carretera Zacapu - Entronque Autopista Maravatío – Zapotlanejo
40	Modernizar la Carretera Ciudad Industrial Xicoténcatl 1 - Nicolás Bravo - Cd. Industrial Xicoténcatl 2 – Huamantla (CG-250)
41	Construir el Boulevard Boca del Río - Antón Lizardo (CG-219)
42	Ampliación y modernización de Puertecitos – Laguna de Chapala
43	Ampliación y modernización de Tecate – El Sauzal
44	Modernización Carretera a la Frontera desde Comitán (CG- 008)
45	Modernizar la Carretera que conecta Villa Victoria - San José del Rincón y El Oro, con la autopista Arco Norte (CG-176)
46	Ampliación y modernización de la carretera Chihuahua - Parral (Vía corta), Tramo Palomas – Satevó
47	Ampliación y modernización de la carretera Pachuca - Huejutla tramo: Atotonilco - Cerro Colorado (CG-080)
48	Modernizar la Carretera Federal 180, en los tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jaltipan-Acayucan (CG-161)

- Concluidas
- En proceso

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



millones actualmente, y al finalizar 2016, se tendrá una capacidad para 400 millones de toneladas.

Dentro de estas obras, destacan la construcción del Nuevo Puerto de Tuxpan, así como la ampliación e incorporación de la más moderna tecnología en los puertos de Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Altamira, entre otros. Mención especial amerita la construcción del Nuevo Puerto de Veracruz, que avanza de acuerdo con lo previsto. Con esta obra aumentará la capacidad del puerto de 22 millones a 90 millones de toneladas anuales en 2025.

En materia **ferroviaria**, el Tren Interurbano México-Toluca tiene un avance de 37%. Será el primer tren de alta velocidad en Latinoamérica y marcará un hito en la historia del transporte de México. Unirá a la capital del país, con la del Estado de México. Este macroproyecto, una vez en operación, se estima que trasladará a 230 mil pasajeros al día.

Por su parte, el Tren Eléctrico de Guadalajara actualmente cuenta con un avance de 60%. Unirá a Zapopan con la zona de Tlaquepaque, en un recorrido de sólo 33 minutos y duplicará la longitud del sistema de transporte colectivo











de esa zona metropolitana. Se estima que transportará a 233 mil pasajeros diarios.

La Línea 3 del Metro de Monterrey lleva un avance de 74%. Representa una mejora significativa en la movilidad urbana de la tercera zona metropolitana más poblada del país, dando servicio a 116 mil pasajeros diarios.

El desarrollo de infraestructura también tiene un importante componente de **carreteras y autopistas.** A la fecha, hemos concluido 26 autopistas, con una longitud total de más de mil 600 kilómetros, y se han realizado 57 obras de construcción y modernización en carreteras federales, asociadas a un total de más de 2 mil 300 kilómetros.

Entre las obras más recientes destacan la ampliación de la autopista México-Puebla, la nueva autopista México–Toluca tramo La Marquesa-Toluca, Estación Don–Nogales (primera etapa); así como los trabajos realizados en las carreteras federales Matamoros-Nuevo Laredo, Libramiento Oriente de la Piedad y Mérida-Chetumal.

En cuanto a **infraestructura hidráulica,** el Gobierno de la República continúa impulsando importantes obras para captar, almacenar, conducir y abastecer agua potable en el territorio nacional. También se desarrollan proyectos



para mitigar el riesgo de inundaciones y aumentar la cobertura en el tratamiento de aguas residuales.

Con el fin de mejorar el abastecimiento de agua, se han concluido acueductos como El Realito, en San Luis Potosí, y el de Chicbul, en Campeche. Actualmente, la cobertura de agua potable es de 92.5%, en beneficio de 110 millones de habitantes. Durante la administración, se ha incorporado a este servicio a 4 millones 400 mil nuevos usuarios.

Para disminuir el riesgo de inundaciones, se han construido obras como la Estructura de Control El Macayo, en Chiapas, que protege a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, mientras en el Valle de México, el Túnel Emisor Oriente lleva un avance físico de 70% y el Túnel Emisor Poniente II tiene un avance de 38 por ciento.

En materia de tratamiento de aguas residuales, se concluyó la Planta de Agua Prieta, en Jalisco, y estamos iniciando el funcionamiento de Atotonilco, Hidalgo —la más grande de Latinoamérica—, que permitirá tratar 60% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Finalmente, en alcantarillado, la cobertura alcanzada es de 91.4%, en beneficio de 109 millones de habitantes. En lo que va de la administración, se ha incorporado a este servicio a 5 millones de nuevos usuarios.

Turismo

En 2015, México se ubicó como el noveno país con mayor llegada de **turistas internacionales**, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT). Ese año, nuestro país recibió a 32 millones 100 mil personas, esto es 37% más que en 2012. El crecimiento del turismo en México representa más del doble que el incremento del turismo a nivel mundial durante este periodo, y es el mayor entre los 10 países más visitados del mundo en 2015.

En 2016, la tendencia del número de visitas se mantiene: en el primer semestre llegaron a México 17 millones de turistas internacionales, lo que representa un crecimiento de 8.6%, respecto al mismo periodo de 2015.

En 2015, México logró un nuevo máximo histórico en ingresos de divisas por visitantes internacionales: 17 mil 700 MDD. Con ello, escaló cinco posiciones en la clasificación de la OMT, pasando del lugar 22 al 17.

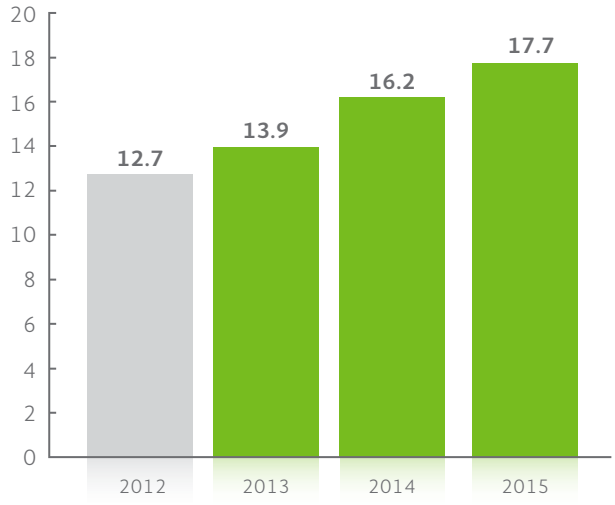
En los primeros 3 años de esta administración, se han recibido por este concepto 9 mil 300 MDD más, con respecto al mismo periodo de la administración anterior.

Llegada de Turistas Internacionales (OMT)

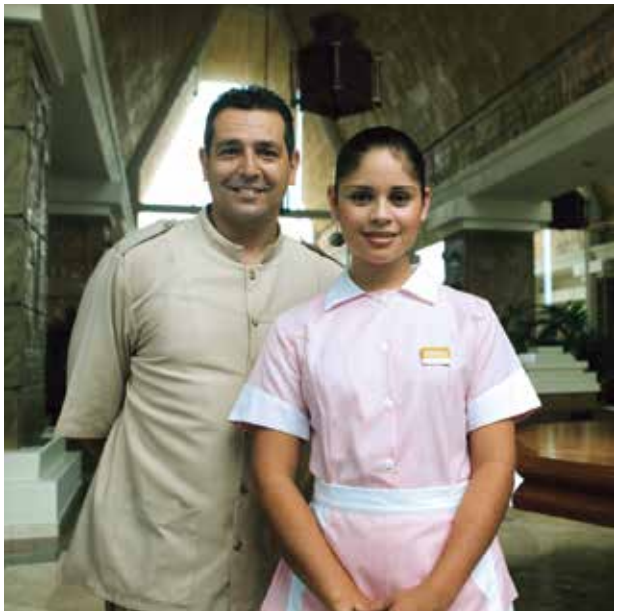
Lugar mundial		País	2012	2015	Var.% vs 2012
2012	2015		Millones de turistas		
1	1	Francia	83.1	84.5	2%
2	2	Estados Unidos	66.7	77.5	16%
4	3	España	57.5	68.2	19%
3	4	China	57.7	56.9	-1%
5	5	Italia	46.4	50.8	10%
6	6	Turquía	35.7	39.5	11%
7	7	Alemania	30.4	35.0	15%
8	8	Reino Unido	29.3	34.4	17%
13	9	México	23.4	32.1	37%
9	10	Rusia	25.7	31.3	22%
15	11	Tailandia	22.4	29.9	34%
11	12	Austria	24.2	26.7	10%
12	13	Honk Kong	23.8	26.7	12%
10	14	Malasia	25.0	25.7	3%
17	15	Grecia	15.5	23.6	52%

Fuente: elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Ingresos de Divisas por Turismo Internacional
Miles de millones de dólares



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México.



De enero a junio de 2016, el ingreso de divisas por visitantes internacionales a México fue de 10 mil MDD, 8% superior al mismo periodo de 2015.

En 2015, el **turismo nacional** tuvo un registro histórico de 83 millones de llegadas a hotel, 8 millones 500 mil más que en 2012. En 2015 se registraron 37 millones de pasajeros en vuelos nacionales, un crecimiento de 32% con respecto a 2012.

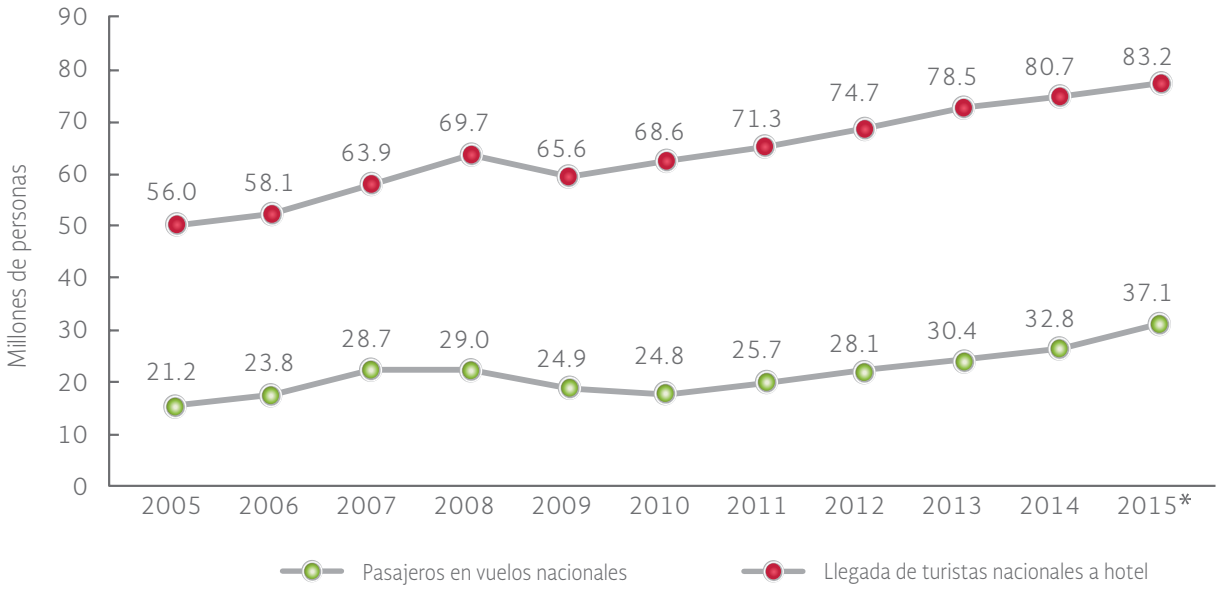
Para seguir promoviendo el turismo nacional, se puso en marcha el **Programa Mejora tu Hotel**, destinado a la construcción, equipamiento, reconversión a esquemas de operación sustentables y modernización de hoteles en México. A julio de 2016 se han otorgado 510 MDP en créditos con este objetivo.

Similarmente, el 27 septiembre de 2015, en el marco de la Segunda Feria de Pueblos Mágicos, se dio a conocer el nombramiento de 28 localidades como nuevos Pueblos Mágicos. Actualmente, son ya 111 los destinos mexicanos con esta clasificación.

Para que más mexicanos conozcan y disfruten su país, y que al hacerlo contribuyan a dinamizar la economía regional, se puso en marcha el **Movimiento Nacional "Viajemos todos por México".** Esta iniciativa se sustenta en un gran acuerdo entre los principales actores de la industria —hoteleros, agencias de viaje, restauranteros, líneas aéreas y transportistas, entre otros— para aprovechar la capacidad subutilizada en temporadas de baja actividad turística y ofrecer paquetes vacacionales más accesibles.



Turismo Nacional



*Preliminar

Fuente: Secretaría de Turismo.

Sector agropecuario y pesquero

El Gobierno de la República trabaja para modernizar el **sector primario** a partir de un enfoque productivo, una correcta alineación de los incentivos, un flujo eficiente de recursos financieros y la mejora en las tecnologías disponibles, así como la búsqueda de nuevos mercados para los productos mexicanos.

Hoy, los productos agroalimentarios de nuestro país tienen presencia en más de 150 naciones y somos el primer lugar en exportación de aguacate, tomate, mango y papaya, además de cerveza y tequila; el segundo lugar en espárrago, calabacita, lima, limón y sandía; y el tercero en berenjena, chile bell, pepino, frambuesa, zarzamora, apio y lechuga.

Durante 2015, México exportó 26 mil 700 MDD en productos agroalimentarios, 17% más que en 2012. Por primera vez en 20 años esta balanza comercial registró un superávit.

México se consolida como el décimo segundo productor de alimentos a nivel mundial. En lo que va de la administración, la producción de alimentos superó los 214 millones de toneladas anuales en promedio, 10.8% más que la obtenida en igual periodo del sexenio anterior.

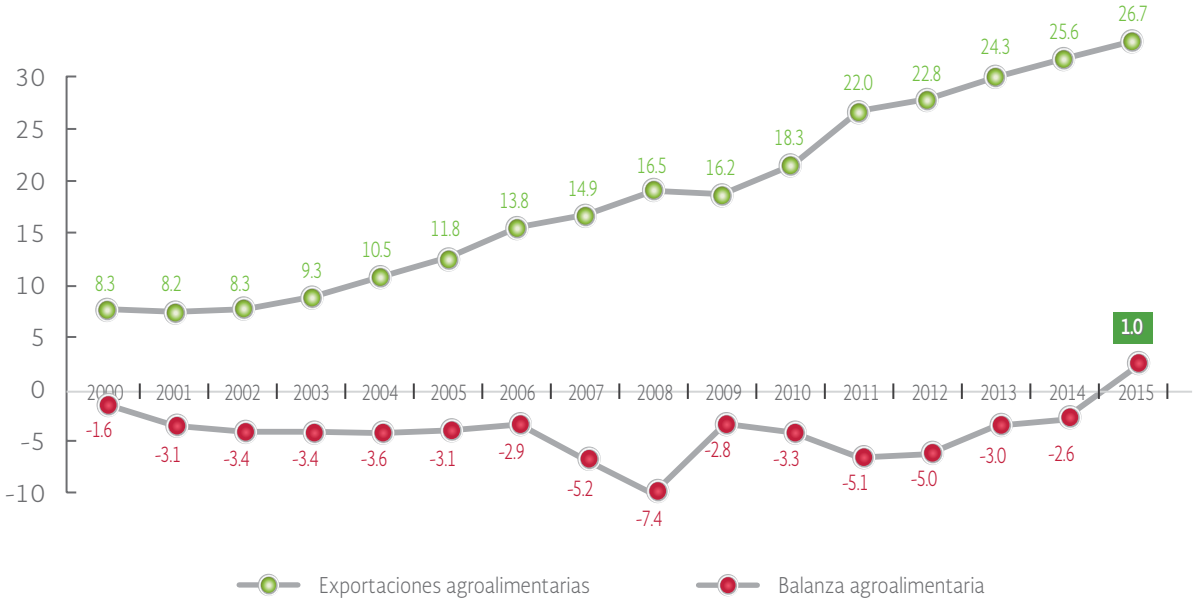
La evolución del sector agroalimentario es en parte resultado de la transformación de **PROCAMPO a PROAGRO PRODUCTIVO**, que ahora privilegia un enfoque de incentivos a la productividad agrícola, dejando atrás la visión de subsidios asistencialistas.

Para mejorar el rendimiento de las tierras se ha impulsado el **riego tecnificado** en todo el territorio nacional. Durante el periodo 2013-2016 se habrán tecnificado cerca de 473 mil hectáreas, que representan 98.5% de la meta sexenal y 30.5% más que las tecnificadas en igual periodo del sexenio anterior.

En Aguascalientes, por ejemplo, se está modernizando el Distrito de Riego 001 Pabellón, que será el primero del



Exportaciones y Balanza Agroalimentarias
Miles de millones de dólares



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

país en contar con tecnificación integral de riego, lo que incrementará su eficiencia en el uso del agua de 33% a 90 por ciento.

Además, en Nayarit se construye el canal Centenario, aprovechando las aguas del río Santiago en el sitio de la presa derivadora El Jileño. Con un avance de 10%, servirá para incorporar más de 43 mil hectáreas al riego en tierras de cultivo que en este momento se trabajan bajo la modalidad de temporal.

Similarmente, se concluyó el Canal 27 de Enero, en el Valle de Mexicali, Baja California, que además de abastecer de agua para consumo humano es de vital importancia para la actividad agrícola de la zona.

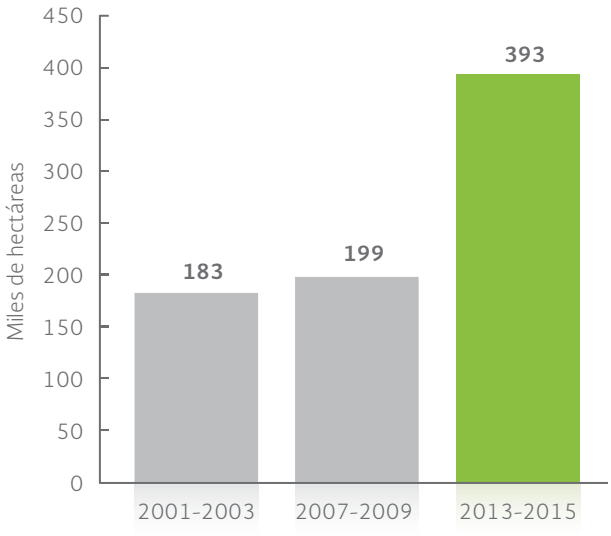


Además, en el periodo de enero de 2013 a junio de 2016, el Gobierno de la República aplicó más de 21 mil MDP de garantías agrícolas, para impulsar 171 mil MDP en créditos para el sector agropecuario y rural. Esta derrama es 32% superior, en términos reales, al crédito respaldado en el mismo periodo de la administración anterior. Así, por cada peso de garantía, hoy se respaldan 8 pesos de créditos para el desarrollo del campo mexicano.

Con avances concretos, en lo que va de la administración, se han dado pasos decididos que nos permiten avanzar en la meta de lograr los objetivos trazados de estabilidad, cambio estructural en favor de la competitividad y un mayor desarrollo regional.

Mantendremos un rumbo responsable para avanzar hacia el México Próspero que, en unidad, estamos construyendo y que nos permitirá consolidar tasas de crecimiento sostenido en favor de la economía de las familias.

Tecnificación del Riego
Primeros 3 años de las tres últimas administraciones



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.







México con Responsabilidad Global

El Gobierno de la República ha trabajado en cuatro frentes para consolidar a México como un actor con responsabilidad global: una **mayor presencia** de nuestro país en el mundo que proyecte los intereses nacionales y genere oportunidades para los mexicanos; la **protección de los mexicanos en el exterior**, velando por su integridad y bienestar; un firme compromiso con las causas de la humanidad y, congruente con ello, una política humana y responsable en materia de migración, que promueva flujos seguros y ordenados.

Fortalecimiento de la presencia de México en el mundo

México es una de las economías más abiertas del mundo; somos uno de los principales promotores del libre comercio porque sabemos que podemos competir y ganar. Esta apertura no es un fin en sí mismo sino un instrumento que genera oportunidades de crecimiento para los mexicanos.

Nuestra red de tratados comerciales, acuerdos de inversión e instrumentos de cooperación, busca ampliar los destinos para nuestras exportaciones y generar más empleos en el país, al tiempo que promueve el desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

América del Norte

Desde el inicio de esta administración, México propuso a Canadá y Estados Unidos trabajar juntos en un objetivo



compartido: hacer de América del Norte la región más competitiva del mundo.

Como primer paso, avanzamos en el fortalecimiento de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), mecanismo de diálogo al más alto nivel que busca impulsar cuatro pilares: cambio climático, energías limpias y medio ambiente, competitividad, temas regionales y globales, y seguridad y defensa.

También se anunciaron metas conjuntas en materia de cambio climático y en favor de la promoción de energía limpia y seguridad, y se acordó desarrollar una agenda coordinada de América del Norte en materia de seguridad energética y competitividad, entre otros.

En los encuentros con el Primer Ministro Justin Trudeau, ambos países acordamos una agenda bilateral con visión de futuro. Buscaremos un acercamiento más sólido entre nuestras sociedades, con base en los tres



En la Cumbre celebrada durante junio, se acordó seguir trabajando en la facilitación de la movilidad de bienes y personas a través de nuestras fronteras. Esto es particularmente importante en un mercado de América del Norte cada vez más integrado y que cuenta con más corredores logísticos regionales interconectados.

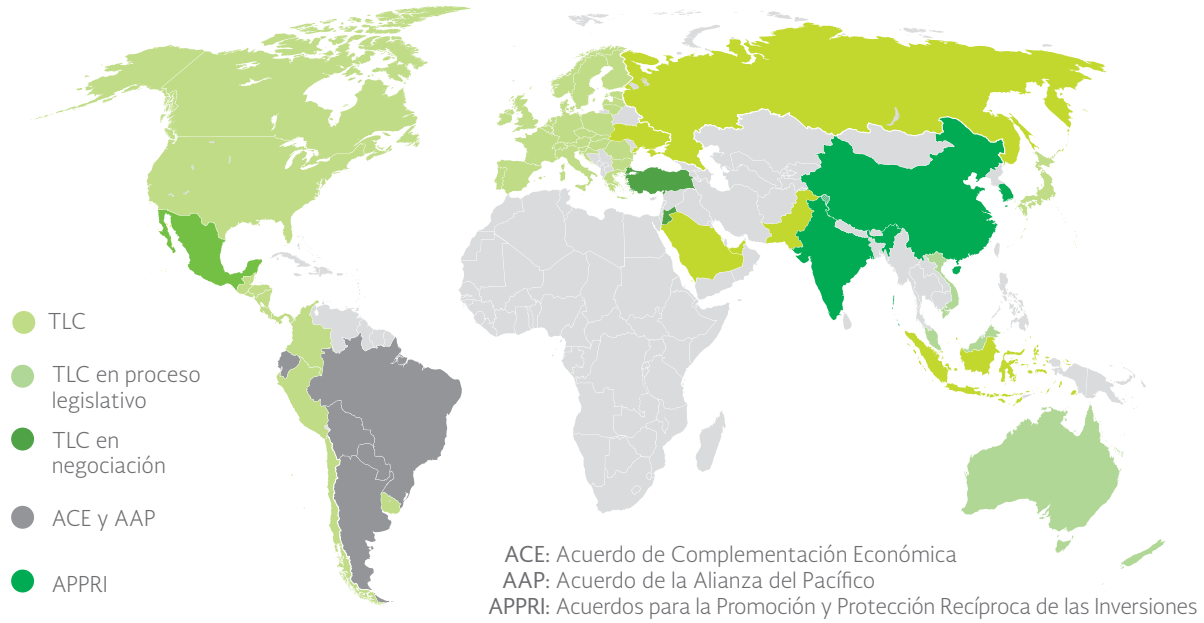
Ejemplo de ello son el establecimiento de un Acuerdo de Viajeros Confiables de América del Norte, que permitirá a los mexicanos miembros del Programa Viajero Confiable de México solicitar su inclusión en el programa NEXUS; así como el trabajo que están realizando los tres países para proveer a los usuarios comerciales de una "Ventanilla Única" que les permita presentar electrónicamente toda la información que se requiera para cumplir con sus respectivos reglamentos aduanales fronterizos.

pilares de nuestra relación: **competitividad** (comercio, inversión, educación, innovación, ciencia y tecnología, emprendimiento y facilitación de flujos migratorios), **diversidad** (promoción de los derechos de las mujeres, los jóvenes y los indígenas) y **sustentabilidad** (cambio climático, energías limpias y medio ambiente). En esa visita, también se acordó la eliminación del visado canadiense a los turistas mexicanos, que tendrá efecto a partir del próximo 1 de diciembre.

Con **Estados Unidos**, pasamos de una agenda monotemática a una multidimensional que va más allá de la seguridad; así, se han institucionalizado innovadores instrumentos bilaterales, como el **Diálogo Económico de Alto Nivel** (DEAN), el **Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación** (FOBESII) y el **Consejo Mexicano-Estadounidense**

Red de instrumentos de Comercio e Inversión

La red de instrumentos de comercio e inversión busca ampliar los mercados para nuestras exportaciones, fomentar la competencia en el mercado nacional y contribuir al desarrollo del capital humano del país, además de impulsar el mercado laboral y la generación de oportunidades.

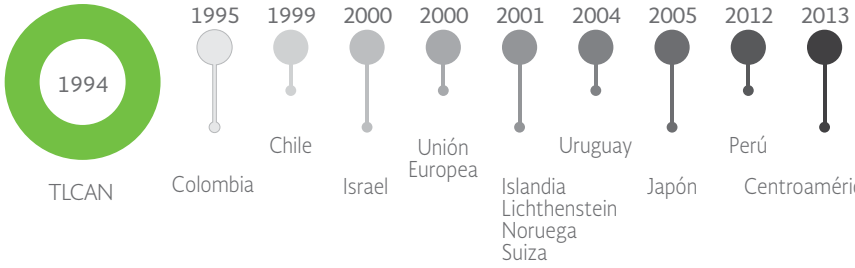


ACE: Acuerdo de Complementación Económica
AAP: Acuerdo de la Alianza del Pacífico
APPRI: Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Notas: Sólo se representan los APPRIs con países con los que México no tiene acuerdo comercial. Los TLCs/ APPRIs en negociación incluyen procesos concluidos o en espera de entrar en vigor.
Fuentes: 1/ FMI. 2/ OMC.

México a la vanguardia en política comercial

Acceso preferencial a 46 países
58% PIB mundial | 41% comercio global | 1,162 millones consumidores potenciales



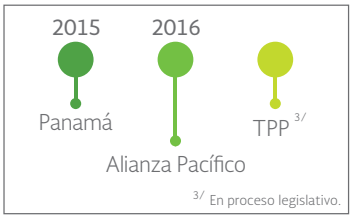
ACUERDOS

12 de libre comercio	**6** de complementación económica
46 países	**3** de alcance parcial
32 de inversión	

\+ Consolidación de preferencias con socios TLC y acceso a nuevos mercados

EN ESTA ADIMINISTRACIÓN

TLC's concluidos



TLC's en negociación



Fuente: OMC (International Trade and Market Access Database, abril 2016) y FMI (World Economic Outlook, abril 2016).



para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC). En el marco de la visita de trabajo del Presidente a Estados Unidos –22 de julio de 2016–, se adoptó una declaración, para dar continuidad e institucionalizar la agenda estratégica de la relación bilateral.

Con el DEAN se impulsó la creación del CEO Dialogue y del Consejo de Negocios de Energía México-Estados Unidos, como foros de alto nivel para fortalecer los vínculos económicos y comerciales entre ambos países.

El DEAN ha sido también un catalizador para modernizar nuestra frontera común, la cual se ha beneficiado de la puesta en marcha de obras de infraestructura compartida, como el Libramiento y Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville —el primero en su tipo en 100 años—, el Puente Internacional Guadalupe-Tornillo en Chihuahua, el Segundo Cuerpo del Puente Internacional los Tomates-Veterans, el Acceso Peatonal Puerta Este entre El Chaparral y San Ysidro y la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego.

Adicionalmente, el DEAN también ha contribuido al diseño e implementación de medidas innovadoras de facilitación comercial para disminuir los costos asociados al intercambio de mercancías. En particular, destacan los acuerdos de pre-despacho aduanero, con los que la revisión de las mercancías se realiza únicamente en un lado de la frontera por las agencias aduanales de ambos países. Este mecanismo ya está operando en el Aeropuerto de Laredo, Texas, y en el cruce fronterizo en Mesa de Otay, en Baja California; próximamente operará en San Jerónimo, Chihuahua, en la región de Ciudad Juárez.

Por su parte, el FOBESII continúa promoviendo la formación de capital humano y el desarrollo económico de ambos países. Se han firmado más de 100 acuerdos



de colaboración entre instituciones educativas, gobiernos locales y órganos de promoción de la ciencia y la tecnología, entre otros, para incrementar la movilidad académica y estudiantil. El FOBESII también impulsa el desarrollo de programas conjuntos de investigación e innovación, la homologación de planes de estudio para implementar programas de doble titulación y la apertura de nuevas oportunidades de internacionalización para universidades que aún no contaban con este esquema.

Con la iniciativa **Proyecta 100,000** —para la movilidad académica de estudiantes y docentes—, se ha beneficiado a 68 mil mexicanos, quienes han podido tomar clases en instituciones de Educación Superior en Estados Unidos.

Gracias al MUSEIC, hoy ya se tienen mecanismos de apoyo a emprendedores mexicanos y estadounidenses para el impulso de proyectos conjuntos y el desarrollo de PyMES. En materia de emprendimiento de las mujeres, se lanzó el programa Tu Reto Emprendedor, una comunidad en línea para dar apoyo a emprendedoras. Esta plataforma digital cuenta con alrededor de mil usuarias, quienes pueden obtener respaldo de cerca de 90 organismos.

América Latina y el Caribe

La política exterior de México hacia América Latina y el Caribe ha consistido en consolidar alianzas, fomentar la prosperidad, la cooperación, el comercio, las inversiones y la seguridad compartidas, así como promover el turismo, la cultura y el desarrollo social, a partir de nuestra identidad común.

El Gobierno de la República ha trabajado en coordinación con **Guatemala y Belice** para generar prosperidad en la frontera sur. Las iniciativas en materia de infraestructura e integración energética con estos países también propiciarán el desarrollo en el sureste de México y son complementarias a otras estrategias de mediano y largo plazo, como la Zonas Económicas Especiales.

En el **Caribe** hemos ampliado nuestra presencia, en particular a través de proyectos de cooperación para el desarrollo. Asimismo, el relanzamiento de la relación con **Cuba** ha generado un ambiente más propicio para que las empresas mexicanas comercien e inviertan en la isla, aprovechando la actualización del modelo económico cubano. En este sentido, en septiembre del año pasado, se llevó a cabo un Foro de Negocios México-Cuba en la ciudad de La Habana, en el que participaron más de 50 empresas mexicanas con el objeto de fortalecer los vínculos de comercio e inversión bilaterales.

Con **América del Sur** se han profundizado y fortalecido los vínculos, mediante la concertación política, la promoción de principios democráticos y la colaboración en todos los ámbitos, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social, al igual que a la estabilidad regional. Durante este sexenio, México ha elevado a nivel estratégico sus relaciones con Argentina, Brasil, Colombia y Perú, lo que le ha permitido reposicionarse como un actor regional promotor del diálogo y la cooperación.

En 2016, México y Argentina acordaron relanzar su relación y avanzar hacia una vinculación más intensa y productiva. Como resultado de la Visita de Estado a ese país, se concluyeron negociaciones de cooperación



Alianza del Pacífico

México ha trabajado en favor de una mayor integración comercial de América Latina, a partir de la Alianza del Pacífico, un modelo de vanguardia para fomentar el crecimiento económico. El 1 de mayo de 2016 entró en vigor el Acuerdo Comercial de la Alianza del Pacífico.

Logros y desafíos de la Alianza del Pacífico

Logros

Libre Circulación de Bienes

La entrada en vigor del Protocolo Adicional liberará 92% del universo arancelario común.

Libre Circulación de Servicios

Disposiciones sobre servicios financieros, transfronterizos y aéreos, entre otros.

Libre Circulación de Capitales

Integración de México al Mercado Integrado Latinoamericano desde diciembre de 2014.

Libre Circulación de Personas

Eliminación de visas, plataforma de movilidad estudiantil y académica; programa de vacaciones y trabajo.

Retos



Consolidar la participación de las PyMES en el comercio exterior.

Incluir nuevos temas para facilitar el comercio

Mayor vinculación con países observadores y otros procesos de integración.

Fomentar las inversiones Intra-Alianza.

bilateral en materia de pesca y acuacultura, cooperación vitivinícola, colaboración fitosanitaria y apoyo en ciencia y tecnología. Lo anterior, en busca de un mayor desarrollo y oportunidades de realización para ambas sociedades.

Asimismo, se decidió realizar una revisión y ampliación del Acuerdo de Complementariedad Económica: ACE6, que fue celebrado hace ya 29 años y no ha sido modificado. Éste será un primer paso que nos permita, en un futuro, lograr un acuerdo de mayor integración y de libre comercio.

Con **Brasil,** en 2015, México acordó ampliar el Acuerdo de Complementación Económica No. 53, en vigor desde 2003, para incluir nuevas mercancías agrícolas e industriales e incorporar nuevos capítulos en facilitación del comercio y propiedad intelectual. En febrero de 2016, se acordó la protección recíproca de la denominación de origen de la Cachaça y del Tequila. Adicionalmente, se formalizó un nuevo Índice de Contenido Regional en materia automotriz, para facilitar los intercambios en este sector, en el marco del ACE No. 55.

En el marco de la política regional, la **Alianza del Pacífico** se consolida como un modelo de integración económica de vanguardia. En conjunto, los países de la Alianza —Chile, Colombia, Perú y México— constituyen la octava economía a nivel mundial y tienen un mercado potencial de 225 millones de consumidores.

El 1 de mayo de 2016 entró en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que establece la liberalización inmediata de 92% del universo arancelario común y prevé que, para 2030, todos los productos, con excepción del azúcar, circulen libres de arancel.



Europa

Uno de los pilares centrales de la estrategia para reposicionar a México en el mundo ha sido profundizar la relación con las principales economías de Europa y la actualización del marco jurídico que rige nuestras relaciones con la Unión Europea. En mayo de 2016 iniciaron los trabajos para modernizar el **Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación** entre la Unión Europea y México, en vigor desde el año 2000. La renovación de la parte comercial del Acuerdo incorporará elementos como el comercio electrónico y el fomento a la inclusión de las PYMES en las cadenas globales de valor, y aumentará el acceso de productos agropecuarios mexicanos a Europa. Además, se fortalecerán los mecanismos de diálogo político para responder mejor a los retos globales de manera conjunta e innovar en esquemas de cooperación internacional para el desarrollo. La primera ronda de negociaciones tuvo lugar en junio de 2016, en Bruselas, Bélgica.

De forma paralela, se renegocia el TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio, conformada por Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia. También continúan las negociaciones del tratado de libre comercio con Turquía.

Años duales con Reino Unido (2015) y con Alemania (2016)

- En 2015, México celebró por primera vez un Año Dual, estrategia integral de promoción internacional en la que dos naciones amigas fortalecen sus relaciones bilaterales, en aras de profundizar aún más sus vínculos y dejar como legado una base más sólida para la colaboración mutua en el futuro.
- Durante el Año Dual México-Reino Unido, en ambos países, se llevaron a cabo cerca de 400 actividades culturales, académicas, empresariales y turísticas. Este esfuerzo de diplomacia pública sin precedentes permitió que cerca de 4 millones de personas en el Reino Unido tuvieran contacto con alguna expresión cultural mexicana.
- Este marco también permitió que, en 2015, el Reino Unido fuera el país con más becarios mexicanos CONACYT en el mundo (1,321 estudiantes), superando por primera vez a Estados Unidos. El Año Dual también permitió un aumento de 400% en el número de becas Chevening que se ofrecen a estudiantes mexicanos.
- La Visita de Estado realizada a Alemania -en abril de 2016- marcó el inicio del Año Dual con este país; desde entonces, se llevan a cabo distintas acciones para impulsar la cooperación y la vinculación entre ambos países, incluyendo: foros de innovación técnica y científica en materia de vivienda, desarrollo urbano, eficiencia energética, promoción del medio ambiente y protección de áreas naturales. Destaca la cooperación ofrecida por Alemania en materia de formación técnica laboral ("Formación Dual"), que busca complementar los sectores industrial y académico.









Además, con la Visita de Estado a Dinamarca, hoy se cuenta con nuevos espacios de diálogo y mayor interacción económica y de cooperación con este país europeo que hacen de México un socio clave. A partir de estos encuentros, se concretó una agenda conjunta en materia de comercio, inversión, energía, cooperación en Derechos Humanos y salud. En este último rubro, destaca un acuerdo para capacitar al personal médico de atención primaria en materia de diabetes.

Por otra parte, la visita del Papa a México, entre el 12 y el 17 de febrero de 2016, ayudó a fortalecer los vínculos diplomáticos entre México y la Santa Sede.

Asia-Pacífico

Asia-Pacífico es el área geográfica con mayor expansión económica del mundo. Para capitalizar las oportunidades que ofrece este dinamismo regional a nuestro país, durante este año se han fortalecido los vínculos estratégicos con **Australia, China, Corea, India y Japón.**

Con **China**, la segunda economía del mundo, México continúa fortaleciendo su relación bilateral. La Asociación Estratégica Integral establecida con ese país, en junio de 2013, ha permitido avances concretos a partir de una agenda binacional de comercio e inversión. Durante la 7ª Reunión del Grupo de Alto Nivel México-China, se logró avanzar en la apertura del mercado chino a más productos agroalimentarios de nuestro país —mora azul, aguacate de Jalisco y sorgo—, además de los productos que ya exportamos, como frambuesa, zarzamora, cerdo y tequila. Asimismo, se mantuvo un diálogo ágil para mejorar la cooperación en materia de inversión, minería, asuntos aduaneros, zonas económicas especiales y cooperación sobre información estadística, entre otros rubros.

De igual forma, se ha fortalecido la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua entre la **República de Corea** y México, especialmente tras la Visita Oficial de la Presidenta Park Geun-hye, en abril de 2016. La Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de Corea del Sur en México, hasta junio de 2016, ascendió a cerca de 3 mil 700 MDP, convirtiéndolo en el segundo inversionista entre los países de Asia-Pacífico.

Por su parte, en junio de 2016, durante la Visita de Trabajo del Primer Ministro de la India a México —la primera en 30 años—, se acordó elevar el nivel de la relación bilateral al de Asociación Estratégica. En ese encuentro también se decidió promover inversiones recíprocas y ampliar las existentes en la industria acerera, la farmacéutica, de alimentos, autopartes o entretenimiento. Asimismo, se acordó una mayor cooperación en el sector aeroespacial,



una de las industrias en las que nuestro país está teniendo un crecimiento significativo y en la que India es una potencia y un gran referente mundial.

Japón es el país de Asia con el que México tiene una de las relaciones bilaterales y económicas más duraderas, profundas y fructíferas. Además, es el mayor inversionista de la región en nuestro país y el séptimo a nivel mundial. Las Visitas Oficiales del Presidente de la República a Japón, en abril de 2013, y del Primer Ministro Shinzo Abe a México, en julio de 2014, fortalecieron aún más nuestra Asociación Estratégica, generando mayores oportunidades para ambos países.

Por ejemplo, en 2015, el intercambio bilateral entre México y Japón superó los 20 mil 300 MDD, 40% más que en 2005. Además, tan sólo entre 2013 y 2015, México recibió más de 4 mil 500 MDD en IED de empresas japonesas, que han ayudado a generar miles de empleos en nuestro país, particularmente en las industrias electrónica y automotriz.

Con **Australia**, impulsamos el diálogo político en todos los niveles, a fin de promover un mayor crecimiento de intercambios económicos; seguiremos trabajando en favor del acercamiento e integración de las economías del Pacífico, promoveremos el libre comercio como un instrumento esencial para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleos, y aprovecharemos el enorme potencial de cooperación en materia de cuidado al medio ambiente, educación, innovación, ciencia y tecnología. En agosto de 2016, el gobernador general de Australia realizó una Visita de Estado a México, la primera de su tipo en América Latina.



En el ámbito regional, se concretó la negociación del **Acuerdo de Asociación Transpacífico** (TPP), que incluye a 12 economías. El TPP es un acuerdo comercial ambicioso por la amplia gama de disciplinas que incluye y los estándares que establece en cada una de ellas; además, se posiciona como el modelo que guiará las reglas del comercio internacional del siglo XXI. Con una activa participación en la concreción de este acuerdo, México volvió a demostrar su compromiso con el libre comercio y la apertura al mundo. El Acuerdo fue turnado por el Gobierno de la República al Senado para su discusión y eventual ratificación.

África y Medio Oriente

Con los países del continente africano y del Medio Oriente, México ha intensificado la promoción económica, acompañando el interés de los empresarios mexicanos para explorar alternativas de comercio e inversión. Al mismo tiempo ha buscado fortalecer el marco normativo con varios países de la región, impulsar proyectos de cooperación en temas de interés mutuo y aprovechar la coincidencia de posiciones en el ámbito multilateral.

Por el gran potencial que representan, en enero de 2016, se realizaron Visitas de Estado al Reino de Arabia Saudita, a los Emiratos Árabes Unidos, al Estado de Kuwait y al Estado de Qatar. Estos encuentros marcaron un parteaguas en las relaciones entre los países de la Península Arábiga y México, al tiempo que inauguraron una nueva etapa en las relaciones bilaterales y económicas. Destaca que la región no había sido visitada por un mandatario mexicano en 4 décadas.



Los encuentros de alto nivel permitieron difundir las reformas estructurales implementadas en México entre los gobiernos y los sectores empresariales de estos países, así como nuestras oportunidades de inversión. Se firmaron acuerdos bilaterales orientados a la promoción del comercio, inversión y negocios, así como a desarrollar proyectos de cooperación en materia energética, científica, educativa, cultural y turística.



Asimismo, se realizaron Foros de Negocios para facilitar que empresarios árabes y mexicanos lleven a cabo asociaciones y proyectos conjuntos, y se concluyeron proyectos de inversión específicos como el de la empresa mexicana Tenaris Tamsa, que cerró un contrato por 150 MDD para invertir en Kuwait.

Finalmente, continúan los trabajos para concretar un Tratado de Libre Comercio con el Reino de Jordania, con el propósito de consolidar una asociación estratégica entre actores responsables en el ámbito internacional.

Multilateralismo

Grupo de los Veinte (G20)

En la última Cumbre de Líderes de los 20, llevada a cabo en Antalya, Turquía, en noviembre de 2015, México reafirmó su papel en el espacio que agrupa a las 20 mayores economías del mundo y que promueve el crecimiento de la economía mundial y el fortalecimiento del sistema financiero internacional.

La participación de México se centró en compartir la experiencia relacionada con la agenda de reformas estructurales de nuestro país, impulsar el comercio y refrendar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas, promover mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura de calidad, fomentar la eficiencia energética y fortalecer el compromiso del G20 con el combate al cambio climático.

MIKTA

MIKTA es un espacio estratégico de diálogo que le ha permitido a México fortalecer sus relaciones con **Indonesia,** la **República de Corea**, **Turquía** y **Australia**, un grupo de países que se ubican entre las 20 principales economías —todos miembros del G20—y que tienen una creciente influencia regional.

En el marco de este Grupo se han desarrollado iniciativas de cooperación en temas como energía, comercio y cooperación económica, seguridad, desarrollo sostenible e igualdad de género. Además, intercambian puntos de vista para contribuir a atender los retos de la agenda global, como el terrorismo, las pandemias, el cambio climático y los desplazamientos humanos.



Protección de Mexicanos en el exterior

Durante esta administración, se ha promovido el bienestar de los mexicanos que viven fuera del país, protegiendo sus derechos y apoyándolos tanto a integrarse a los lugares donde residen como a vincularse con sus comunidades de origen.

Por un lado, a través de nuestra red consular y diplomática, hemos modernizado los servicios que se ofrecen a los mexicanos en el exterior para reducir los tiempos de espera, mejorar la atención al público, expedir documentos más seguros y ampliar la gama de servicios que se ofrecen a nuestras comunidades fuera de nuestras fronteras.

Protección de Mexicanos

Servicios	1 de diciembre 2006 al 30 de junio de 2010	1 de diciembre 2012 al 30 de junio de 2016
Pasaportes 1/	3,202,327	4,229,581
Matrículas culturales	3,285,278	3,556,707
Copias Certificadas del Registro Civil México (SIDEA) 2/	0	229,711
Visas	119,749	72,527

1/ En diciembre de 2015, inició la expedición de pasaportes tipo "G" en las oficinas de EUA. En febrero de 2016, en las Representaciones de México fuera de Estados Unidos, se implementó la emisión de pasaportes tipo "G".
2/ En enero de 2015, inició la expedición de copias certificadas de los registros de actas en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.
Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC)

Por otro lado, en materia de protección, nuestra red consular y diplomática otorga asesoría jurídica en casos penales, migratorios, civiles, laborales, administrativos y de Derechos Humanos. Con ello, en lo que va de la administración, se han atendido más de 642 mil casos de protección y asistencia consular, resolviéndose favorablemente 89% del total. Además, se brindó apoyo económico a 14 mil 992 personas mexicanas que, por diversos motivos, se encontraron en situación de vulnerabilidad en el extranjero.

Adicionalmente, el Gobierno de la República, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), puso en marcha en los Consulados de México en Estados Unidos y en diversas representaciones en cada continente la expedición de credenciales para votar, garantizando la independencia del INE en el proceso de evaluación, dictamen de procedencia y entrega de las credenciales para votar.

En cuanto a las comunidades, hemos atendido a más de un millón y medio de personas mediante el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), con apoyos en las ventanillas de salud, programas de educación y orientación financiera, entre otros servicios.

Al mismo tiempo, mediante las IMEbecas, 39 mil mexicanos han ampliado sus oportunidades con cursos de educación básica, universitaria y tecnológica, a fin de que puedan integrarse en la sociedad donde viven y vincular sus conocimientos con el desarrollo de sus lugares de origen.

Compromiso con las grandes causas de la humanidad

La renovada presencia de México en el mundo ha estado acompañada de una participación responsable en el escenario internacional, que contribuye a la atención de los desafíos globales:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

México ha asumido el cumplimiento de la Agenda 2030 como un compromiso de Estado. Esta iniciativa, desarrollada entre los gobiernos de todos los países que integran la Organización de las Naciones Unidas y la sociedad civil, servirá como un plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común durante los próximos 15 años.

La nueva ruta establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se consensuaron tomando como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho acuerdos a favor del desarrollo humano y contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015.

En la elaboración de esta nueva agenda, México desempeñó un papel activo y propositivo, logrando la incorporación de temas y enfoques prioritarios como la inclusión social, la adopción de un concepto más amplio de pobreza, la perspectiva de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como factores transversales del desarrollo, así como el reconocimiento de los derechos de los migrantes.

También se logró posicionar la adopción de compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático y el reconocimiento del Estado de Derecho como un elemento habilitador del desarrollo.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas

En 2014, México anunció la decisión de participar de forma institucional en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En 2015, doce postulaciones individuales de oficiales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina fueron desplegados en operaciones en Haití, Líbano y el Sahara Occidental. En el primer semestre de este año se inició el reemplazo de estos elementos —incluyendo por primera vez a una mujer mexicana en estas misiones—, de conformidad con el plan diseñado para la participación de México.

Problema Mundial de las Drogas

El problema de las drogas es un desafío global, con importantes implicaciones en la salud y el bienestar de las personas, y que además trae consigo crimen y violencia que afectan la convivencia armónica y el tejido social de las naciones.

Durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), México propuso transitar de la prohibición a una efectiva prevención y eficaz regulación. La posición de nuestro país fue resultado de un amplio proceso de consultas entre diversas instancias del





Ejecutivo Federal, la sociedad civil, la academia y demás actores involucrados.

El documento adoptado por la UNGASS, que retoma una gran parte de los planteamientos de México, incluye recomendaciones en siete áreas en las que todos los países deberán trabajar desde ahora y hasta 2019, cuando se revisará el Plan de Acción Internacional sobre Drogas[1].

Acuerdo de París y compromiso con el Crecimiento Verde

La sustentabilidad del planeta debe ser una prioridad compartida de todos los países. La industrialización, el aumento de la población mundial y el deterioro de nuestros activos naturales han provocado un aumento de la temperatura mundial, cuya tendencia representa un grave riesgo para el planeta.

En ese marco, en diciembre de 2015, en la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 196 países, entre ellos México, aprobaron el Acuerdo de París.

Mediante este mecanismo, los países se comprometieron a trabajar para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2° Celsius y esforzarse porque no sea superior a los 1.5°. Asimismo, cada nación asumió compromisos concretos para disminuir las **emisiones de gases de efecto invernadero** (GEI). En particular,



[1] Para conocer más sobre el documento consulta http://www.unodc.org/ungass2016/

Compromisos Cambio Climático		
Tipo de Emisión	**Reducción**	**Periodo**
Gases de efecto invernadero	-22%	Metas de México 2020-2030
Carbono negro	-51%	
Electricidad generada por fuentes limpias	-50%	Metas América del Norte 2025
De metano	-40% a -45%	

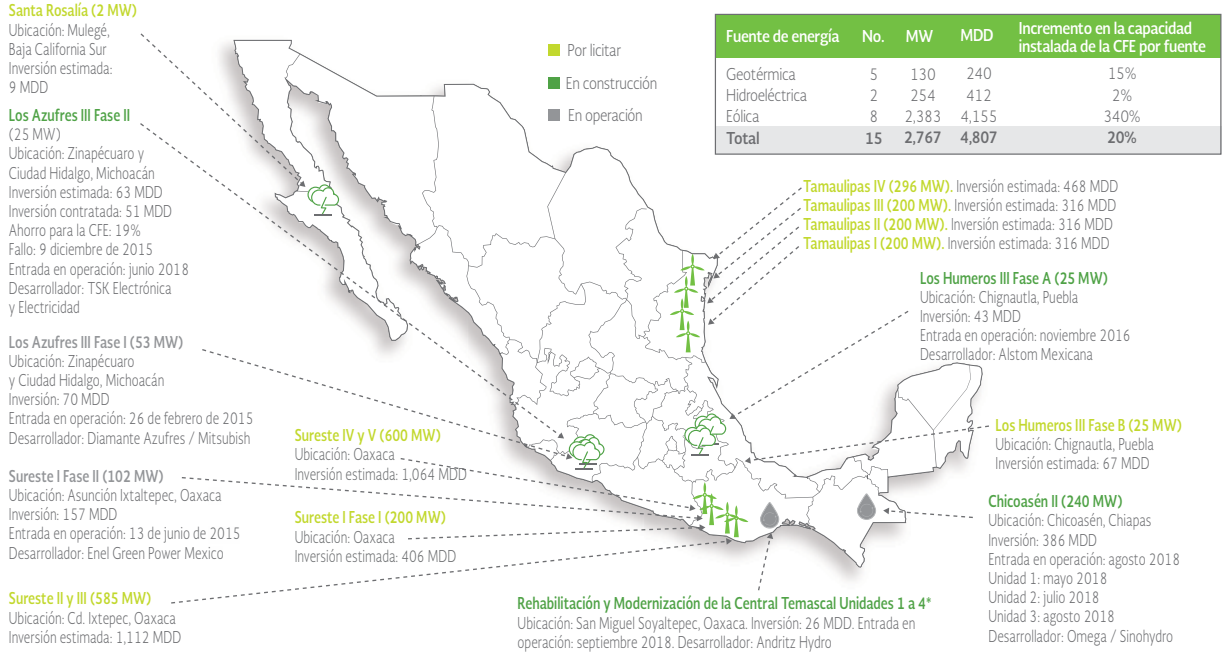
México se comprometió a alcanzar una reducción de 22% en las emisiones de GEI y de 51% en las de **carbono negro**, en el periodo 2020-2030.

En el mismo sentido, en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en junio de 2016, Estados Unidos, Canadá y México se comprometieron a que la mitad de la **electricidad** de la región se genere a partir de fuentes limpias, así como a reducir entre 40 y 45% las **emisiones de metano** del sector de petróleo y gas, ambas metas para 2025. Este esfuerzo trilateral representa, por primera vez en la historia, metas comunes para proteger el medio **ambiente y la biodiversidad** de América del Norte.



Energía Renovable, CFE

En 2015 entraron en operación 2 centrales de generación renovable. Además, hay 4 centrales en construcción, licitadas a 4 consorcios diferentes, y 9 por licitar. Estos 15 proyectos contarán con una inversión aproximada de 4,807 MDD y aumentarán la capacidad instalada renovable de la CFE en 20 por ciento.



Fuente de energía	No.	MW	MDD	Incremento en la capacidad instalada de la CFE por fuente
Geotérmica	5	130	240	15%
Hidroeléctrica	2	254	412	2%
Eólica	8	2,383	4,155	340%
Total	**15**	**2,767**	**4,807**	**20%**

* Al término de la RM la central Temascal aumentará su capacidad instalada en 14 MW, pasando de 354 MW a 368 MW.
Fuente: Subdirección de Programación y Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, Comisión Federal de Electricidad. Agosto 2016.

MW: Megawatts MDD: Millones de dólares.





México está haciendo su parte en este esfuerzo internacional, aprovechando su gran potencial para la generación de energía eléctrica limpia. Por ello, el Gobierno de la República ha impulsado distintas acciones en favor del cuidado del planeta:

- En la generación de electricidad, se ha empezado a **sustituir combustóleo por gas natural**. En 2015, se empleó 48% menos combustóleo con respecto a 2012, lo que redujo la cantidad de emisiones contaminantes y disminuyó de forma considerable el costo de generación.

- Se realizó la Primera Subasta del Mercado Eléctrico Mayorista, en la que, a través de la adquisición de casi 6 millones de **Certificados de Energías Limpias**, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) logrará que al menos 5% de su consumo provenga de fuentes limpias en 2018. A nivel nacional, el 25% de la generación de energía eléctrica deberá provenir de energías limpias en ese año.



- Además, la CFE construye 16 centrales de generación eléctrica con capacidad de generación de 6,886.9 MW y una inversión de 4 mil 600 MDD.

- Bajo el nuevo modelo energético de México, tanto la CFE como las empresas privadas generadoras de electricidad están invirtiendo en proyectos de energía geotérmica, eólica e hidroeléctrica, todas ellas amigables con el medio ambiente.

- En 2015, más de 20% de la energía total generada en el país provino de fuentes limpias. Destaca la generación de electricidad proveniente del viento, que ese año fue 137% superior a la generada en 2012.

- Además, para disminuir los costos de las energías renovables y ampliar su adopción, se impulsa la investigación y desarrollo tecnológico a través de los **Centros Mexicanos de Innovación en Energía**. Actualmente, ya operan tres centros enfocados en energía solar, eólica y geotérmica, y están iniciado operaciones dos más, enfocados en energía del océano y bioenergía. La iniciativa constituye un esfuerzo integral que representa la mayor inversión en investigación, desarrollo e innovación en materia de energías renovables que se haya hecho en el país.

- Por otra parte, estamos avanzando en materia de **Eficiencia Energética.** A través del Programa Ahórrate una Luz, que opera el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), con el apoyo de DICONSA, se están distribuyendo 40 millones de **lámparas ahorradoras**, en beneficio de 8 millones de familias. Desde el inicio del programa, en diciembre de 2014, y hasta agosto de 2016, se lleva un avance de 63%, con 25 millones 200 mil focos ahorradores entregados.

Centrales de energías renovables para la generación de electricidad



Fuente: Secretaría de Energía.

Compromiso de México con el Gobierno Abierto

Un Gobierno Abierto es aquel que realiza todas sus actividades con total transparencia y de cara a la sociedad, donde los ciudadanos pueden participar en el desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

En septiembre de 2014 y hasta misma octubre de 2015, México asumió la Presidencia de la **Alianza para el Gobierno Abierto** (AGA) por lo que nuestro país organizó la Cumbre Global de AGA, en octubre de 2015. Durante ese periodo, se cumplió con los 26 compromisos establecidos en el Plan de Acción 2013-2015, convirtiéndose en el primer país miembro que alcanza 100% de las metas planteadas.

Durante su mandato, México promovió los principios de Gobierno Abierto a nivel local con la Red México Abierto —en la que actualmente participan 22 estados, municipios y diversos organismos locales y autónomos—, y en otros Poderes, a partir de la Red de Parlamento Abierto.

Por otro lado, como presidente de eLAC, México presentó los avances en la implementación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2018, en el 36° Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; además, durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información obtuvo cuatro reconocimientos en la entrega de Premios WSIS, como ejemplos de mejores prácticas e historias de éxito a nivel internacional.

Principales logros de México como Presidente de AGA

A Nivel Nacional	A Nivel Internacional
Secretariado Técnico Tripartita	Adhesión de cinco países a la AGA
Tablero de seguimiento al Plan de Acción 2013-2015	Red Global de Parlamento Abierto
100% de compromisos cumplidos	Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030
Red México Abierto	Carta Internacional de Datos Abiertos

Fuente: Presidencia de la República

Compromisos Alianza para el Gobierno Abierto			
Tu Gobierno en un solo punto | gob.mx	✓	Política de Datos Abiertos	✓
Regulación clara y transparente	✓	Consejo Consultivo de Datos Abiertos	✓
Normas accesibles	✓	Datos carreteros abiertos	✓
Registro de detenidos	✓	Datos de educación superior	✓
Base de datos de personas desaparecidas	✓	Datos para un México en Paz	✓
Padrón abierto de beneficiarios	✓	Portal de becas	✓
Compras abiertas	✓	Retos públicos	✓
Compras inteligentes	✓	FONDEN transparente	✓
Gasto abierto: obra pública	✓	Petróleo en beneficio de todos	✓
Impuestos abiertos	✓	Minería para todos	✓
Fondo emprendedor abierto y participativo	✓	Cuidado del medio ambiente basado en evidencia	✓
Infraestructura para todos	✓	Protección participativa del medio ambiente	✓
Sigue la obra pública	✓	Adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas	✓

Fuente: Presidencia de la República.

El Fenómeno Migratorio

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Como tal, ha promovido en el ámbito internacional que el fenómeno migratorio sea abordado, en primer término, con una perspectiva de Derechos Humanos.

Es por ello que en la Organización de las Naciones Unidas, México ha promovido iniciativas orientadas a la protección de los Derechos Humanos de los migrantes, incluidos los niños, niñas y adolescente, particularmente, aquellos no acompañados.

Congruente con esta visión, en esta administración se elaboró y puso en marcha un **Programa Especial de Migración,** con los lineamientos generales de la política y gestión migratorias, para priorizar los Derechos Humanos de las personas migrantes y estableciendo las bases de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

A partir de estos lineamientos, surgió el **Programa Frontera Sur**, que establece un Nuevo Modelo de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, a través de la operación de tres **Centros de Atención Integral** en Huixtla, Catazajá y La Trinitaria, en Chiapas. En estos recintos —en un solo sitio— se brindan servicios migratorios, aduaneros, de seguridad, salud, sanidad e inocuidad alimentaria.

A partir de su entrada en operación, en mayo de 2015, y hasta julio de 2016, en los tres centros se brindó atención médica a más de 11 mil 200 personas. Adicionalmente, como resultado del Programa de Unidades Médicas Móviles del IMSS, más de 66 mil migrantes han recibido atención médica en territorio nacional, de los cuales, 98% proviene de América Central.

Con Centroamérica se ha refrendado el compromiso de promover la certidumbre en los flujos migratorios documentados y los cruces ordenados en la frontera sur, mediante la expedición de Tarjetas de Visitante Regional y de Trabajador Fronterizo. En la actual administración, se han expedido aproximadamente 321 mil **Tarjetas de Visitante Regional** y cerca de 58 mil **Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo**.

Cooperación Internacional para el Desarrollo

México, en su doble carácter de oferente y receptor de cooperación internacional para el desarrollo, ha enfocado sus esfuerzos en proyectos a favor de la salud pública, la sustentabilidad ambiental, la migración, la gestión de riesgos y la integración regional.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ha posicionado a México como un aliado del desarrollo de Centroamérica y el Caribe. El **Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica** es el principal mecanismo de diálogo y articulación de esfuerzos en la región. Entre sus principales logros se encuentran: la conclusión del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, el lanzamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información y un avance de 75% en el financiamiento de la modernización del llamado Corredor Pacífico, que cruza desde Puebla hasta Panamá.

En el ámbito social, se inauguró el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en Mesoamérica y entró en vigor la segunda fase de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo, cuya plataforma tecnológica permite almacenar, procesar y distribuir información para responder de manera eficiente ante desastres naturales. A través del Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe, se logró la integración de estos países a los foros globales sobre información geoespacial.

En este periodo, el Gobierno de la República también logró poner en marcha un proyecto con Alemania y la organización Save the Children para prevenir la migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados en el Triángulo Norte de Centroamérica[2]. La cooperación mexicana apoyará directamente a más de 6 mil menores de seis comunidades emisoras de migrantes en los tres países, y espera tener 30 mil beneficiarios indirectos en el área de influencia escolar y comunitaria, por medio de acciones encaminadas a fortalecer el ejercicio de los derechos sociales.

En cooperación educativa, se ha dado prioridad a los intercambios estudiantiles entre los países de la Alianza del Pacífico. Mediante la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, se han otorgado mil 268 becas; de manera complementaria, México ha recibido cooperación de Alemania, Francia, Estados Unidos y la Unión Europea, principalmente en temas de formación de recursos humanos, energía sustentable, desarrollo local, gobernabilidad y cohesión social, por 765 MDD.

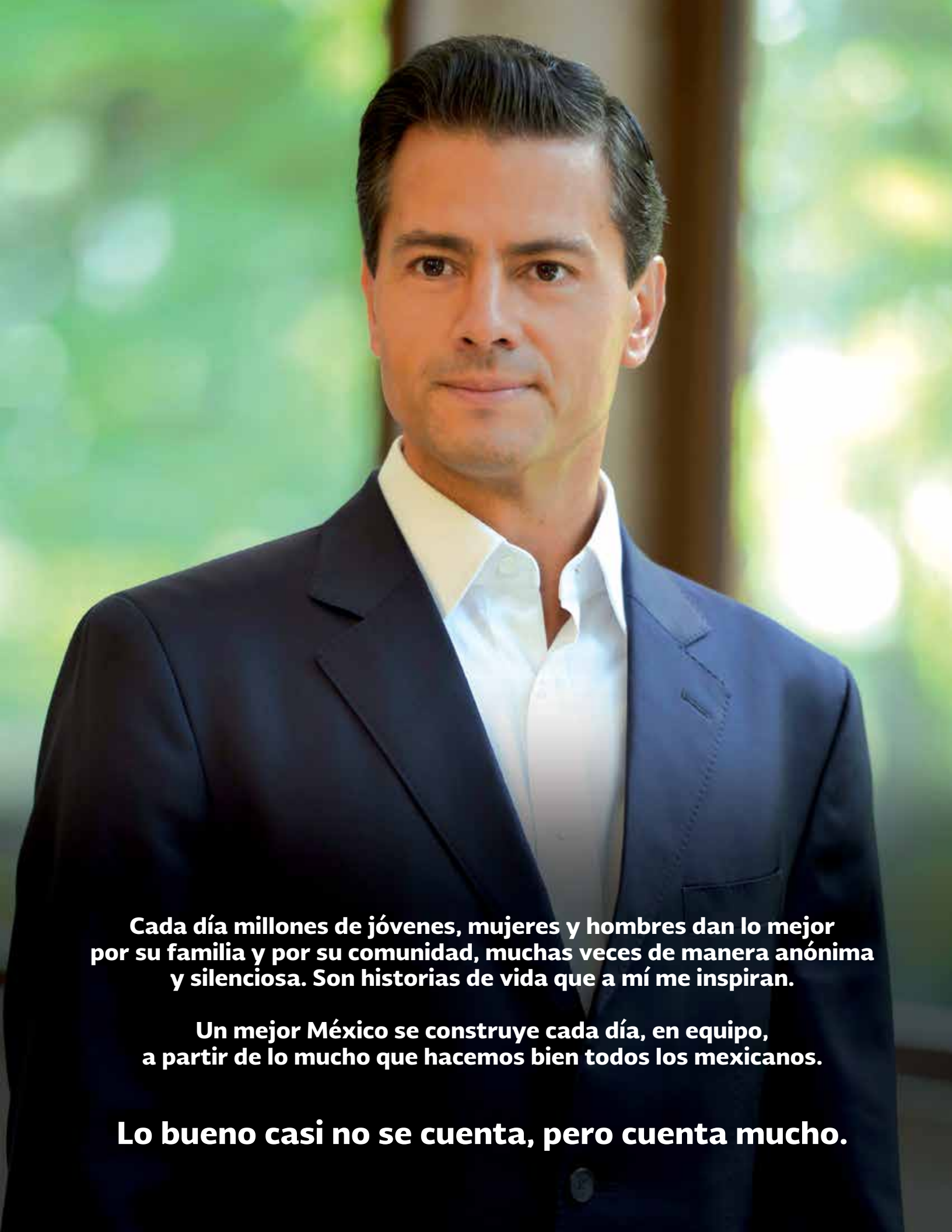
Con responsabilidad global, los mexicanos continuaremos demostrando que somos una nación comprometida con las mejores causas, con una mayor presencia en el mundo, que protege a sus ciudadanos en el exterior y que despliega una política responsable en materia de migración.

Pocas naciones han llevado a cabo cambios tan profundos y en ámbitos tan diversos, como lo ha hecho México. Para consolidar este esfuerzo nacional, seguiremos avanzando con claridad de rumbo, con instituciones sólidas y con una sociedad decidida a forjarse un futuro de éxito.

El Gobierno de la República asume plenamente su responsabilidad y continuará trabajando para seguir cumpliendo las metas y los objetivos que nos hemos trazado en beneficio de todos los mexicanos.



[2] El Salvador, Guatemala y Honduras



Cada día millones de jóvenes, mujeres y hombres dan lo mejor por su familia y por su comunidad, muchas veces de manera anónima y silenciosa. Son historias de vida que a mí me inspiran.

Un mejor México se construye cada día, en equipo, a partir de lo mucho que hacemos bien todos los mexicanos.

Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho.

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación.

Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaria de Relaciones Exteriores.

Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda
Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario de Marina.

Luis Videgaray Caso
Secretario de Hacienda y Crédito Público.

José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Desarrollo Social.

Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell
Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal
Secretario de Economía.

José Eduardo Calzada Rovirosa
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Aurelio Nuño Mayer
Secretario de Educación Pública.

Javier Vargas Zempoaltecatl
Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas,
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.

José Ramón Narro Robles
Secretario de Salud.

Alfonso Navarrete Prida
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Rafael Tovar y de Teresa
Secretario de Cultura.

Enrique de la Madrid Cordero
Secretario de Turismo.

Arely Gómez González
Procuradora General de la República.

Humberto Castillejos Cervantes
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Francisco Guzmán Ortiz
Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate
Secretario Particular del Presidente.

Gral. de Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Eduardo Sánchez Hernández
Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Carlos Pérez Verdía Canales
Coordinador de Asesores del Presidente.

Andrés Massieu Fernández
Coordinador General de Política y Gobierno.

Luis René Martínez Souvervielle Gorozpe
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

José Antonio González Anaya
Director General de Petróleos Mexicanos.

Jaime Francisco Hernández Martínez
Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Laura Vargas Carrillo
Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Renato Sales Heredia
Comisionado Nacional de Seguridad.

Mikel Andoni Arriola Peñalosa
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

José Reyes Baeza Terrazas
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado.

Roberto Ramírez de la Parra
Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Lorena Cruz Sánchez
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Nuvia Mayorga Delgado
Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2016
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 2,500 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

